



2

SEGUNDO
INFORME
DE LABORES

SCT

SEGUNDO
INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2

SEGUNDO
INFORME
DE LABORES

SCT

SEGUNDO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	5
1.	MISIÓN	9
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
3.	TELECOMUNICACIONES	19
	3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	21
	3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	24
	3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	27
	3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	28
	3.5 REDES INFORMÁTICAS	33
	3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	34
	3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	36
	3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	40
4.	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	43
	4.1 RED FEDERAL	45
	4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	49
	4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA (CAPUFE)	52
	4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	54
	4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	55
5.	AUTOTRANSPORTE FEDERAL	59
	5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	61
	5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	62
	5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	67
6.	SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	69
	6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	71
	6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	73
	6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	76

7.	SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL	79
	7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	81
	7.2 TRANSPORTE AÉREO	89
	7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	91
8.	SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	93
	8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	95
	8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	101
	8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	103
9.	TRANSPORTE MULTIMODAL	105
	9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	107
	9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	107
10.	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109
11.	ADMINISTRACIÓN	115
	11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	117
	11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	125
	11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	132

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008.

El Informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el sector, con base a los objetivos y estrategias del eje de política pública "Economía Competitiva y Generadora de Empleos" del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y en los programas anuales de trabajo.

El sector de las **Telecomunicaciones** ha registrado una gran dinámica e influencia en el desarrollo del país. A pesar de esto, es necesario fomentar la entrada en el mercado de nuevos competidores eficientes, con nuevas tecnologías y servicios, que permita un entorno de sana competencia entre los operadores, salvaguardando el interés público, permitiendo que los usuarios cuenten con un abanico diverso en los servicios, con mayor calidad y a menor costo.

El bajo crecimiento en el número de líneas de **telefonía** local fija, es el resultado de una mayor competitividad de operadores móviles (migración de servicios fijos tradicionales a móviles), además de la cancelación de líneas adicionales para uso exclusivo de conexión al Internet por enlace conmutado que han cambiado los usuarios por servicio de banda ancha. Actualmente, el **servicio de Internet** es el principal medio de comunicación para incorporar a todos los sectores de la población.

La **Comisión Federal de Telecomunicaciones** (COFETEL), implementó el Plan de Interconexión que se consolida como el instrumento para la transición tecnológica y de mercado hacia las redes de siguiente generación. La modernización del marco normativo, permitirá el crecimiento de las telecomunicaciones, el uso y desarrollo de nuevas tecnologías y la seguridad sobre el uso de la información, los servicios y las transacciones electrónicas. En este marco, destacan logros como la portabilidad numérica, licitaciones del espectro radioeléctrico y la actualización del cuadro nacional de atribución de frecuencias 2007.

Asimismo, en **comunicación vía satélite** la red de terminales para servicios móviles quedó integrada por estaciones para prestar los servicios de voz en telefonía rural y para servicios de seguridad nacional y usuarios privados.

Las **redes de telecomunicaciones** están migrando de las tecnologías tradicionales a otras que permiten prestar una mayor cantidad de servicios, como son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología prestan adicionalmente servicios de telefonía e *Internet (triple play)*. De igual manera, se mantuvieron en operación los telepuertos, tanto los digitalizados para prestar servicios de televisión ocasional y para redes permanentes, como las Estaciones Terrenas Transportables (ETT). Este impulso permitió otorgar concesiones de redes públicas de telecomunicaciones del servicio de telefonía básica local, permisos para comercializar el servicio de telefonía pública y la reventa de servicios de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional.

Por lo que toca a **Correos de México**, se llevó a cabo un diagnóstico del servicio postal para evaluar su vitalidad y presentar un plan que derivó en la imagen de un nuevo organismo, como una institución que sea eficaz en el cumplimiento de sus objetivos y tenga ingresos suficientes para financiar su operación. Se realizó el rediseño y optimización de las rutas de distribución, adecuación y mantenimiento de las principales plantas de procesamiento. Además, el levantamiento de obra para los 41 Centros Operativos Regionales (COR's), con el fin de ampliar y dignificar las áreas de trabajo, para mejorar la operación y el proceso de entrega.

En **Telecomm**, el sistema telegráfico constituye una red de pagos de primera importancia en el país, con cobertura rural y en el medio popular urbano. Por otra parte, continúa apoyando la entrega de recursos económicos de los programas sociales del gobierno federal, la incorporación de instrumentos bancarios al organismo como resultado de un ritmo de crecimiento de los servicios telegráficos financieros, así como la prestación de servicios móviles por satélite para áreas de seguridad nacional y de telefonía rural.

En el **Sistema Nacional e-México** se concluyó la Cuarta Red de Conectividad Digital Satelital e-México, con lo que llegó a su fin este programa.

Una de las principales estrategias del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, es continuar la modernización estratégica de la **red carretera**. A través de mejorar la conectividad de las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos. Dichas acciones, nos permite potenciar el desarrollo, modernizar los corredores interestatales, conservar el patrimonio vial, así como la accesibilidad de los servicios básicos como la educación y salud a comunidades aisladas de las principales ciudades del país.

En este Informe se señalan los principales avances que a la fecha ha llevado a cabo la Secretaría, en el desarrollo de obras de modernización estratégica de la red en tramos carreteros que requieran atención prioritaria; en la construcción y modernización de la infraestructura carretera de las comunidades rurales; en intensificar los trabajos de reconstrucción, conservación de la red federal libre de peaje y de la promoción del desarrollo de proyectos para la construcción y operación de carreteras con recursos privados.

En materia de **autotransporte federal**, las acciones se han centrado en la modernización de la flota vehicular, la internacionalización del autotransporte, la actualización del marco jurídico, la modernización administrativa y el abatimiento de los servicios irregulares.

A fin de promover la competitividad del autotransporte en Norteamérica, eficientar las transacciones comerciales entre México y los EUA, y generar nuevas oportunidades productivas y de empleo, se puso en marcha un Proyecto Demostrativo (PD) de Apertura del Autotransporte Transfronterizo de Carga, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En lo relativo al **Sistema Ferroviario Nacional**, la estrategia de la actual administración busca ampliar el sistema y su vinculación con las demás redes de transporte, así como promover que la ampliación de vías férreas, supere las limitaciones que impone todavía el trazo radial, que parte de la ciudad de México, mediante una nueva estructura de conexiones regionales.

Sobresale, la puesta en operación de la primera etapa del Sistema 1 del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (Buenavista-Lechería) y en octubre de 2008 iniciará operaciones la segunda etapa (Lechería Cuautitlán).

Con relación al **Sistema Aeronáutico y Aeroportuario Nacional**, en materia de infraestructura aeroportuaria, se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios (Sureste, Pacífico y Centro-Norte), a efecto de lograr elevados estándares de servicio, mejorar los servicios de las áreas operacionales y de atención al pasajero en general.

De las acciones y obras realizadas por el Gobierno Federal en el periodo que se reporta, sobresalen la puesta en operación e inauguración de la Terminal 2 (T2) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como la modernización de aeropuertos alternos.

Destaca también la firma de acuerdos internacionales que darán impulso a industrias estratégicas, lo que beneficiará a nuestro país con la generación de empleos.

En lo que respecta a la **infraestructura portuaria**, en este Informe se presentan los principales avances que a la fecha ha llevado a cabo la Secretaría, en la modernización de la misma; en la promoción de infraestructura marítima portuaria bajo el esquema de APIS; en la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas; en actualizar el marco normativo para fortalecer la certidumbre jurídica a la inversión privada; en desarrollar las conexiones necesarias para operar como nodos intermodales; en el desarrollo de la Marina Mercante Nacional para incrementar la participación de embarcaciones mexicanas en los tráficos de altura y cabotaje y en capacitar a los profesionales del mar que requiere la Marina Mercante Nacional.

Los proyectos de corredores multimodales en el Pacífico y el Golfo de México optimizarán la logística del transporte reduciendo costos y tiempos de operación y creando empleos en el país. Asimismo, se continuó promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga y con ello generar nuevas alternativas de acceso a los mercados globales.

Por lo que corresponde al apartado de **Administración**, en el rubro del desempeño administrativo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2007 y 2008, a través de los procesos de programación-presupuestación correspondientes.

En materia de recursos humanos, la SHCP, autorizó la creación de plazas eventuales orientadas a la atención de los aspectos de seguridad y servicios que se proporcionan en materia de infraestructura carretera, transporte multimodal, autotransporte federal, medicina preventiva en el transporte y comunicaciones, así como en los sistemas ferroviarios, marítimo portuario, aeronáutico y aeroportuario nacional, entre otros aspectos. El Servicio Profesional de Carrera se encuentra operando plenamente. Se continúa con las acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito. El sistema de evaluación del desempeño se realiza tanto para personal sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, como para personal de nivel operativo.

Con referencia al Avance de Gestión Financiera, se formuló el Informe de sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus Entidades Coordinadas, correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2008; A finales de 2007, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de las unidades centrales y entidades coordinadas por la SCT. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2008.

En materia de mejora del desempeño institucional, parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría, así como a los Indicadores Integrales que miden la gestión de la SCT, en los cuales participan diversas unidades administrativas de esta dependencia.

En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, las diferentes áreas de la Dependencia realizaron las acciones determinadas en las Guías específicas de los Temas que integraron dicho Programa.

1. MISIÓN



1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECTOR CENTRAL

Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones tendientes a alcanzar los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, como una primera etapa se definió y fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la creación de plazas eventuales orientadas a la atención de los aspectos de seguridad y servicios que se proporcionan en materia de infraestructura carretera, transporte multimodal, autotransporte federal, medicina preventiva en el transporte y comunicaciones, así como en los sistemas ferroviarios, marítimo portuario, aeronáutico y aeroportuario nacional, entre otros aspectos.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para que las plazas eventuales antes mencionadas, se crearan como presupuestales permanentes, en razón de ello y con el objeto de dotar a los Centros SCT de una estructura orgánica tipo que les permita desarrollar dentro de los niveles de eficiencia y seguridad los programas encomendados como representantes de la SCT en las entidades federativas de la República Mexicana, se obtuvo la autorización de las dependencias globalizadoras para la creación de 151 plazas de mando, así como diversos movimientos de cambios de denominación, línea de mando y reubicación de plazas existentes.

Por otra parte, fue autorizado por la SHCP la creación de 281 plazas operativas para las Direcciones Generales de Autotransporte Federal y Marina Mercante, las cuales apoyarán a las funciones de inspección y verificación normativa de los transportistas y de navegación sobre vías generales de comunicación por agua, así como la creación de 41 plazas técnico operativas para Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, movimientos que fueron financiados con recursos autorizados para creación de plazas en la SCT dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

De igual manera, se están realizando las acciones para continuar con las gestiones ante las instancias correspondientes para actualizar los esquemas organizacionales incorporando plazas de nueva creación y movimientos organizacionales, a efecto de que las Unidades Administrativas se encuentren en posibilidad de responder a los requerimientos de operación que demandan los programas rectores.

Adicionalmente, se cambió la característica ocupacional a los puestos de mando de nueve Unidades Administrativas incorporadas dentro de las Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebraron el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dado que fueron reconocidas como instancias de seguridad nacional.

SECTOR COORDINADO

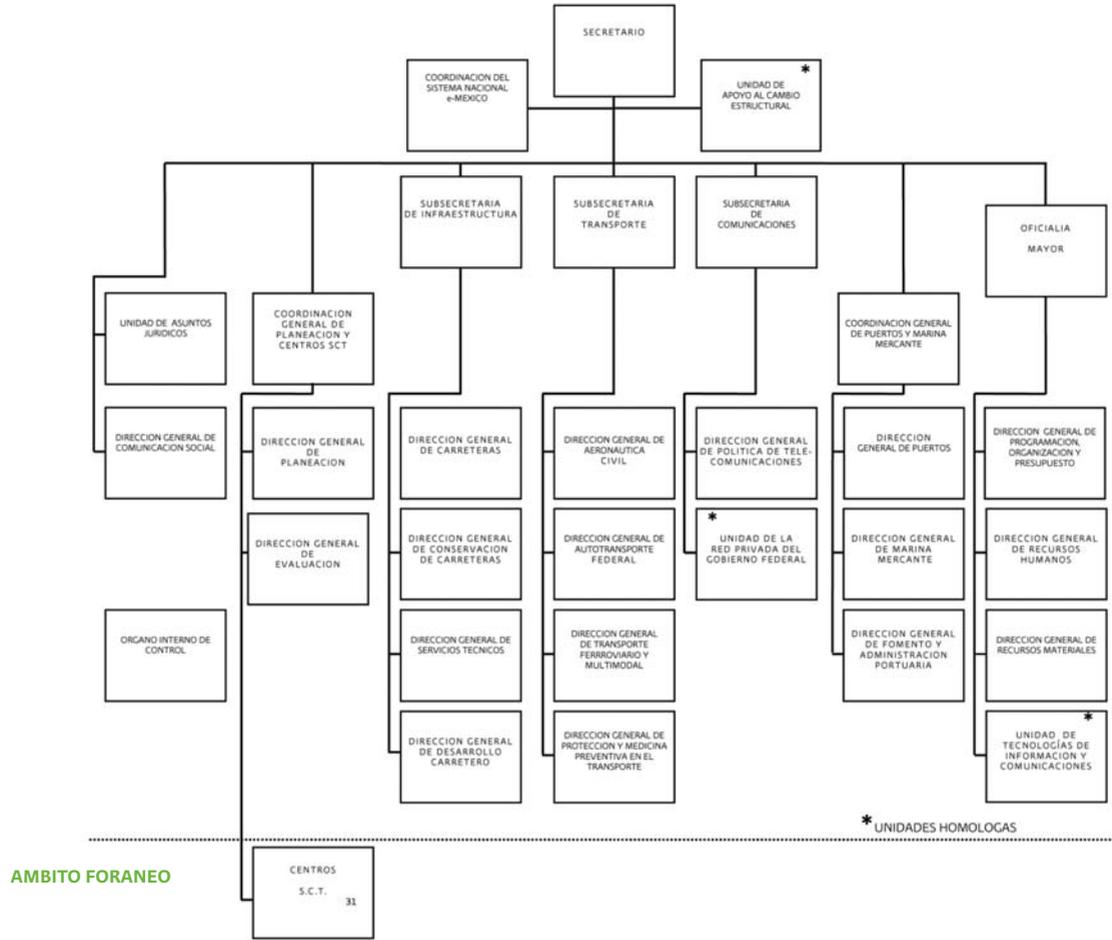
De conformidad a lo dispuesto en el Artículo Transitorio Séptimo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, se continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 27 Entidades y Órganos Desconcentrados que integran el Sector Coordinado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

Asimismo, para apoyar el adecuado funcionamiento de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector, se han tramitado sus requerimientos en materia de reestructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, tabuladores de personal de mando y operativo, programas de contratos bajo el régimen de honorarios y programas de conclusión de prestación de servicios.

Bajo este contexto los organigramas del Sector Central, Órganos Desconcentrados y Entidades del Sector quedan conformados de la siguiente manera:

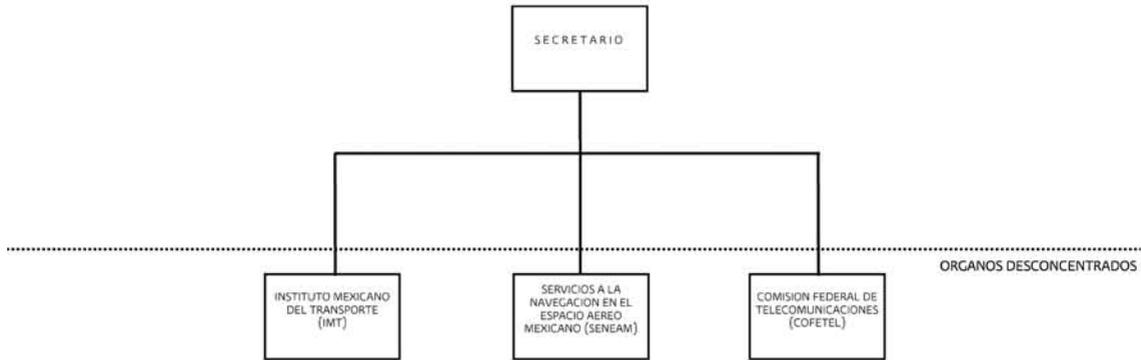
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Sector Central



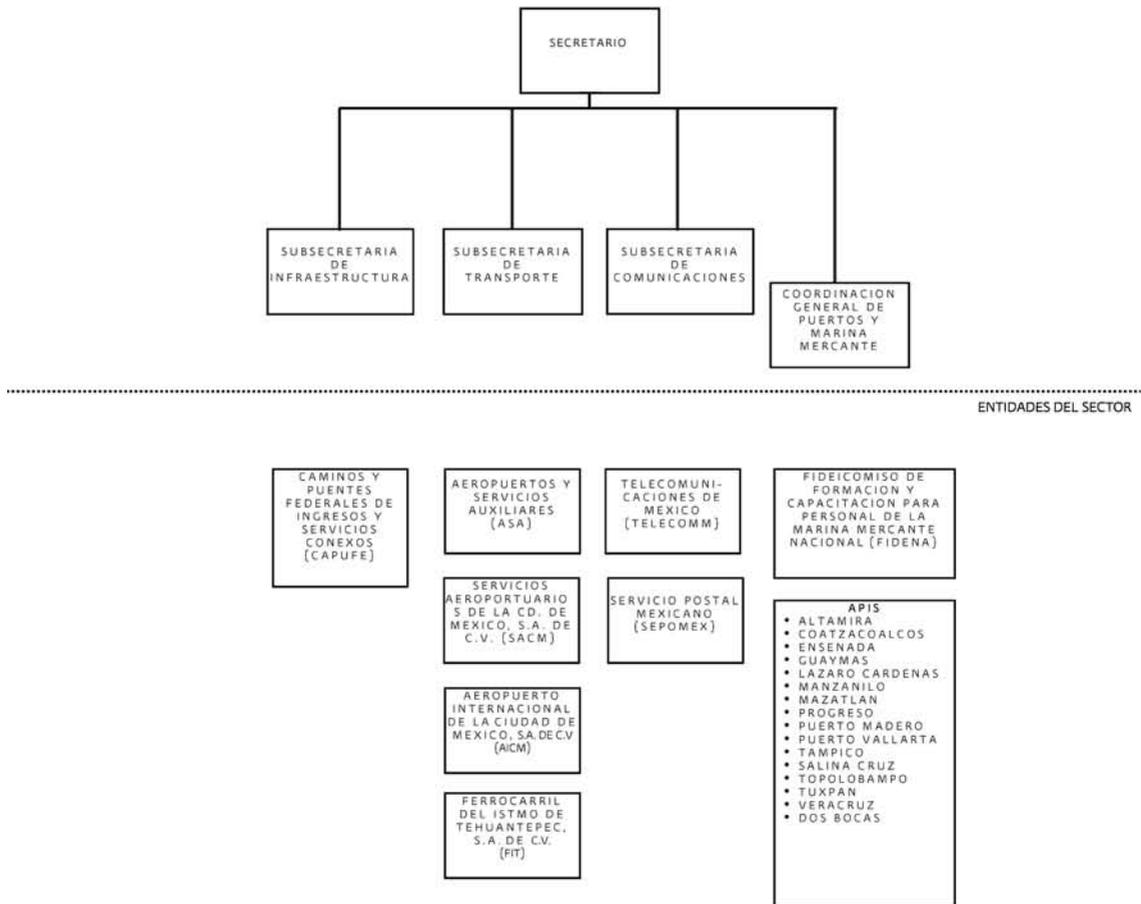
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Órganos Desconcentrados



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Entidades del Sector



3. TELECOMUNICACIONES



3. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

- Incrementar el desarrollo y utilización de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor disponibilidad y diversidad de servicios con calidad y precios asequibles, de acuerdo con sus necesidades.

3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR

Cifras estimadas basadas en los programas de inversión de las empresas del sector,, indican que la inversión pública y privada en telecomunicaciones para 2008 será del orden de 32,719.4 millones de pesos, de los cuales, 32,093.7 millones corresponden al sector privado y 625.7 millones de pesos son de carácter público. En los primeros seis meses de 2008, se estima que se han ejercido 13,446.4 millones de pesos, cantidad inferior en 11.6% a la observada en el mismo periodo de 2007, ello, como resultado de menores inversiones de la empresa dominante en los servicios de telefonía local fija y telefonía de larga distancia. No obstante lo anterior, la inversión pública creció en más del seis mil por ciento, respecto a la ejercida en el mismo lapso del año anterior.

Al cierre del presente año, se estima alcanzar un acumulado 2007-2008 del 23.9% de avance de la inversión pública y privada en telecomunicaciones, respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, 2007-2008
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-Junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008 e/	Variación % anual ^{1/}
Total	35,242.5	32,719.4	14,598.3	13,446.4	-11.8
Pública	209.3	625.7	1.1	74.0	6,343.7
Privada	35,033.2	32,093.7	14,597.2	13,372.4	-12.3

1/ La variación se calculó con base al deflactor 1.0440 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

MEDIDAS ENCAMINADAS PARA INCREMENTAR LA COMPETENCIA Y LA COBERTURA

A) PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE INTERCONEXIÓN E INTEROPERABILIDAD (EL "PLAN DE INTERCONEXIÓN")

Una de las principales tareas de la COFETEL es la de establecer una regulación adecuada, precisa e imparcial de la interconexión, que promueva y facilite el uso eficiente de las redes públicas de telecomunicaciones, fomente la entrada en el mercado de competidores eficientes, incorpore nuevas tecnologías y servicios, con lo cual se promueva un entorno de sana competencia entre los operadores. El principio a salvaguardar es el interés público, al otorgar al usuario la oportunidad de adquirir servicios a menor precio, mayor calidad y diversidad.

En congruencia con el objetivo citado en el párrafo que antecede, la COFETEL ha trabajado en la elaboración del Plan de Interconexión, por lo que, a fin de fortalecerlo con la opinión de los interesados, se sometió a consulta pública dentro de su página de Internet durante dos períodos: del 17 de abril al 11 de mayo, y del 18 de julio al 10 de agosto, ambos períodos en el 2007. Finalizadas dichas consultas, el anteproyecto en comento junto con su Mejora de Impacto Regulatorio fueron enviados a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) el cual, a la fecha avanza en el proceso de mejora regulatoria conforme a lo establecido en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Por lo que, una vez que se cuente con el dictamen total final de Cofemer se hará la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

Conscientes que las diversas vías de comunicación son un factor trascendental para el desarrollo de todo individuo, y de cómo el acceso a los medios de comunicación telefónica han incrementado la realización de nuestra tarea diaria, el Plan de Interconexión surge como fortaleza a las disposiciones consagradas en la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT), la cual establece la obligación para los concesionarios de adoptar diseños de red con arquitectura abierta, que permita la interconexión e interoperabilidad de sus redes. Es decir, que las redes de los diversos concesionarios se interconecten entre sí, a fin de que las llamadas originadas en cada una de ellas lleguen a cualquier destino técnicamente factible de nuestro país, aún cuando la red de origen y terminación de la llamada sean distintas.

Más allá de la obligación inserta en LFT, la implementación de la interconexión nos ha demostrado las ventajas que conlleva para el crecimiento y fortalecimiento del sector, pues a la fecha ha permitido un amplio desarrollo para nuevos concesionarios y servicios de telecomunicaciones, así como el fomento de una sana competencia y el trato no discriminatorio entre los concesionarios. Beneficios que impactan directamente en todo el sector, toda vez que mediante el establecimiento de una regulación adecuada, se logra promover la eficiente interconexión e interoperabilidad de las redes y servicios de telecomunicación.

Las principales fortalezas del Plan de Interconexión consisten en que establece un procedimiento claro y viable para la celebración y cumplimiento de los convenios de interconexión, así como los aspectos técnicos, económicos y jurídicos que éstos deberán incluir; fija los términos y condiciones para que la COFETEL resuelva sobre los puntos que no se hayan podido convenir por los concesionarios; se establecen obligaciones específicas para los concesionarios principales, en el entendido que su mayor amplitud en el mercado no debe repercutir en un trato inequitativo hacia el resto de los concesionarios. Nuevos compromisos por parte de los concesionarios que repercutirá en la viabilidad del cumplimiento de los convenios de interconexión que se celebren y por tanto en el beneficio directo al usuario.

Del objeto específico del Plan de Interconexión emanan beneficios claros a favor del usuario, de los concesionarios y por consecuencia del sector telecomunicaciones, en tanto que:

- Ofrecen mayor número de opciones y servicios, pues en la medida que se cuente con convenios de Interconexión que hagan factible la entrada al mercado de nuevos concesionarios, los usuarios contarán con una gama mayor de opciones para contratar servicios de telecomunicación; decidiendo el proveedor del servicio en base a criterios de calidad, servicios y tarifas.
- Acceso irrestricto, ya que los usuarios podrán acceder a los servicios de telecomunicaciones, capacidades, aplicaciones y contenidos, ofrecidos por otros prestadores de servicios x sin cargo adicional alguno por el uso irrestricto del acceso, de acuerdo con la capacidad contratada en condiciones de eficiencia, calidad y sobre bases no discriminatorias.
- Sana competencia, que será provista con la existencia de bases claras y equitativas para la celebración de convenios de interconexión, lo cual proporcionará seguridad jurídica a los concesionarios y por ende el surgimiento de nuevos concesionarios en el mercado, lo que fortalecerá el principio de sana competencia y trato no discriminatorio frente a la salvaguarda de derechos del concesionario que permite la interconexión en sus redes públicas de telecomunicaciones.
- Equilibrio del poder de negociación, toda vez que el Plan de Interconexión permitirá sentar las bases mínimas que contendrán los convenios de interconexión, en base a lo cual se dará una negociación equitativa entre los concesionarios; aunado a la intervención de la COFETEL para la resolución de condiciones no convenidas, ello con la finalidad de contribuir a un mejor acuerdo en materia de interconexión para las partes involucradas.
- Celebración de convenios de adhesión, donde el Plan de Interconexión establece las bases para la celebración de contratos de adhesión que permitan que un concesionario solicitante reciba la prestación de un servicio de interconexión en los mismos términos y condiciones que los que se hayan acordado con un tercer concesionario que preste servicios similares a los que presta, o pretende prestar el concesionario solicitante; evitando con ello el trato discriminatorio.
- Seguridad jurídica, toda vez que el Plan de Interconexión establece bases más claras y amplias para la celebración y regulación de convenios de interconexión, tanto concesionarios como usuarios contarán con mayor seguridad jurídica ante la celebración de los mismos, de tal suerte que dicho instrumento normativo otorgará confianza a los concesionarios para suscribir dichos convenios, con lo cual las inversiones estarán garantizadas, lo que generará mayor número de concesionarios ofreciendo servicios

de telecomunicación en un mercado de sana competencia y por consecuencia se ampliará la gama de opciones para el usuario de dicho servicio.

- Aumento de la teledensidad telefónica, en la medida que el usuario cuente con mayores opciones para contratar el servicio de telecomunicación y el sector se desarrolle bajo principios de sana competencia, así como la garantía al usuario de que sus llamadas llegarán a cualquier destino final, independientemente del concesionario contratado, se incrementará el número de usuarios y por ende la densidad en el uso de las telecomunicaciones.

Es importante destacar que el Plan de Interconexión se consolida como el instrumento para la transición tecnológica y de mercado hacia las redes de siguiente generación, en donde a través de los servicios de interconexión todo usuario puede tener acceso a cualquier servicio y/o aplicación, lo cual permite cumplir con la necesidad de "Modernizar el marco normativo que permita el crecimiento de las telecomunicaciones, el uso y desarrollo de nuevas tecnologías y la seguridad sobre el uso de la información, los servicios y las transacciones electrónicas".

B) PORTABILIDAD NUMÉRICA

La Portabilidad Numérica se implantó en México el 5 de julio de 2008, tras la publicación en el diario oficial de la federación de la resolución por la que el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), emite las especificaciones técnicas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos el 28 de noviembre de 2007 y de la resolución por la que el pleno de la COFETEL emite las especificaciones operativas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos el 21 de enero de 2008.

Con lo anterior, México se convierte en el primer país de América Latina en implementar esta medida regulatoria. La Portabilidad Numérica permite al usuario conservar su número telefónico cuando cambia de empresa que le provee servicios de telecomunicaciones, contribuyendo así a la promoción de una competencia equitativa entre los proveedores de servicios, ya que se elimina el costo en que incurre un usuario al perder su número.

Al 19 de agosto de 2008 se han portado un total de 37,684 números, de los cuales el mercado de telefonía móvil es el que presenta un mayor dinamismo al contar con el 85% de las portaciones.

C) LICITACIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Durante este periodo, la COFETEL estudió y analizó las bandas de frecuencias que podrían ser licitadas conforme a lo establecido en los Artículos 10, 11 y 14 de la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT), por los cuales el espectro para uso determinado debe ser concesionado mediante licitación pública.

Asimismo, determinó los bloques específicos a licitar, las modalidades de uso, la definición de áreas geográficas y demás condiciones técnico-operativas requeridas para someter a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) un programa sobre las bandas de frecuencias a licitar, así como en su caso, para coordinar eventualmente los procesos de licitación respectivos, cumpliendo con lo dispuesto por la fracción V del Artículo 9-A de la LFT.

Con base en lo anterior y con fundamento en el Artículo 15 de la misma LFT, la SCT publicó en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de octubre de 2007, el Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública, con sus correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas.

En dicho Programa se definieron cuatro bandas de frecuencias que permitirán incrementar la competencia entre concesionarios, con lo que se promoverá más inversión en infraestructura, una mayor cobertura de la misma y tarifas más accesibles para que los servicios y aplicaciones de telecomunicaciones lleguen a un mayor número de mexicanos.

Por otro lado, la licitación de las bandas de frecuencias referidas, permitirá introducir nuevas tecnologías, así como aumentar la calidad de los servicios de telecomunicaciones que se prestan en la actualidad. Específicamente, se podrán complementar las redes existentes con la incorporación de nuevas tecnologías de banda ancha y la reducción de costos de operación, permitiendo de igual manera la incorporación de nuevos operadores al mercado.

D) ACTUALIZACION DEL CUADRO NACIONAL DE ATRIBUCION DE FRECUENCIAS 2007

De acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones, corresponde a la Comisión Federal de Telecomunicaciones elaborar y mantener actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, con el objeto de promover el desarrollo eficiente y la cobertura social amplia de las telecomunicaciones; por lo que el 28 de marzo de 2008 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la actualización del Cuadro.

El Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF) proporciona las bases para un proceso eficaz de gestión del espectro; ofrece un plan general para el empleo del espectro y la estructura básica para asegurar una utilización eficaz del mismo y previene las interferencias de radiofrecuencia entre servicios. De igual forma, el cuadro ofrece orientación a los fabricantes sobre las bandas de frecuencias para las que deben diseñarse y construir los equipos, así como a los usuarios sobre la explotación de los mismos.

Tomando en cuenta las modificaciones de atribuciones de diversas bandas de frecuencias acordadas en las últimas Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones 2007 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); así como aspectos de importancia en materia de competitividad, seguridad y acceso, la Comisión Federal de Telecomunicaciones realizó la actualización del CNAF, con lo que se reemplazará el publicado en 1999.

Este CNAF 2007 incluye, entre otras, la atribución de bandas de frecuencias para servicios fijos y móviles para aplicaciones tales como:

- Seguridad Nacional
- Servicios Móviles Avanzados (IMT-2000)
- Protección a Servicios Científicos como la Radioastronomía
- Servicios de Telecomunicaciones en Caso de Emergencia

En suma, con la actualización del CNAF la Comisión Federal de Telecomunicaciones propiciará la convergencia tecnológica y de servicios para que exista una sana competencia entre los operadores y así brindarles a los usuarios certeza jurídica y mejores condiciones en la prestación de los servicios.

E) RESOLUCIONES QUE DETERMINAN LAS CONDICIONES DE INTERCONEXIÓN NO CONVENIDAS ENTRE CONCESIONARIOS DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES

La COFETEL emitió 5 Resoluciones que determinan las condiciones de Interconexión no convenidas entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, esto con base en lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Dentro de las resoluciones emitidas por la COFETEL, se ordenó la interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones en términos no discriminatorios, se estableció que ningún concesionario deberá imponer condiciones o requisitos a otro concesionario, tales como realizar pruebas de equipo en laboratorios, acreditar que se cuenta con infraestructura o cumplir con determinadas especificaciones técnicas, para llevar a cabo la interconexión de sus respectivas redes públicas de telecomunicaciones.

Asimismo, resolvió que la tarifa de interconexión para la terminación de tráfico en redes públicas de telecomunicaciones autorizadas para prestar el servicio local fijo sería de \$0.80 centavos de dólar americano por minuto, además, se estableció una reducción de la tarifa de tránsito local de \$0.3 centavos de dólar americano a \$0.18 centavos de dólar americano por minuto, lo que implica una reducción de 40%.

3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

SERVICIO DE TELEFONÍA

El crecimiento en el número de líneas de telefonía local fija en el país se situó en 19,754 mil al cierre de 2007, para junio de 2008 dicha cifra se estima en que alcanzó la cifra de 19,843 mil, en tanto que para diciembre se espera de 19,925 mil de líneas. Así, durante el año de 2008 se estima que se

habrán instalado cerca de 170 mil de líneas. El poco crecimiento en el número de líneas de telefonía local fija, es resultado de una mayor competencia de los operadores móviles (migración de servicios fijos tradicionales a móviles), por la campaña de depuración de los rubros de prepago y líneas convencionales que implementó Teléfonos de México, S.A. de C.V. (TELMEX), y por la cancelación de líneas adicionales para uso exclusivo de la conexión al Internet por enlace conmutado que han cambiado los usuarios por servicio de banda ancha

USUARIOS CON SERVICIO TELEFÓNICO

Al finalizar 2007, la telefonía móvil presentó un incremento, respecto al año previo, de 19.7% en el número de usuarios, para junio de 2008 se estiman 71.2 millones de usuarios, cifra mayor en 14.9% con relación a la observada en mismo mes del año anterior; se prevé que al finalizar 2008 el número de usuarios de telefonía móvil alcanzará la cifra de 73.5 millones, es decir, un aumento de 7.7% con relación al cierre de 2007.

POBLACIONES CON SERVICIO TELEFÓNICO,

En diciembre de 2007 el número de ciudades con servicio de telefonía móvil ascendió a 459, para junio de 2008 esa cifra se había incrementado a 462, cifra que se espera se mantenga durante el segundo semestre del año.

HOGARES CON DISPONIBILIDAD TELEFÓNICA

El porcentaje de hogares que disponen del servicio telefónico al mes de marzo de 2008, comparado contra el mismo periodo del año anterior, --proyecta un incremento de 0.6% en la cobertura de este servicio. A junio de 2008, comparado contra el mismo periodo del año anterior, se estima que la cifra llegó a 53.3% y se espera alcanzar un 53.6% al cierre de este mismo año.

DENSIDAD TELEFÓNICA (LÍNEAS POR CADA 100 HABITANTES)

De diciembre de 2007 a junio de 2008, la densidad de telefonía fija mostró un estancamiento, al pasar de 18.6 líneas por cada 100 habitantes a un estimado de 18.6. Se prevé que al finalizar este año la cifra no presente una variación significativa, comportamiento que se explica, entre otras causas, por la intensa competencia de los operadores móviles y por la continuación de la campaña de depuración de los rubros de prepago y de las líneas convencionales que Telmex esta implementando.

En contraste con lo observado en la densidad de telefonía local fija, la densidad en telefonía móvil paso de 64.2 teléfonos por cada 100 habitantes en 2007 a un estimado de 66.7 en junio de 2008 y se prevé una densidad de 68.6 teléfonos al finalizar el año.

Con lo anterior, para 2007 la teledensidad total en el país fue de 82.8 teléfonos por cada 100 habitantes, y se estima que a junio de 2008 alcanzó la cifra de 85.3 líneas, con lo que se espera se sitúe en 87.2 al cierre de este mismo año.

TRÁFICO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (MILLONES DE MINUTOS)

En 2007, el tráfico generado por las líneas de telefonía local fija disminuyó 3.9%, principalmente como resultado del mayor uso de la telefonía móvil y al mes de junio de 2008 se estima una variación porcentual anual de menos 4.5%, por lo que las expectativas al cierre del año, son de mantener la caída en el tráfico de telefonía local fija.

Por su parte, en 2007 los minutos de tráfico de telefonía móvil presentaron un crecimiento de 41.5% y para junio de 2008 se estima un aumento de 59.2%, derivado de la reducción de las tarifas, el aumento en los contenidos de los nuevos aparatos de telefonía móvil y de la reciente implementación del programa "El que llama paga nacional", modalidad que ha impulsando y seguirá impulsando el crecimiento del tráfico entre redes celulares, así como el de las redes de larga distancia.

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2008

CONCEPTO	Datos anuales		Enero-Junio ^{1/}		Variación porcentual
	2007	Meta 2008	2007	2008 ^{e/}	
Usuarios con servicio telefónico					
-Telefonía básica (líneas)	19,754,358	19,924,754	19,899,587	19,842,500	-0.3
-Telefonía móvil	68,241,096	73,514,459	61,990,879	71,207,955	14.9
-Telefonía rural ^{2/}	9,505,639	0	7,455	0	
Poblaciones con servicio telefónico	89,054	89,057	89,027	89,057	n.s.
-Telefonía básica	55,353	55,353	55,353	55,353	
-Telefonía móvil	459	462	432	462	6.9
-Telefonía rural ^{2/}	33,242	33,242	33,242	33,242	
Porcentaje de hogares con disponibilidad de teléfono ^{3/}	53.0	53.6	53.0	53.3	0.6
Densidad telefónica (líneas por cada 100 habitantes)					
-Telefonía básica	18.6	18.6	18.6	18.6	
-Telefonía móvil	64.2	68.6	58.6	66.7	13.8
Tráfico de llamadas telefónicas (millones de minutos)					
-Telefonía básica	169,784	163,150	85,155	81,364	-4.5
-Telefonía móvil	98,017	138,725	42,633	67,871	59.2

^{1/} Para usuarios y poblaciones con servicio telefónico básico, móvil y rural se reportan datos acumulados.

^{2/} Servicio telefónico de acceso comunitario en localidades rurales de entre 100 y 499 habitantes.

^{3/} Cifras con base en Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

NÚMERO DE USUARIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN

En lo referente al servicio de radiocomunicación móvil Terrestre (*Trunking*), el número de usuarios al cierre de 2007 se situó en 2.2 millones, en tanto que para junio de 2008 se estima en 2.4 millones y para finales de este año en 2.8 millones, es decir, un incremento de 555 mil usuarios, lo que representa un aumento de 37.5% anual, resultado de paquetes tarifarios más atractivos, ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.

PROGRAMA DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES

Los Programas de Cobertura Social están enfocados a proporcionar a la población marginada rural, servicio de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y a través de caseta pública en vivienda y caseta en vía pública y el acceso a la información y al conocimiento a través de Internet, así como servicio telefónico de acceso comunitario.

La primera etapa del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones (PCST) tiene por objeto instalar del orden de 109 mil líneas telefónicas en localidades de 500 a cinco mil habitantes. Al mes de agosto de 2008 se han instalado 83,595 líneas telefónicas, de las cuales 7,723 se instalaron en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008.

Asimismo, en este periodo se llevó a cabo la verificación de instalación y puesta en servicio de 32,293 líneas telefónicas instaladas correspondientes a la primera etapa del PCST.

La segunda etapa del PCST, prevé instalar, en el periodo 2008-2010, del orden de 94 mil a 145 mil líneas telefónicas en 7,225 localidades de entre 400 y cinco mil habitantes. Actualmente se encuentra en construcción la infraestructura de telecomunicaciones para soportar la instalación de líneas telefónicas.

TELEFONÍA RURAL

En cuanto a la Telefonía Rural de Acceso Comunitario, mediante los Programas 1995-2006 se instalaron, en localidades rurales de 100 a 499 habitantes, un total de 33,242 equipos telefónicos.

A fin de verificar la adecuada operación de los equipos telefónicos instalados en esta red, en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de este año, se tiene programada la verificación de 8,006 equipos telefónicos instalados, de los cuales 1,852 se llevaron a cabo en el periodo de septiembre a diciembre de 2007 y 6,154 se realizarán de enero a agosto de 2008. De estas últimas al mes de julio se han verificado 5,332 equipos telefónicos instalados.

3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE TELEVISIÓN RESTRINGIDA

En televisión y audio restringidos, el número de suscriptores alcanzó 6.5 millones a fines de 2007, lo que significó un crecimiento de 7.6% respecto a los registrados en diciembre de 2006, estimándose incorporar 316 mil suscriptores más al cierre de 2008.

Las redes de telecomunicaciones están migrando las tecnologías tradicionales a otras que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e Internet, el llamado triple play. A partir de diciembre de 2006, las empresas de televisión restringida, ya sea por cuenta propia o con asociación con otro operador local, iniciaron la prestación del servicio de telefonía local, lo que ha favorecido resultado en una mayor gama de empresas para la elección del operador por parte del usuario final, ello principalmente por las promociones tarifarias y de contenido que les ofrecen los distintos operadores.

NÚMERO DE CONCESIONES DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES

En concordancia con la Estrategia 8.2.1 del Programa Sectorial, relativa a incrementar la cobertura de los servicios y promover el uso óptimo de la infraestructura instalada en el país, a efecto de que la población tenga acceso a una mayor diversidad de servicios, ajustándose a las necesidades de los consumidores mexicanos, especialmente en zonas urbanas y rurales de escasos recursos, para sentar las bases de un desarrollo más equitativo en el país, se ha impulsado el desarrollo y expansión de redes y servicios de comunicaciones con el objeto de que se proporcionen servicios a aquellas zonas geográficas que actualmente no son cubiertas y con ello, sean integradas económica, social y culturalmente.

Este impulso se ha reflejado en el otorgamiento, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2007 al 22 de agosto de 2008, de 3 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones del servicio de telefonía básica local, teniendo un total de 26 concesiones de este tipo. Asimismo, se han otorgado 12 permisos para comercializar el servicio de telefonía pública y 7 para la reventa de servicios de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional, llegando a 113 y 22 permisos, respectivamente.

Adicionalmente, se ha otorgado 1 concesión de red pública de telecomunicaciones para televisión restringida vía satélite, 1 concesión de red pública de telecomunicaciones para conducción de señales vía satélite y 191 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de televisión por cable, llegando a 11, 8 y 1 297 concesiones otorgadas, respectivamente.

También, para propiciar la convergencia de servicios de comunicaciones en un ámbito de neutralidad tecnológica, se ha autorizado a 3 concesionarios para prestar servicios de voz, datos y video (*triple play*).

En resumen, en el periodo de referencia se han otorgado 196 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones y 19 permisos, para llegar a un acumulado de 1342 concesiones y 135 permisos, así como 3 autorizaciones para prestar servicios de triple play, para llegar a un total de 62 concesionarios que están autorizados a prestar servicios de voz, datos y video en la misma red.

3.4 RADIO Y TELEVISIÓN

PERMISOS DE RADIO Y TELEVISIÓN

I. RADIO

MODIFICACIONES JURÍDICAS:

En el periodo que se reporta se autorizaron o registraron 136 modificaciones solicitadas por concesionarios de radio, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambio de titularidad de concesiones:	22
2	Cambio de titularidad de acciones:	28
3	Modificación de estatutos sociales:	23
4	Acreditación de apoderados:	21
5	Otorgamiento de prórrogas para cumplimiento de obligaciones:	36
6	Profesionales técnicos responsables:	6

Asimismo, se resolvió la improcedencia de 23 solicitudes de modificaciones solicitadas por concesionarios de radio, relacionadas con: cambio de titularidad de concesiones, cambio de titularidad de acciones, modificación de estatutos sociales, acreditación de apoderados, otorgamiento de prórrogas para cumplimiento de obligaciones y registro de profesionales técnicos responsables.

Adicionalmente, se han atendido 69 requerimientos de información de solicitudes de: nuevas concesiones y de acceso a la información pública, así como 1 recurso relacionado con éstas últimas.

En cuanto a permisionarios se autorizaron o registraron 124 modificaciones de radio, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Otorgamiento de Títulos de Permisos	1
2	Otorgamiento de Títulos de Refrendo de Permisos	6
3	Modificación de estatutos sociales:	1
4	Acreditación de apoderados:	19
5	Otorgamiento de plazos y prórrogas para cumplimiento de obligaciones:	55
6	Profesionales técnicos responsables:	19
7	Resoluciones de Inicio de Procedimiento de imposición de sanción	10
8	Inicios de Procedimiento Administrativos de imposición de sanción	12
9	Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones	1

Se resolvió la improcedencia de 6 solicitudes de modificaciones de radio, relacionadas con: acreditación de apoderados y registro de profesional técnico responsable.

MODIFICACIONES TÉCNICAS:

En el periodo que se reporta, se autorizaron 143 modificaciones solicitadas por concesionarios y permisionarios de radio, conforme a lo siguiente:

- a) Para elevar y mejorar la calidad y continuidad del servicio en la zona de cobertura (44):

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambio de potencia:	26
2	Cambio de frecuencia:	5
3	Cambio de ubicación de antena y planta transmisora:	9
4	Uso de sistema de transmisión digital (IBOC)	4

b) Para la modernización de la infraestructura instalada (99):

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambios y modificaciones de equipos transmisores:	31
2	Cambios de elemento radiador	17
3	Instalación de nuevos sistemas de enlaces:	12
4	Modificación de sistemas de enlaces:	22
5	Cambios de ubicación de estudios e instalación de estudios auxiliares:	16
6	Cambio de distintivo de llamada	1

Se resolvió también, la improcedencia de 101 solicitudes de modificaciones solicitadas por concesionarios de radio, relacionadas con: cambios de ubicación de antena y planta transmisora, cambios de potencia, cambios de frecuencia, solicitudes de enlaces y desistimientos de modificaciones solicitadas.

De igual manera, se analizaron y registraron 1,083 documentos técnicos relativos a la instalación de las estaciones y de sus pruebas de comportamiento.

II. TELEVISIÓN

MODIFICACIONES JURÍDICAS:

En este periodo, se autorizaron o registraron 127 modificaciones solicitadas por concesionarios de televisión, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambio de titularidad de acciones:	4
2	Traspaso de derechos concesionados por adjudicación	1
3	Modificación de estatutos sociales:	3
4	Acreditación de apoderados:	2
5	Profesionales técnicos responsables:	109
6	Aprobación de garantías de obligaciones	3
7	Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones	1
8	Aumentos o disminuciones al capital variable	3
9	Otorgamiento de prórrogas	1

Adicionalmente, se atendieron 170 asuntos, relacionados con los siguientes aspectos:

- Se dictaminó la improcedencia de 10 solicitudes de modificaciones solicitadas por concesionarios de televisión, relacionadas con: traspaso de derechos concesionados, acreditación de apoderado legal y modificación de estatutos sociales.
- Se notificaron 11 oficios relacionados con: requerimiento de aclaraciones a la información técnica legal y programática en cuanto a los datos administrativos y legales reportados; la notificación de corrección de nombres de representante legal y accionistas; registro del convenio mancomunado de operación; información sobre solicitud de modificación de parámetros técnicos y requerimiento de adhesión a la Política de Televisión Digital.
- Se iniciaron 13 procedimientos administrativos de sanción y se emitieron 13 resoluciones de imposición de sanción.
- Se declaró la extinción de 10 autorizaciones de modificaciones de parámetros técnicos de estaciones de televisión.
- Se proporcionó información a 9 peticionarios sobre solicitudes de concesión de televisión, conforme a la Ley Federal de Radio y Televisión.
- Se atendieron 3 asuntos relacionados con solicitudes de la programación proporcionada por los canales del Gobierno; de los canales 11 y 22 y sobre señales de televisión digitales en formato de alta definición.

- Finalmente, se atendieron 101 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental.

En cuanto a Permisarios se autorizaron o registraron 29 modificaciones solicitadas, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Otorgamiento de Títulos de Refrendo de Permisos	1
2	Acreditación de apoderados:	8
3	Otorgamiento de plazos y prórrogas para cumplimiento de obligaciones:	10
4	Profesionales técnicos responsables:	2
5	Resoluciones de Inicio de Procedimiento de imposición de sanción	4
6	Inicios de Procedimiento Administrativos de imposición de sanción	3
7	Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones	1

Se resolvió la extinción de 6 autorizaciones que amparaban la instalación y operación de estaciones de televisión, de equipos complementarios y modificación de características técnicas y la improcedencia de 1 solicitud de modificaciones solicitadas por permisionarios de televisión, relacionadas con: acreditación de apoderados.

MODIFICACIONES TÉCNICAS:

En el periodo que se reporta, se autorizaron 67 modificaciones solicitadas por concesionarios y permisionarios de televisión conforme a lo siguiente:

- a) Para elevar y mejorar la calidad y continuidad del servicio en la zona de cobertura (31):

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Modificación de altura de centro eléctrico de la antena y modificación del soporte estructural	1
2	Cambio de potencia, con cambio de equipo transmisor	2
3	Cambio de potencia, modificación de altura de antena y modificación de direccionalidad de antena	1
4	Cambio de ubicación de antena y planta transmisora y modificaciones técnicas	3
5	Instalación y operación de equipo complementario	22
6	Cambio de ubicación de estudios	1
7	Cambio de canal	1

- b) Para la modernización de la infraestructura instalada (22):

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambio de equipo transmisor	19
2	Instalación de sistema de enlace estudio planta y control remoto	2
3	Modificación de sistemas de enlace estudio planta	1

- c) Para la Televisión Digital Terrestre (14):

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Cambio de canal de estaciones de televisión digital	3
2	Instalación y operación de canal digital para la TDT	11

Se emitió la resolución de improcedencia de 36 solicitudes de modificaciones técnicas, de instalación y operación de equipo complementario, solicitadas por concesionarios y permisionarios de televisión.

De igual manera, se analizaron y registraron 535 documentos técnicos relativos a la instalación de las estaciones y de sus pruebas de comportamiento, y se hicieron 21 requerimientos a concesionarios de estaciones de televisión, para brindar el servicio de televisión a poblaciones mediante cobertura social.

III. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICAS:

Para verificar el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión, mediante acciones de supervisión y vigilancia, de agosto de 2007 a septiembre de 2008 se realizaron 69 visitas de inspección técnica a estaciones de radio y televisión y sus servicios auxiliares, de conformidad con el programa aleatorio establecido; 1 visita de inspección derivada tanto de la revisión trianual establecida en los títulos de concesión o permiso, como las correspondientes a las denuncias presentadas por interferencias provocadas por la operación de estaciones previamente establecidas, lo que hace un total de 70 visitas de inspección realizadas en diferentes entidades.

VISITAS DE INSPECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

Al 31 de agosto del 2008, se tienen detectadas y registradas 282 estaciones de radio y televisión que operan u operaban sin concesión o permiso en diversas poblaciones del país, de las cuales 95 han sido aseguradas, 81 dejaron de operar y 106 se encuentran pendientes de asegurar.

En el periodo que se reporta, para asegurar el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión, mediante acciones de vigilancia se realizaron 43 operativos de visitas de inspección de aseguramiento, a estaciones de radio y televisión que operaban sin concesión o permiso en diversas poblaciones del país, de las cuales 18 estaciones fueron aseguradas, 23 se encontraron sin operar o desmanteladas y en 2 no se permitió la realización de la visita.

IV. COORDINACIONES BILATERALES

SOLICITUDES DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN, A LA "Federal Communications Commission" DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Se realizaron 39 solicitudes de coordinación, para adicionar nuevas frecuencias de radio y canales de televisión, así como para la modificación de características de las adjudicaciones que le corresponden a México, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Canales de televisión de baja potencia (TVBP)	3
2	Canales de Televisión Digital Terrestre	3
3	Frecuencias de radio en FM	4
4	Frecuencias de radio en AM	29

Solicitudes de coordinación de la "Federal Communications Commission" de los Estados Unidos de América a la Comisión

Se recibieron 418 solicitudes de coordinación, para adicionar nuevas frecuencias de radio y canales de televisión, así como para la modificación de características de las adjudicaciones que le corresponden a los Estados Unidos, conforme a lo siguiente:

NO.	TRÁMITE	ASUNTOS
1	Canales de televisión de baja potencia (TVBP)	32
2	Canales de televisión digital	30
3	Frecuencias de radio en FM	356
4	Frecuencias de radio en AM	0

ACTIVIDADES TRASCENDENTALES:

- Durante la vigésimo sexta sesión ordinaria del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión (CCTDR), que preside la Comisión Federal de Telecomunicaciones, se aprobó tanto el Informe del estado que guardó el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre en México (TDT) al término del primer periodo trianual, como el Informe del estado que guardó el proceso de transición a la TDT durante el 2007, documentos que el CCTDR entregó al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo por el que se Adopta

el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de julio de 2004.

- Por lo que hace a la radiodifusión sonora digital y conforme al resultado de los trabajos realizados por el CCTDR, se elaboró el documento que contiene los lineamientos para la transición a la Radio Digital Terrestre (RDT), de las estaciones de radiodifusión sonoras ubicadas dentro de la zona de 320 kilómetros de la frontera norte de México, el cual fue previamente sometido a la consideración de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), para su publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El propósito de los Lineamientos es iniciar, en una primera etapa, con las actividades relacionadas con la transición de la radio analógica a la digital.

De acuerdo con la opinión emitida por la COFEMER, los Lineamientos se publicaron en el DOF el 14 de mayo de 2008, el cual prevé la adopción voluntaria del sistema *In Band On Channel* (IBOC), por parte de los concesionarios y permisionarios mexicanos, para realizar transmisiones híbridas (analógicas y digitales) a través de la frecuencia que tienen autorizada. Como consecuencia de la publicación efectuada de los Lineamientos, durante el mes de junio de 2008, se autorizaron a cuatro concesionarios de radio el uso del sistema IBOC.

- Durante los meses de mayo y junio, se elaboraron 131 Cédulas de cumplimiento de obligaciones de concesionarios de radio cuya vigencia de concesión había llegado a su término y habían solicitado su refrendo con fecha anterior a la publicación en el DOF de las reformas a las Leyes Federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión.

Asimismo, se elaboraron 131 títulos de refrendos de concesiones, para firma del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, para el otorgamiento de dichos refrendos.

- Con motivo de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, la Comisión ha venido brindando asesoría y apoyo técnico al Instituto Federal Electoral (IFE), a efecto de que conforme a lo dispuesto en el artículo 62, párrafo 5 del COFIPE, el IFE pueda elaborar el catálogo y mapa de coberturas de todas las estaciones de radio y de televisión, así como el alcance de las mismas.

Tomando en cuenta que, con base en el citado catálogo, el Consejo General del IFE hará del conocimiento público las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones locales a que se refiere el artículo 64 del COFIPE, la Comisión ha venido coadyuvando con el IFE en esta importante tarea.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES:

Se participó en la XI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II), de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), celebrada en Washington, DC, Estados Unidos de América en abril 2008. En dicha reunión, además de actualizar la información de la Guía de implementación de la Televisión Digital Terrestre, México propuso la creación de la Guía de Radiodifusión Sonora Digital, por lo que hizo la Recomendación correspondiente para tal efecto, y solicitó la presidencia del grupo relator que habrá de ocuparse de la compilación y actualización de la información proporcionada por las diferentes administraciones de la región. La decisión sobre la presidencia de este grupo relator quedó pendiente para la próxima reunión del CCP.II, a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en septiembre de este 2008.

Se participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo Bilateral de la Comisión Consultiva de Alto Nivel (CCAN) México-Estados Unidos, celebradas en México, D.F. y Washington, D.C., durante los meses de febrero y abril de 2008, en las que se trataron diversos asuntos relacionados con la radio y la televisión, analógica y digital.

REUNIONES EXTERNAS DE TRABAJO:

Se ha participado en diversas reuniones con los Consejos Directivo y Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, en las que se han abordado diversos temas relacionados con la gestión administrativa de la Comisión en la atención de los asuntos que han planteado los concesionarios de radio

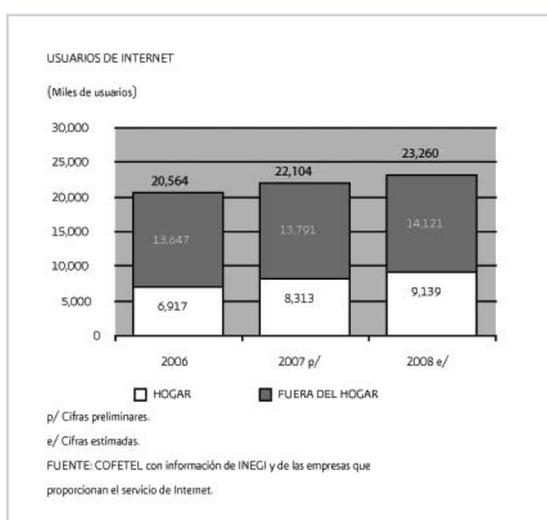
y televisión; las acciones que se vienen realizando en materia de radio y televisión digital y la vigilancia en el correcto uso del espectro radioeléctrico atribuido a la radiodifusión, así como de las medidas que se vienen analizando para llevar a cabo procesos de simplificación administrativa y trámites a distancia.

Asimismo, se han tenido reuniones con representantes de las Secretarías de Gobernación y de Economía, y del Instituto Federal Electoral para tratar asuntos relacionados con la radio y la televisión.

3.5 REDES INFORMÁTICAS

USUARIOS TOTALES DE INTERNET

Actualmente, el servicio de Internet es el principal medio de comunicación para incorporar a todos los sectores de la población, a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En diciembre de 2007 existían en México 22.1 millones de usuarios de Internet, cifras estimadas por Cofetel, con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI y reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de Internet, indican que a junio de 2008, existían en México 22.6 millones de usuarios, lo que representa el 21.2% de la población del país. Asimismo, al final del presente año se espera llegar a 23.3 millones de usuarios, es decir un incremento de 5.2% anual. De ellos, se estima que 9.2 millones utilizarán el servicio en el hogar y 14.1 millones fuera del hogar.



CUENTAS DE ACCESO A INTERNET (SUSCRIPCIONES) DE BANDA ANCHA:

Al mes de junio de 2008, la densidad del Servicio de Internet de banda ancha, registró un incremento en el número de cuentas de acceso a Internet, al alcanzar 5.4 millones, cifra superior en 41.5% respecto a igual periodo de 2007; con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 36.1 a 50.6 suscripciones por cada mil habitantes.

Lo anterior, como resultados de la reducción de las tarifas y una mayor gama de competidores y tecnologías. Se estima que al cierre del año, las cuentas de acceso a Internet se incrementen en 19.3% anual, destacando las de banda ancha con 37.5%, y una penetración de banda ancha de 58.4 suscripciones por cada mil habitantes.

COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET (NÚMERO DE USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES).

La densidad de Internet, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años: En 2007 se situó en 20.8 usuarios por cada 100 habitantes y para junio y diciembre de 2008 se estima en 21.2 y 21.7 usuarios por cada cien habitantes, respectivamente. Es decir, de 2007 a 2008 se espera un incremento de 4.4% en la densidad de Internet.

3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES

La red de terminales para servicios móviles se integró en agosto de 2008 por 20,496 estaciones, de las cuales el 78.4% (16,069 terminales) fueron para los servicios de voz, de éstas 14,778 se instalaron para el servicio de telefonía rural en comunidades de entre 60 a 499 habitantes y el resto (1,291) para servicios de seguridad nacional y para usuarios privados. El 21.6% (4,427 terminales) son para servicios de datos por el sistema móvil satelital. En relación con el mismo periodo del año anterior, se presentó un aumento del 3.9%.

Se cursaron 42.4 millones de minutos de tráfico telefónico en MOVISAT voz y 210.5 millones de caracteres, mediante MOVISAT datos que representan una disminución de 8.1% y 9.2% respectivamente con relación al mismo periodo del año anterior.

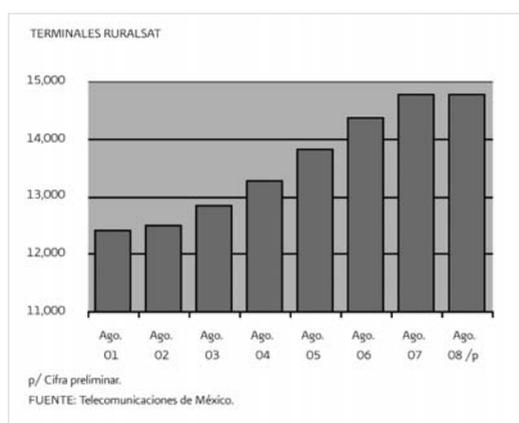
Para el servicio de señales de voz y datos para unidades móviles para las instituciones de seguridad nacional se tienen instaladas 1,385 estaciones, 3.4% más que el mismo periodo del año anterior.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2001-2008
(Terminales)

Concepto	Ago 01	Ago 02	Ago 03	Ago 04	Ago 05	Ago 06	Ago 07	Ago 08 p/	Variación (%)
TOTAL	18,864	19,197	20,036	19,089	19,275	19,466	19,722	20,496	3.92
Voz	14,647	14,738	15,155	14,494	15,040	15,554	16,030	16,069	0.24
- Seguridad nacional	2,136	2,228	2,201	1,133	1,138	1,128	1,152	1,183	2.69
- Telefonía rural	12,400	12,484	12,856	13,269	13,836	14,365	14,780	14,778	-0.01
- Usuarios privados	111	26	98	92	66	61	98	108	10.20
Datos	4,217	4,459	4,881	4,595	4,235	3,912	3,692	4,427	19.91
- Seguridad nacional	604	614	537	247	213	212	188	202	7.45
- Autotransporte	3,613	3,845	4,344	4,348	4,022	3,700	3,504	4,225	20.58

p/ preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

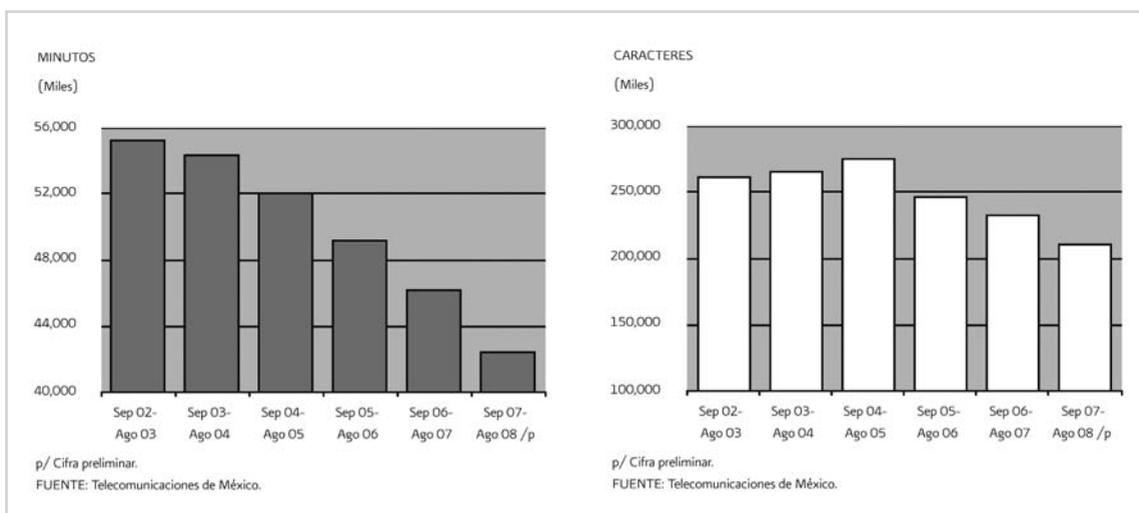


SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2002-2008
(Tráfico)

Concepto	Sep 02 - Ago 03	Sep 03 - Ago 04	Sep 04 - Ago 05	Sep 05 - Ago 06	Sep 06 - Ago 07	Sep 07 - Ago 08 p/	Variación (%)	META Sep 07 - Ago 08	Avance % respecto a la meta
Voz (Miles de minutos)	55,264.5	54,409.6	52,073.1	49,153.0	46,148.4	42,379.7	-8.17	49,532.5	-14.44
- Seguridad nacional	7,087.2	5,725.3	3,349.2	3,030.5	2,751.6	3,198.1	16.23	3,315.5	-3.54
- Telefonía rural	48,068.6	48,585.5	48,661.2	45,992.9	43,357.7	39,105.1	-9.81	45,855.0	-14.72
- Usuarios privados	108.7	98.8	62.7	129.6	39.0	76.6	96.16	362.0	-78.85
Datos (Miles de caracteres)	260,862.0	265,547.2	274,888.2	246,789.0	231,877.8	210,508.3	-9.22	341,121.8	-38.29
- Seguridad nacional	58,153.1	36,140.1	43,686.3	39,287.3	37,990.2	31,085.0	-18.18	79,312.9	-60.81
- Autotransporte	202,708.9	229,407.2	231,201.9	207,501.8	193,887.6	179,423.3	-7.46	261,808.9	-31.47

p/ preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.



SERVICIOS SATELITALES DE TELEPUERTOS

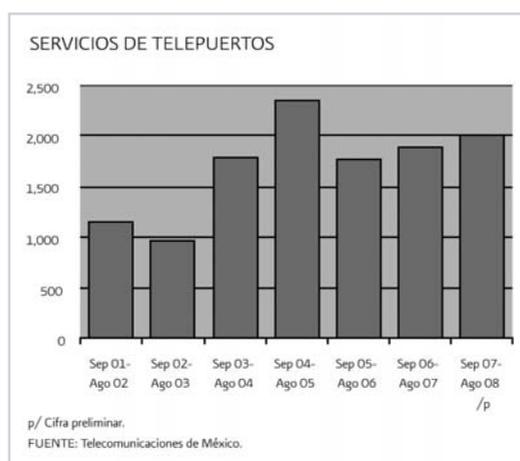
De septiembre de 2007 a agosto de 2008, se tuvieron en operación 15 telepuertos, de los cuales siete están digitalizados y cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios de televisión ocasional y para redes permanentes, se continuó con el programa de digitalización de cinco telepuertos y se digitalizaron cuatro Estaciones Terrenas Transportables (ETT). Adicionalmente, se cuenta con siete Estaciones Terrenas Transportables digitales, se han incorporado dos estaciones tipo *Fly Away* para atender servicios digitales de televisión y se tienen tres enlaces de microondas portátiles unidireccionales.

Durante ese periodo, se proporcionaron 1,984 servicios de televisión ocasional y se cubrieron 24 giras presidenciales, lo que significó un aumento del 6.6% en los servicios de televisión ocasional y se registró una disminución del 7.7% en giras presidenciales en comparación con el mismo periodo del año anterior, estos servicios se proporcionan a través del Centro de Producción a Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE). Además, se continuó con las transmisiones para el Canal del Congreso de la Unión, el Canal del Poder Judicial, Canal 11 y Hospital Infantil, así como el servicio a instituciones de seguridad.

TELEPUERTOS, 2001-2008
(Servicios)

Concepto	Sep 01- Ago 02	Sep 02- Ago 03	Sep 03- Ago 04	Sep 04- Ago 05	Sep 05- Ago 06	Sep 06- Ago 07	Sep 06- Ago 08 p/	Variación (%)	META Sep 07- Ago 08	Avance % respecto a la meta
TOTAL	1,148	965	1,787	2,346	1,766	1,887	2,008	6.41	1,894	6.02
- Televisión Ocasional	1,133	954	1,771	2,326	1,746	1,861	1,984	6.61	1,880	5.53
- Giras Presidenciales	15	11	16	20	20	26	24	-7.69	14	71.43

p/ preliminar.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.



3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

SERVICIO POSTAL MEXICANO (CORREOS DE MÉXICO)

La nueva administración del Correo llegó con la encomienda de efectuar un diagnóstico de la situación del servicio postal, evaluar su viabilidad y presentar un plan para transformar a Correos de México Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) en una institución eficaz en el cumplimiento de sus objetivos y capaz de generar ingresos suficientes para financiar su operación. El Plan de Transformación fue presentado y aprobado por el Gabinete Económico del Ejecutivo Federal y por la Junta de Gobierno de Correos, y fue apoyado por el Sindicato de Trabajadores y sus más de 20 mil empleados.

Bajo este contexto, durante el periodo comprendido de septiembre 2007 a septiembre de 2008, las acciones más relevantes de Correos de México SEPOMEX, son las siguientes:

1. Renegociación y firma con el Sindicato del nuevo Contrato Colectivo de Trabajo y Convenio de Alto Desempeño. Como resultado de la negociación con el Sindicato Nacional de Trabajadores, el 8 de noviembre se llevó a cabo la firma del Contrato Colectivo de Trabajo y del Convenio para el Fomento al Alto Desempeño, a través del cual, a cambio de un incremento en la jornada laboral equivalente al 48% y bajo métricas estrictas de supervisión, se garantiza al menos 3,500 pesos adicionales para los colaboradores operativos que cumplan al 100% con dichas métricas, situación que refleja un incremento de 200% en la productividad del Organismo.
2. Fortalecimiento de la red de distribución mediante la contratación de nuevas plazas. En este periodo, se ha logrado la contratación de 2,500 nuevos carteros. Estas contrataciones se hicieron como eventuales y actualmente se están haciendo las gestiones para que se conviertan en plazas presupuestales. Lo anterior, provocará continuar fortaleciendo la fuerza de distribución.
3. Implementación del Plan de Separación Voluntaria. Con la finalidad de reducir el número de plazas administrativas para reforzar la plantilla de personal operativo, se llevó a cabo un programa de Retiro Voluntario abierto de septiembre a diciembre que cerró con 2,364 solicitudes inscritas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las cuales, la recontractación de personal fue enfocada a la operación, incluso de aquellas plazas que originalmente eran administrativas.
4. Incremento en la flotilla vehicular. En apoyo al proyecto de mejora de los procesos operativos en este periodo, se adquirieron 2 mil motocicletas con alforjas.
5. Rediseño y optimización de las rutas de distribución. A través de la contratación de líneas de transporte más eficientes y con una mayor infraestructura a nivel nacional, se está logrando optimizar tiempos y mejorar la calidad en el servicio. Debido al rediseño en rutas terrestres, se logró un ahorro de 27% respecto a lo presupuestado y de 10% respecto a los costos anteriores. Por otro lado, referente a rutas aéreas, se amplió 87% la cobertura aérea nacional, logrando una mejoría en nuestros tiempos de tránsito y niveles de servicio a diferentes localidades, principalmente a aquellas que por su distancia justifican plenamente la transportación aérea.
6. Obras urgentes de adecuación y mantenimiento de las principales plantas de procesamiento. En noviembre pasado se concluyeron los trabajos de obra pública en el Centro de Despachos Vía Terrestre Pantaco, el más importante a nivel nacional en función de los volúmenes de correspondencia. Las remodelaciones se realizaron con el objetivo de albergar a un mayor número de personal operativo para dar mejor flujo a la correspondencia y agilizar los procesos operativos, reforzando la seguridad e higiene del centro.

Asimismo, a nivel nacional se realizó el levantamiento de obra para los 41 Centros Operativos Regionales (COR's), con la finalidad de ampliar y dignificar las áreas de trabajo para mejorar operaciones y el proceso de entrega.
7. Centralización de las operaciones internacionales en la oficina de cambio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez, para concentrar esfuerzos en mejoras operativas y de seguridad, especialmente en relación con aduanas.

8. Reconstitución del cuerpo de inspección postal y el reforzamiento de medidas de seguridad en las instalaciones críticas. Con el fin de resguardar la seguridad de los centros de trabajo y de los empleados postales así como la integridad de la correspondencia, se han contratado 159 inspectores postales. Entre los beneficios logrados por el nuevo cuerpo de inspección postal destacan: detención de personal cometiendo diversos delitos postales, y aseguramiento de importantes cantidades de contrabando, armamento y drogas.
9. Captación de nuevos clientes y alianzas estratégicas. Se iniciaron negociaciones para la recuperación de importantes clientes corporativos y la captación de nuevos, como son Telcel, Bancomer, Banco Fácil, Chedraui, WalMart, HSBC, Banamex Afore, Santander, y Cablevisión Monterrey, entre otros. El mayor número de clientes repercutió en un incremento en número de piezas procesadas por Correos SEPOMEX de México.

Por otro lado, se firmó en la Ciudad de México un convenio de colaboración entre el Correo de México y el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS). A través de este instrumento se pretende mejorar el servicio de correo entre los dos países e incrementar el volumen de envíos a uno y otro lado de la frontera.

10. Reorganización estructural para el fortalecimiento de la cadena de supervisión y acotamiento de responsabilidades. La reorganización de la estructura de la Institución, busca centralizar las actividades administrativas, evitando duplicidades y descentralizar las responsabilidades operativas y comerciales, designando a un claro responsable de la supervisión de las operaciones y la actividad comercial por estado, y de la representación de Correos a los más altos niveles de los poderes locales.

Consecuencia de lo anterior, a partir del mes de mayo se autorizó y registró la nueva estructura orgánica de Correos SEPOMEX de México, que permita fortalecer la cadena de supervisión y mando, para evitar dilución de responsabilidades.

11. El lanzamiento de una campaña de recuperación de la confianza y rehabilitación de imagen.
12. Tiempos de entrega de la correspondencia. Se ha implementado un nuevo sistema de medición de tiempos de entrega de la correspondencia, que cuenta con estadísticas reales para monitorear el cumplimiento de las métricas establecidas en la medición de dichos tiempos con el fin de desarrollar áreas de oportunidad y fungir como referencia en la confianza de nuestros clientes.
13. Cobertura. A la fecha, Correos cuenta con una infraestructura de 30,826 puntos de servicio, de los cuales 1,595 son Propios; 53 son Propios sin atención al público; 28,031 son con Terceros, y 1,147 son Ventanillas Mexpost.

Adicionalmente, se tienen 23,265 buzones instalados, de los que 21,124 son buzones tradicionales, 2,078 buzones expreso y 63 buzones particulares. Por otro lado, se cuenta con 257,264 cajas de apartados postales.

Con la infraestructura antes descrita, Correos SEPOMEX de México atiende a 97,731 miles de habitantes, y da servicio a 17,692 localidades.

SERVICIO TELEGRÁFICO

TELECOMM tiene presencia en todo el país con una red de 1,581 oficinas telegráficas para atender los servicios tradicionales de expedición y pago de giros telegráficos nacionales e internacionales y los de comunicación de telegramas y fax, así como los nuevos servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros, pago de programas sociales del gobierno federal y remesas de dinero para servicios bancarios.

Hoy en día el sistema telegráfico constituye una red de pagos de primera importancia en el país, con cobertura principalmente en las zonas rurales y en el medio popular urbano. El 43.5% (685) de las oficinas están ubicadas en poblaciones con menos de 10 mil habitantes y 28.3% (446), en poblaciones donde no hay presencia bancaria. Asimismo, con el propósito de apoyar el pago de los programas sociales del gobierno federal en los sitios recónditos del país se habilitaron 4,425 puntos temporales, con lo que se beneficia a 2.6 millones de familias pobres.

TELECOMM durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, operó anualmente 53.3 millones de servicios de transferencias de dinero, 5.9% más que el periodo del año anterior y apoyó la entrega de recursos económicos de los programas sociales del gobierno federal Vivir Mejor, Oportunidades y Adultos Mayores. Asimismo, contribuyó a la incorporación de instrumentos bancarios a la población no atendida ó insuficientemente atendida por el sistema financiero.

El monto de recursos manejados en la red telegráfica presentó incrementos significativos, durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, la diversificación de los servicios telegráficos y el volumen de operaciones propició que el monto de dinero que se transfiere por la red de oficinas telegráficas (más de 72 mil millones de pesos anuales) haya reflejado un aumento de 18.6% respecto del mismo periodo del año anterior, donde se registró un monto de 60,886 millones de pesos. Destacaron los programas sociales del gobierno federal, donde se distribuyeron 21,723 millones de pesos, en giros telegráficos nacionales e internacionales 7,462 millones de pesos, las remesas de dinero para servicios bancarios 24,475 millones de pesos, y el giro telegráfico internacional en 6,330 millones de pesos.

La diversificación de los servicios telegráficos ha cambiado su composición en el volumen total. En efecto, mientras que en el año 2000 los nuevos servicios representaron el 17.2% del total, en el periodo analizado participaron con 33.4%.

Telecomunicaciones de México ha presentado una transformación profunda en los últimos años. Las estrategias de diversificación de los servicios financieros básicos y de comunicaciones, el aprovechamiento de la cobertura de la red de oficinas telegráficas para ofrecer servicios a la población, la modernización de la infraestructura tecnológica y la implantación de mayores controles administrativos, han fortalecido la operación y administración del Organismo.

Debido a que todas las oficinas telegráficas están comunicadas mediante una red de estaciones satelitales e interconectadas a redes de cómputo, así como contar con la infraestructura para habilitar puntos temporales, se pueden efectuar con eficiencia, los pagos de los programas sociales del gobierno federal, ofrecer los servicios bancarios a través de las instituciones financieras con las que si tiene interconexión.

Asimismo, se proporcionan los servicios de cobranza de energía eléctrica, telefonía y pagos de nóminas y pensiones.

Con la finalidad de seguir atendiendo a segmentos muy amplios del mercado que demandan servicios financieros y que no son atendidos o están insuficientemente por la banca comercial, TELECOMM firmó dos nuevos convenios de prestación de servicios con Santander y Banregio con los que suman 8 instituciones financieras, pues ya se operaba con como Banorte, Banamex, Scotiabank Inverlat, Inbursa, HSBC y BBVA Bancomer.

En el año 2000, el índice de autosuficiencia financiera medido como el ingreso total entre el gasto corriente, fue de 68.3%. Al mes de septiembre de 2008, se logró el equilibrio financiero del Organismo como resultado de un sostenido ritmo de crecimiento de los servicios telegráficos financieros y de comunicación –excepto el giro telegráfico nacional de ventanilla mediante la diversificación de servicios, la ampliación de los servicios de pago de programas sociales del gobierno federal, la incorporación de TELECOMM en nuevos mercados, así como la continuidad de la comunicación vía satélite, particularmente la prestación de los servicios móviles por satélite para las áreas de seguridad nacional y la telefonía rural.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Las 1,581 oficinas telegráficas están conectadas a la Red Telegráfica Integrada (RTI) que está conformada por estaciones satelitales (red TELSAT) y por redes de cómputo (TEL DAT), con controles centrales, a través del sistema informático de giros telegráficos en línea (SIGITEL). Con ello, se operan y administran los servicios telegráficos con controles de tipo bancario.

De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se atendieron 53.3 millones de servicios de comunicación y financieros básicos, con un crecimiento de 5.9% respecto del mismo periodo anterior. El volumen de remesas internacionales de dinero fue de 3.9 millones de operaciones, 5.1% más que en el mismo periodo del año anterior y un cumplimiento de la meta de 87.1%. Los servicios de remesas nacionales de dinero, ascendieron a 43.5 millones de operaciones, lo cual representó 15.6% de incremento respecto del mismo periodo del año anterior, con un cumplimiento de la meta de 97.1%.

Dentro del total de remesas nacionales de dinero, los nuevos servicios (cobranza, pagos por cuenta de terceros y remesas de dinero para servicios bancarios) alcanzaron 17.8 millones de operaciones, volumen superior en 23.9% respecto del mismo periodo del año anterior. En los servicios de comunicación de telegramas y fax, se alcanzaron 5.8 millones de mensajes, lo que representó una disminución de 34.6% con relación al mismo periodo del año anterior.

APOYO A PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

De septiembre de 2007 a agosto de 2008, el pago de los apoyos económicos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades alcanzó 15.2 millones de operaciones, para lo cual TELECOMM habilita 4,425 puntos temporales de pago en los sitios más recónditos del país, con lo que se beneficia a alrededor de 2.6 millones de familias en el medio rural.

Asimismo, de acuerdo con el padrón de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se efectuaron 4.7 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, cifra superior en 117.8% respecto del mismo periodo del año anterior y un cumplimiento de la meta de 211.1%.

REMESAS DE DINERO PARA SERVICIOS BANCARIOS

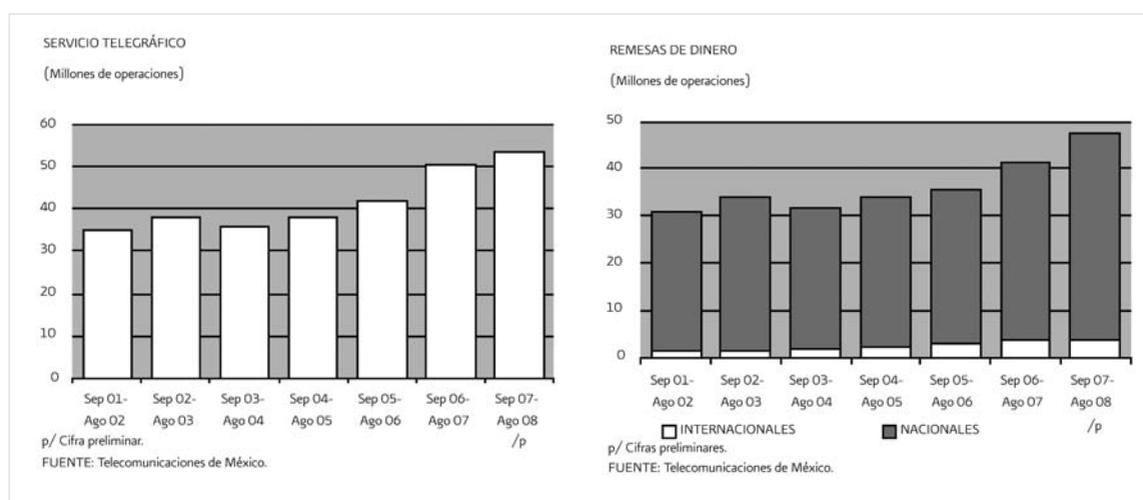
Las remesas de dinero para servicios bancarios que ofrece TELECOMM a través de Banorte, Banamex Citibank, Scotiabank Inverlat, Inbursa, HSBC, BBVA Bancomer, Santander y Banregio para los servicios de ahorro y crédito, registraron 4,620.7 miles operaciones, con un movimiento de dinero de 24,475.1 millones de pesos, mientras que en el periodo de septiembre de 2006 a agosto de 2007 se registraron 2,770.8 miles de operaciones y un movimiento de dinero de 15,218.3 millones de pesos. Con ello, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios de una amplia gama de instituciones.

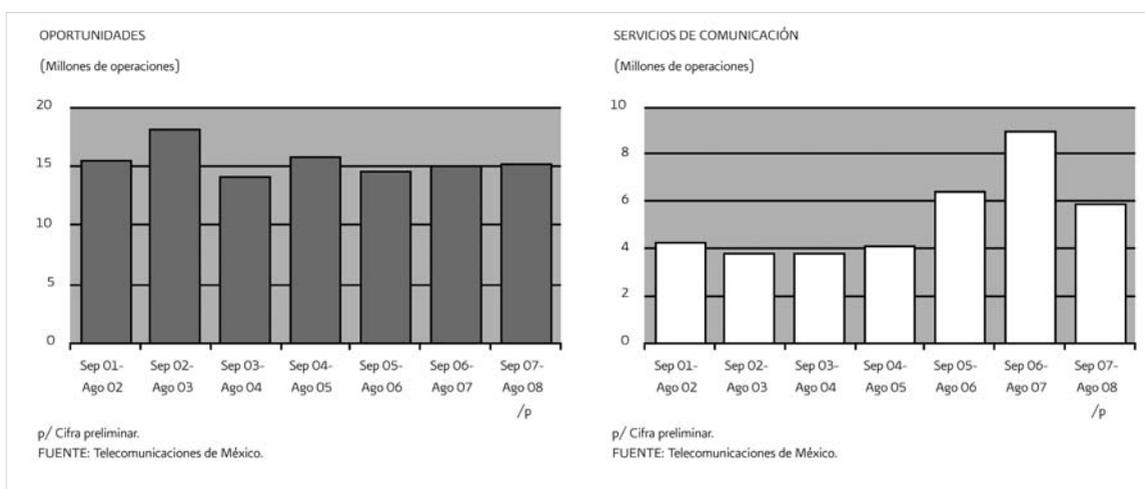
SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2001-2008
(Miles de operaciones)

Concepto	Sep 01- Ago 02	Sep 02- Ago 03	Sep 03- Ago 04	Sep 04- Ago 05	Sep 05- Ago 06	Sep 06- Ago 07	Sep 07- Ago 08 p/	Variación (%)	META Sep 07 - Ago 08	Avance % respecto a la meta
Total	34,896.3	37,803.7	35,554.8	38,131.8	41,937.8	50,345.6	53,303.5	5.88	58,166.5	-8.36
Servicios de Remesas de Dinero	30,690.8	34,051.0	31,791.7	34,085.8	35,569.8	41,403.3	47,454.5	14.62	49,350.4	-3.84
Internacionales	1,315.7	1,670.2	1,943.0	2,207.8	3,171.1	3,756.4	3,948.5	5.11	4,532.3	-12.88
Nacionales	29,375.1	32,380.8	29,848.8	31,878.0	32,398.7	37,646.9	43,506.0	15.56	44,818.1	-2.93
- Giro telegráfico	8,887.6	8,473.2	7,773.1	6,948.7	6,418.3	6,093.0	5,870.3	-3.65	6,404.5	-8.34
- Oportunidades	15,410.3	18,046.5	13,995.0	15,686.9	14,516.2	15,035.9	15,153.7	0.78	15,328.1	-1.14
- Otros programas sociales	N.D.	N.D.	815.8	658.1	763.7	2,143.2	4,667.8	117.79	2,211.2	111.10
- Nuevos servicios	5,077.2	5,861.1	7,264.9	8,584.3	10,700.4	14,374.8	17,814.1	23.93	20,874.4	-14.66
Servicios de comunicación	4,205.6	3,752.7	3,763.1	4,045.9	6,368.0	8,942.3	5,849.1	-34.59	8,816.0	-33.65

p/ preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México





3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

De septiembre de 2007 a junio de 2008 se instalaron 139 enlaces operativos, correspondientes a la Cuarta Red de Conectividad Digital Satelital e-México. Concluyendo con esto el compromiso de instalación de Centros Comunitarios Digitales vía satélite.

CENTROS COMUNITARIOS DIGITALES INSTALADOS DE SEPTIEMBRE DE 2007 A JUNIO DE 2008

ENTIDAD	TOTAL DE CCD
TOTAL GENERAL	139
AGUASCALIENTES	1
CAMPECHE	1
CHIHUAHUA	2
COAHUILA	12
DURANGO	5
GUANAJUATO	5
GUERRERO	11
HIDALGO	18
JALISCO	2
MÉXICO	4
MICHOACÁN DE OCAMPO	1
MORELOS	2
NAYARIT	3
NUEVO LEÓN	6
PUEBLA	6
QUERÉTARO DE ARTEAGA	6
SAN LUIS POTOSÍ	9
SONORA	5
TAMAULIPAS	2
VERACRUZ	1
VERACRUZ-LLAVE	19
YUCATÁN	17
ZACATECAS	1

En el primer semestre de 2008 se elaboró el esquema legal conforme al cual será posible instrumentar un modelo de red estatal para la educación, salud y gobierno. El anteproyecto técnico para la Red Estatal de Tabasco y se colaboró con la Comisión de Acceso de la Cámara de Diputados en el desarrollo de la iniciativa de Ley de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Uso de la plataforma de portales

Hasta agosto de 2008 se tenían 16,820 contenidos digitales en la plataforma de Portales e-México que cuenta con más de 98,400 usuarios registrados incorporándose, 29,300 personas nuevas durante el 2008.

El uso de la plataforma de Portales e-México, supera los 62.2 millones de páginas desplegadas que tuvieron 5.2 millones de visitantes durante la primera mitad del 2008. Esta plataforma, se conforma de 19 portales y 17 comunidades con temáticas diferentes.

De enero a agosto de 2008 se realizaron 1,130 actualizaciones y 541 creaciones de contenidos en la plataforma de portales de Sistema Nacional e-México, de acuerdo con las necesidades de la población.

SISTEMAS

En el último trimestre de 2007 entraron en operación los portales @educación y e-Comunicaciones y Transportes así como la elaboración del prototipo del Correo Digital Mexicano.

Del 1° de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se llevó a cabo la mejora de la plataforma de cursos virtuales de CapaciNET, que registró 19,172 usuarios únicos, además en lo que va del año se pusieron a disposición del público usuario 34 cursos, sumando un total de aproximadamente 3 mil cursos.

En el marco de la Expo Foro "Políticas Públicas en la Era Digital", fue otorgado un reconocimiento por Mejor Práctica al Sistema Nacional e-México por el proyecto exitoso de CapaciNET.

Se puso en marcha a través de medios masivos de comunicación, la instancia "Espejo" de CapaciNET en el Portal del Empleo, lo que impactó considerablemente en el aumento de visitantes al portal. En el mes de marzo de 2008 alcanzó su máximo histórico 350,679 páginas desplegadas.

Se creó una sección de videos en el canal de Emprendedores y Negocios con 36 giros diferentes sobre cómo iniciar un negocio propio.

El número de usuarios registrados en CapaciNET durante el periodo de referencia fue de 20,651, siendo marzo el mes que más alto número de usuarios reportó con 7,947.

Durante el mes de julio de este año el total de páginas vistas en CapaciNET fue de 59,423 y las páginas vistas de los cursos fue de 25,092 el curso más consultado es el "uso de la computadora". Cabe mencionar que las personas utilizan los cursos en un 80% para mejorar en su trabajo.

En el mes de febrero de 2008 se realizó el estudio sobre el avance de la Sociedad de la información en México, que permite conocer los avances, retos y oportunidades en las áreas de Infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicaciones, e- Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno.

En abril de 2008 se realizó la capacitación de los integrantes del Sistema Nacional e-México en materia de Dirección Estratégica de Administración de Tecnologías de la Información y se desarrolló una herramienta de base de datos, que permita la consulta de información de indicadores en los diferentes niveles de uso.

Se instaló como un elemento más de la Plataforma e-México el buscador especializado "eMbusca". Este, reportó más de 14.6 millones de búsquedas de información, teniendo el 80.56% de eficiencia, al lograr encontrar 11.3 millones de temas asertivamente, en los portales de la Administración Pública Federal. Entre otros, los sitios más buscados son: Cédula Unica de Registro de Población (CURP), Becas, Cartilla Militar, Placas, Tenencias, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), entre otros.

ADOPCIÓN TECNOLÓGICA

Se llevó a cabo el proyecto administración de la Red Interinstitucional que cuenta con 518 Instituciones y 1,243 participantes a agosto de 2008. De septiembre de 2007 a agosto de 2008, la Red tuvo un crecimiento de 88 Instituciones y 381 participantes.

En materia de coordinación de los Comités de Contenidos se llevaron a cabo durante este periodo, 51 reuniones de seguimiento a los 17 grupos de Comités de Contenidos.

Se realizó el documento prototipo de Accesibilidad Digital para personas con capacidades especiales y se promovió la evolución del Observatorio de la Sociedad de la Información, así como se impulsó la Culturización de Seguridad Informática en sus estrategias de Ciudades Digitales y Banda Ancha, en el cuarto trimestre de 2007.

Se creó dentro del portal e-Visitantes la sección “¿Quieres Viajar?” en diciembre de 2007 que es un nicho de turismo en donde encuentras todas las ofertas turísticas de la República Mexicana.

A partir del mes de enero se impulso el desarrollo de un Centro Comunitario Digital (CCD) en el Exconvento de Culhuacán – INAH, el cual es parte del Programa de Impulso Digital a Inmuebles del Patrimonio Cultural, con él se abre una posibilidad para que la comunidad pueda comunicar la historia del Ex-Convento, sus servicios, identidad, entre otras en la red mundial, convirtiéndolo así en un lugar accesible para el mundo entero.

En marzo de 2008 se firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, a fin de intercambiar experiencias, conocimientos, capacitación en línea y contenidos digitales que faciliten el uso de las tecnologías de información y comunicación a favor del desarrollo de la población.

En el primer semestre de 2008 se crearon dos Clubes digitales e-México, los cuales están enfocados a despertar en niños y jóvenes de nuestro país, el interés por la ciencia a través del uso de nuevas tecnologías. A la fecha se han atendido 180 jóvenes y se han realizado 3 talleres relacionados con la Ciencia.

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA



4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OBJETIVOS

- Ofrecer a los usuarios una infraestructura carretera segura, confiable y con servicios de calidad, que brinde cobertura y accesibilidad.
- Abatir el costo económico y social del transporte carretero mediante la reducción de los factores externos asociados a éste, en beneficio de toda la población.
- Impulsar y promover el desarrollo rural generando oportunidades y más empleos mediante la aplicación de programas de desarrollo social vinculados con la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.
- Modernizar la gestión del sistema carretero nacional, mediante la adecuación y reorientación de los procesos, la definición de indicadores para la medición de resultados orientados a la satisfacción del usuario y, la transparencia de la información y rendición de cuentas.

4.1 RED FEDERAL

La modernización de la red carretera federal es uno de los principales objetivos del Gobierno Federal. Para hacer frente a dicho compromiso, se elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, dicho programa nos permitirá impulsar la competitividad, la eficiencia del gasto y el desarrollo económico regional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mejora los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las obras. Dichas acciones, nos permite fortalecer los programas de inversión, lo que garantiza una mayor participación de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada y como resultado asegura la rentabilidad social y económica de los proyectos.

La inversión pública y privada en infraestructura carretera para 2008 se estima en 51,007.2 millones de pesos, con un incremento de 64% real respecto a 2007. Al mes de julio, los recursos ejercidos ascendieron a 18,668.7 millones de pesos, de los cuales, 88.5% son recursos públicos y 11.5% privados.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2008
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-julio ^{P/}		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Variación % real anual ^{1/}
Total	30,047.1	51,007.2	10,786.6	18,668.7	65.8
Pública	27,226.1	44,3-86.2	8,800.6	16,523.7	79.8
Privada	2,821.0	6,621.0	1,986.0	2,145.0	3.5
Construcción y modernización de carreteras y autopistas^{2/}	15,519.2	30,234.6	6,124.0	10,326.7	61.5
Pública ^{2/}	12,698.2	23,613.6	4,138.0	8,181.7	89.4
Privada ^{3/}	2,821.0	6,621.0	1,986.0	2,145.0	3.5
Conservación de carreteras	6,914.4	9,630.1	3,020.8	3,627.9	15.0
Pública	6,914.4	9,630.1	3,020.8	3,627.9	15.0
Caminos rurales y alimentadores	6,540.0	9,637.4	1,209.7	4,147.2	228.4
Pública	6,540.0	9,637.4	1,209.7	4,147.2	228.4
Programa de Empleo Temporal	979.9	1,186.6	411.3	515.1	20.0
Pública	979.9	1,186.6	411.3	515.1	20.0
CAPUFE	93.6	318.5	20.8	51.8	138.5
Pública	93.6	318.5	20.8	51.8	138.5

^{1/} La variación en términos reales se calculó con base al deflactor 1.0440 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

^{2/} Para 2007 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), FINFRA y el Fideicomiso Durango-Mazatlán.

^{3/} Para 2007 y 2008 se reportan los montos de las concesiones otorgadas a través de los PPS.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En el periodo del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se invirtieron en la modernización de la red federal 16,588.5 millones de pesos, de los cuales 13,281.7 millones son de recursos fiscales, 1,105.6 millones de pesos se transfirieron a los gobiernos estatales, 1,020.8 millones son del fideicomiso FONCAR, 1,081.8 millones de pesos del fideicomiso Durango-Mazatlán y 98.6 millones de pesos de FIDES. Adicionalmente CAPUFE ejerció 2,873.0 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
TOTAL	16,588.5	787.6	
AGUASCALIENTES			
Aguascalientes-Calvillo	2.8	0.0	Ampliación
Aguascalientes-Ojuelos Tramo: El Retoño-Lím. de Edos. Ags./Jal.	60.3	7.0	Ampliación
BAJA CALIFORNIA			
Segundo Acceso a Playas de Tijuana	31.0	0.3	Construcción
Libramiento Mexicali	2.0	0.0	Construcción
Libramiento Ensenada	30.0	3.0	Construcción
San Luis Río Colorado-Mexicali Tr. Sonoita-Mexicali	152.6	0.6	Ampliación
Mexicali-San Felipe	27.2	3.6	Ampliación
Tijuana-Rosarito	18.0	0.0	Ampliación
Libre Tijuana-Tecate	5.7	0.8	Ampliación
Tijuana - Ensenada Tramo: Rosarito - Primo Tapia	12.9	1.3	Ampliación
BAJA CALIFORNIA SUR			
Cabo San Lucas- La Paz Tr. Puentes paralelos El Piojito	72.9	0.0	Construcción
Cabo San Lucas-La Paz Tr. Pasos Inferiores Vehiculares	26.4	0.0	Construcción
La Paz-Los Cabos y Puente Alvaro Obregon Tr. Km. 184+500-Km200+000	61.9	0.0	Ampliación
Todos los Santos-Cabo San Lucas	270.6	16.2	Ampliación
CAMPECHE			
Ciudad del Carmen-Campeche Tr. Libramiento de Champotón	19.2	0.4	Construcción
Escárcega-Xpujil	191.5	21.8	Ampliación
Cd. del Carmen-Lím. de Edos. Tab./Camp. Tr. San Pedro-Zacatal	161.6	14.5	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr. Escárcega-Lím. de Edos. Camp./Tab.	230.4	21.5	Ampliación
Escárcega-Champotón	118.3	12.1	Ampliación
COAHUILA			
Libramiento Poniente de Saltillo	0.9	0.0	Construcción
Morelos Ciudad Acuña Tr. Zaragoza-Acuña	86.0	10.5	Ampliación
Saltillo-Zacatecas Tr. Concepcion del Oro-Saltillo	88.9	11.0	Ampliación
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas Tr. San Buenaventura-Sacramento	99.5	14.0	Ampliación
Acuña-Piedras Negras	62.9	5.2	Ampliación
COLIMA			
Manzanillo-Melaque Tr. Libramiento Cihuatlán	10.6	0.0	Construcción
Manzanillo-Cihuatlán	53.4	1.6	Ampliación
CHIAPAS			
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez	2.0	0.0	Construcción
Arriaga - Ocozacoautla	3.1	0.0	Construcción
Villahermosa-Escárcega Tr. Entr. Las Playas-Lím. Edos. Chis./Tab.	10.4	0.0	Ampliación
Ramal-America Libre	46.1	0.4	Ampliación
Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez	119.8	3.0	Ampliación
CHIHUAHUA			
Cuauhtémoc-La Junta	109.5	2.7	Ampliación
Juárez-El Porvenir	10.9	0.0	Ampliación
Chihuahua-Parral	163.9	13.0	Ampliación
DURANGO			
Durango-Mazatlán Tr. Entr. Otinapa-El Salto	42.8	0.0	Construcción
Periférico Gómez Palacio-Lerdo	93.1	6.4	Ampliación
Durango-Fresnillo Tr. Durango-T. Der. Independencia y Libertad	140.9	11.2	Ampliación
Durango - Parral	221.0	4.0	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

Entidad	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Nombre de la obra			
Libramiento Noroeste de Durango	70.0	8.8	Construcción
Libramiento Sur de Durango	26.4	0.0	Construcción
GUANAJUATO			
Irapuato-León Tr. León-Silao	176.9	0.0	Ampliación
León-Aguascalientes Tr. León-Lagos de Moreno	5.8	0.1	Ampliación
Celaya-Salvatierra	205.6	16.7	Ampliación
San Felipe - Entr. Carretera 57	24.0	0.0	Construcción
Libramiento Norponiente de Guanajuato	16.1	0.6	Construcción
GUERRERO			
Feliciano-Zihuatanejo Tr. Libramientos Ixtapa y El Chico	0.3	0.0	Construcción
Chilpancingo - Acapulco Tr. Chilpancingo-Petaquillas	12.9	0.0	Ampliación
Iguala-Ciudad Altamirano Tr. Iguala-Entronque Cocula	14.7	2.2	Ampliación
Cuernavaca-Chilpancingo Tr. Zumpango-Chilpancingo	83.7	5.6	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tr. Cayaco-San Marcos	119.1	4.0	Ampliación
Acapulco-Huatulco Tr. Boulevard Las Vígas-San Marcos	15.2	4.7	Ampliación
Mozimba-Pie de la Cuesta	55.7	1.9	Ampliación
HIDALGO			
Arco Norte de la ZMCM	3.9	0.0	Construcción
Pachuca -Tulancingo Tr. Acceso a Aeropuerto	12.7	0.0	Ampliación
Atotonilco El Grande-Mineral del Monte	195.9	8.4	Ampliación
Ixmiquilpan-Portezuelo	10.8	1.9	Ampliación
Pirámides-Tulancingo-Cd. Sahagun-E. Zapata-Lim.Edos. Hgo/Tlax.	194.0	6.4	Ampliación
Jorobas-Tula	81.1	6.2	Ampliación
JALISCO			
Lagos de Moreno-San Luis Potosí Tr. Lagos de Moreno-Las Amarillas	76.8	1.5	Construcción
Lagos de Moreno-San Luis Potosí Tr. Las Amarillas-Villa de Arriaga	113.1	8.6	Construcción
Guadalajara-Zapotlanejo	177.3	3.4	Ampliación
Entronque Ameca-Ameca	168.5	14.6	Ampliación
Guadalajara-Barra de Navidad Tr. Acatlán-Cocula	42.5	0.0	Ampliación
Santa Rosa Ocotlán la Barca Carr. Santa Rosa la Barca	33.9	0.4	Ampliación
Entr.Tecoman Melaque Tr.Ciuatlan-Melaque	49.7	0.0	Ampliación
Guadalajara-Zacatecas-Salttillo Km. 0+000 al 12+000	71.7	1.3	Ampliación
MÉXICO			
México-Toluca Tr. Entr. La Marquesa	51.3	0.0	Construcción
Distribuidor Vial Piedras Negras	66.0	0.0	Construcción
Libramiento Teoloyucan	14.8	0.0	Construcción
Acceso del sistema 1 de ferrocarril suburbano de la zona Metropolitana del Valle de México	110.0	0.0	Construcción
Texcoco-Calpulalpan	85.4	4.6	Ampliación
Naucalpan-Toluca Tr: Blvd. Aeropuerto-Xonacatlán	177.1	4.7	Ampliación
México-Cuautla Tr. Chalco-Nepantla	376.1	5.1	Ampliación
Jorobas-Tula	31.4	1.5	Ampliación
Toluca-Palmillas Tr. Atlacomulco-Lim.Edos.Mex/Qro.	251.0	0.0	Ampliación
San Bernardino-Chapingo	11.4	1.4	Ampliación
Toluca-Cd Altamirano	37.0	6.5	Ampliación
Toluca-Taxco Tr. El Capulin-Tenancingo	40.0	0.0	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México (G.O.)	2.5	0.0	Construcción
MICHOACÁN			
Lazaro Cardenas Pte. Dr. Ignacio Chavez Carr. Ent Uruapan L.Cardenas	51.1	5.1	Ampliación
Zacapu Ent. Autopista Maravatio Zapotlanejo	99.1	7.3	Ampliación
Bulevar Juan Pablo II	20.0	1.3	Construcción
MORELOS			
Entronque Puente de Ixtla	18.8	0.0	Construcción
Cuautla-Izucar Matamoros	140.5	7.4	Ampliación
Acatlipa-Alpuyeca	108.9	9.6	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
NUEVO LEÓN			
Sabinas-Colombia	151.8	15.3	Construcción
Libramiento Noroeste de Monterrey	208.8	1.7	Ampliación
Allende-Monterrey	176.5	6.5	Ampliación
Montemorelos-General Terán China	168.4	22.9	Ampliación
Monterrey-Cd. Mier Tr. Monterrey-Lím. de Edos. NL./Tamps.	144.2	6.1	Ampliación
Monterrey-Reynosa Tr. Cadereyta-La Sierrita	132.4	21.0	Ampliación
Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia Tr. Monterrey-Sabinas	96.0	9.2	Ampliación
OAXACA			
Mitla-Entr. Tequisistlán	244.2	3.1	Construcción
Arriaga - La Ventosa	176.4	15.2	Ampliación
Acceso al Puerto Salina Cruz	41.8	0.6	Ampliación
Acayucan-La Ventosa	65.2	9.1	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz	59.7	0.0	Construcción
Oaxaca-Puerto Escondido Tr. La "Y" Ejutla-Puerto Escondido	38.4	1.1	Construcción
Puerto Escondido-Huatulco	48.0	1.0	Construcción
PUEBLA			
Arco Oriente de la Ciudad de Puebla	71.2	0.0	Construcción
Atlixco-Izucar de Matamoros Carr. Puebla-Huajuapán de León	49.8	1.0	Ampliación
Santa María Zacatepec-San Martín Texmelucan	178.6	15.0	Ampliación
México - Tuxpan Tr. Nuevo Necaxa - Tihutlan	2.5	0.0	Ampliación
Libramiento de Atlixco	4.8	0.2	Construcción
QUERÉTARO			
Anillo 2 de la Cd. de Querétaro	84.9	0.0	Construcción
Libramiento Surponiente de Querétaro	145.9	7.3	Ampliación
San Juan del Río-Tequisquiapan	60.4	0.6	Ampliación
Galeras-Bernal	146.7	6.5	Construcción
San Juan del Río-Xilitla	37.6	0.0	Construcción
QUINTANA ROO			
Escárcega-Chetumal Tr. Entronque a Desnivel Insurgentes	3.1	0.0	Construcción
Puente Río Hondo	60.1	0.0	Construcción
Cafetal-Tulum	143.0	30.3	Ampliación
Tulum - Playa del Carmen	185.0	13.0	Ampliación
Tulum-Nuevo Xcan Tr.Tulum-Cobá	31.5	9.7	Ampliación
Chetumal-Ent. Escárcega	7.5	0.0	Ampliación
SAN LUIS POTOSÍ			
Cd. Valles-San Luis Potosí Tr. P.S.V. Circuito Oriente	69.8	0.0	Construcción
Cd. Valles-San Luis Potosí Tr. P.S.V. Gálvez	67.6	0.0	Construcción
Brazo Distribuidor Juárez	1.3	0.0	Construcción
San Luis Potosí-Zacatecas Tr. SLP.-Ahuacalco	121.5	12.0	Ampliación
Ampliación Carretera 70 Tr.Ciudad Fernández-Río Verde	97.1	0.0	Ampliación
San Felipe-Carr. 57	162.7	1.3	Ampliación
Villa de Arriaga-San Luis Potosí	91.9	1.4	Ampliación
SINALOA			
Durango-Mazatlán Tr. Entr. Panuco-Copala	57.5	2.5	Construcción
Distribuidor Vial Culiacancito	49.2	0.0	Construcción
Acceso Norte Mazatlán	38.7	2.2	Ampliación
Modernización de Trébol-México 15 (Costerita)	25.2	0.0	Ampliación
Entr. México 15-Carretera Sanalona	0.0	0.0	Ampliación
Acceso Sur Guamúchil	55.3	1.5	Ampliación
Acceso sur de Culiacán	126.3	6.7	Ampliación
SONORA			
Puente Cabullona	3.8	0.0	Construcción
Caborca-Sonoyta	164.0	20.5	Ampliación
Sonoyta - San Luis Río Colorado	67.1	4.0	Ampliación

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

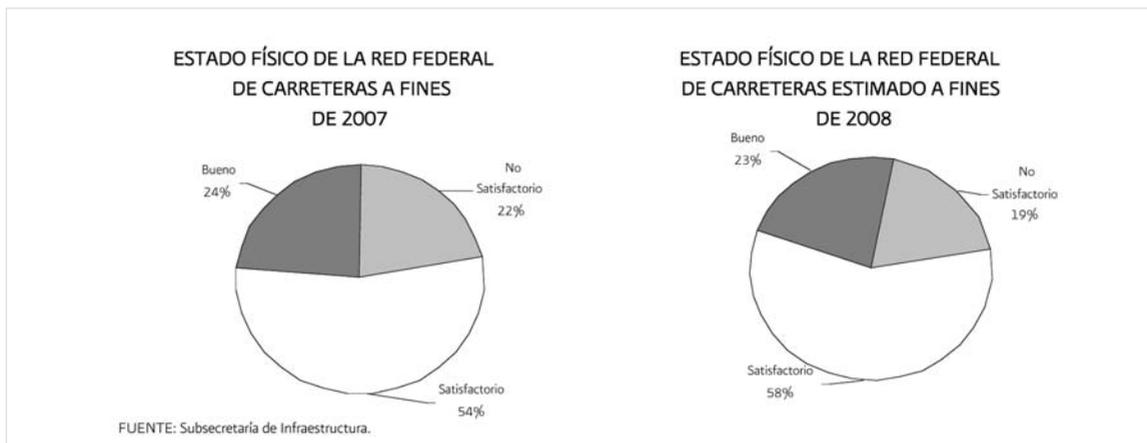
Entidad	Inversión (MP)	Meta (km)	Tipo de Trabajo
TABASCO			
Agua Dulce-Cárdenas	11.8	0.0	Construcción
Coatzacoalcos-Villahermosa Tr. Entronque Cárdenas	0.9	0.0	Construcción
El Ceibo-Lagunitas	121.4	17.9	Construcción
Villahermosa-Lim. Edos. Tab./Camp. Tr. Villahermosa-Macultepec	166.2	3.1	Ampliación
Villahermosa-Escárcega Tr: Macuspana-Lím. de Edos. Tab./Camp.	171.6	9.8	Ampliación
Estación Chontalpa-Ent. Autopista Las Choapas-Ocozocoautla	21.3	0.4	Ampliación
Cárdenas-Huimanguillo Carretera Malpaso-El Bellote	113.7	5.5	Ampliación
Raudales de Malpaso-El Bellote Tr: Comacalco-El Bellote	81.5	0.0	Ampliación
Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tr: Villahermosa-Teapa	148.5	0.0	Ampliación
TAMAULIPAS			
Libramiento González y Manuel	93.9	8.2	Construcción
El Chihue-Entr. Cd. Mante	28.2	2.0	Ampliación
Reynosa-Cd Mier	97.8	13.6	Ampliación
Lauro Villar	14.4	0.4	Ampliación
Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones	147.2	26.5	Ampliación
Cd. Victoria-Villa de Casas	46.8	7.2	Ampliación
Tampico-Cd. Mante Tr. González-Cd. Mante	48.0	1.6	Ampliación
TLAXCALA			
Calpulalpan-Ocotoco	212.8	7.2	Ampliación
Apizaco-Lím. de Edos. Tlax./Pue.	43.4	0.0	Ampliación
Libramiento de Tlaxcala	57.6	0.7	Ampliación
Libramiento de Apizaco	24.0	0.6	Construcción
VERACRUZ			
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	6.0	0.2	Construcción
Acceso al Puerto de Veracruz	28.8	0.4	Construcción
Libramiento Ferroviario de Cordoba	0.0	0.0	Construcción
Cardel-Tihuatlán Tr. Cardel-Laguna Verde	86.3	4.4	Ampliación
Puente Prieto-Canoas-Pánuco	45.0	1.4	Ampliación
Acayucan-La Ventosa	76.2	3.5	Ampliación
México-Tuxpam	2.7	0.0	Construcción
YUCATÁN			
Puente Yucalpeten	111.0	0.0	Construcción
Mérida - Kantunil	24.8	0.0	Ampliación
Mérida-Tizimin	161.7	17.4	Ampliación
Mérida-Progreso II	199.0	11.1	Ampliación
ZACATECAS			
Zacatecas-San Luis Potosí Tr. Las Arcinas-Lím. de Edos. Zac./SLP.	117.6	14.2	Ampliación
Zacatecas-Saltillo Tr. Morelos-Villa de Cos	412.7	19.5	Ampliación
Las Palmas-Lím. de Edos. Zac./Dgo.	111.2	10.2	Ampliación
Las Arcinas-Carr. Aguascalientes Tr. Las Arcinas-Ojo Caliente	83.7	11.2	Ampliación
Zacatecas-Guadalajara Tr. La Escondida-Malpaso	40.0	3.0	Ampliación
Otras obras	2,655.7		

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

- Para disminuir los costos en el transporte la Secretaría, lleva a cabo su Programa Anual de Conservación de Carreteras. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal libre de peaje previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento, la cual se divide en conservación periódica, conservación rutinaria y la reconstrucción de tramos carreteros.
- Entre el 1 de septiembre 2007 y el 31 de agosto de 2008, se invirtieron 7,636.8 millones de pesos, con dichos recursos se llevaron a cabo tareas de reconstrucción de tramos en 71.9 kilómetros, se dio conservación periódica a 7,561.5 kilómetros y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 45,898 kilómetros.

- Con una inversión de 480.5 millones de pesos, se reconstruyeron 78 puentes y se dio conservación rutinaria a 8,322 más. En cuanto a la atención a puntos de conflictos, se atendieron 58 puntos de conflicto con una inversión de 203.8 millones de pesos.
- En el rubro de mantenimiento integral de la red federal carretera, se trabajó en 183.2 kilómetros con una inversión de 71.2 millones de pesos. A finales de 2008 se espera alcanzar la meta de 410.5 kilómetros, mediante una inversión de 132.5 millones de pesos.
- A fin de tener un diagnóstico de las necesidades de la red carretera federal libre de peaje, se ha efectuado la exploración de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta a efecto de conocer sus condiciones abatiendo en lo posible la subjetividad en la evaluación clásica de los pavimentos.
- Los trabajos de conservación de carreteras nos han permitido avanzar en mejorar las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje, a finales de 2007 el estado físico de la red fue de 78% en estado bueno y satisfactorio. Para el 2008 se espera alcanzar un estado físico de 81%. Este avance redundará en una disminución en los costos de operación vehicular de los usuarios de las carreteras que es otro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012.



TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO AGO. /2007-SEP. /2008

Concepto	Meta alcanzada (Km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	45 898.0	3 524.8
Conservación periódica	7 561.5	3 914.0
Reconstrucción de tramos	71.9	198.0
Reconstrucción y conservación de puentes	8 400 puentes	480.5
Atención a puntos de conflicto	58 puntos	203.8
Mantenimiento integral	183.2	71.2

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES EN EL PERIODO AGO. /2007-SEP. /2008

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Tipo de Trabajo
TOTAL	719	
BAJA CALIFORNIA		
Lázaro Cárdenas-Punta Prieta	8.2	RCT
Punta Prieta-Paralela 28	2.7	RCT
BAJA CALIFORNIA SUR		
Cd. Insurgentes-Loreto	0.8	RCT
La Paz-Cd. Insurgentes (2 Cpos.)	1.5	RCT

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
EN EL PERIODO AGO. /2007-SEP. /2008

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Tipo de Trabajo
COLIMA		
Colima-Tecomàn (2 Cpos.)	4.6	RCT
HIDALGO		
Lím. de Edos. Méx./Hgo.-T Pítula (Cpo.B).	0.5	RCT
JALISCO		
Guadalajara-Lím de Edos. Jal./Nay.	5.8	RCT
T. Acatlán – T. Unión de Tula	3.5	RCT
MICHOACÁN		
Morelia-Salamanca (2 Cpos.)	1.4	RCT
Lím. de Edos. Gto./Mich-T. San José	1.1	RCT
NUEVO LEÓN		
Sabinas Hidalgo-Lím.Edos. N:L:/Tamps.	2.0	RCT
Matehuala-Saltillo (Cpo.B)	6.2	RCT
SINALOA		
Mazatlán-Culiacán	9.7	RCT
TABASCO		
Macuspana-Lím. de Edos. Tab./Camp.	7.2	RCT
VERACRUZ		
Ébano-Río Tamesí	8.6	RCT
YUCATÁN		
Mérida-Kantunil	8.1	RCT

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura

PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Entidad Nombre de la obra
AGUASCALIENTES	Aeropuerto Izq. (Ramal a Aeropuerto de Mexicali)
San Francisco (Lím. de Edos. Jal. Ags.--Aguascalientes.	CHIHUAHUA
BAJA CALIFORNIA	Internacional Fort Hancock (Ramal a Fort Hancock)
Punta Prieta-Paralelo 28.	DURANGO
Aeropuerto Izq. (Ramal a Aeropuerto de Mexicali).	Atotonilco (Durango-Hidalgo del Parral).
BAJA CALIFORNIA SUR	El Palmillo (Bermejillo-El Palmito).
San Carlos (Ramal a San Carlos).	Graceros (Zacatecas-Durango).
El Querétaro (Cd. Insurgentes-Loreto).	GUANAJUATO
Tevalle (Loreto-Santa Rosalía.)	Arroyo Seco I (Moroleón-Valle de Santiago).
CAMPECHE	Arroyo Seco III (Moroleón-Valle de Santiago).
Mariche (Ramal a Palizada).	Los Órganos (Cuernavaca-Lím. de Edos. Gto./Jal).
Santa Lucía (Ramal a Palizada).	GUERRERO
San Román (Ramal a Palizada).	Coyuca III (Acapulco-Zihuatanejo)
La Lucha (Ramal a Palizada).	Coyuquilla Norte (Acapulco-Zihuatanejo).
COAHUILA	El Cayaco (Acapulco-Zihuatanejo)
Poco Bueno (Monclava-Sabinas).	Puente Peatonal (Chilpancingo-Acapulco)
PP el Mimbe (Saltillo-Torreón).	Puente Peatonal (Cuernavaca-Chilpancingo)
COLIMA	HIDALGO
El Astillero (Lím. de Edos. Jal/Col. Colima).	Tejocotal I (Pachuca-Lím.- Edos. Hgo./Pue.)
Santa Rita (Playa Azul-Manzanillo).	MEXICO
CHIAPAS	Avenida Central II (San Bernardino-Guadalupe Victoria).
Sesecapa II (Tapanatepec-Talismán)	Nenetzingo (Toluca-Taxco)
Belisario Domínguez (Tuxtla Gutiérrez-Cd. Cuauhtémoc)	Calderón (Toluca-Taxo)
Bocalacantum (Fronteriza del Sur).	Autopista México-Pirámides Izq. (Texcoco-Ecatepec)
La Rosita (Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez).	Acolman (Venta de Carpio-Tulancingo)
Estero San Benito (Tapanatepec-Talismán)	PP Jajalpa (México-Toluca)

PRINCIPALES OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Entidad Nombre de la obra
MICHOACÁN	QUINTANA ROO
Atzimbo I (Morelia-Quiroga)	Sorpresas (Lím. de Edos. Camp./Q. roo-Chetumal)
Turundeo (Lím. de Edos. Méx./Mich.-Entr. Huajùmbaro)	SAN LUIS POTOSÍ
Paso de la Noria (Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col.)	Comoca (Lím. de Edos. Hgo./S.L.P.-Cd. Valles).
Tetela (Lím. de Edos. Méx. /Mich.-Maravatio).	SINALOA
Lázaro Cárdenas Der. (Ramal a Lázaro Cárdenas).	Mariano Escobedo (Culiacán-Los Mochis)
Lázaro Cárdenas Izq. (Ramal a Lázaro Cárdenas).	Río Presidio (Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán)
NUEVO LEÓN	SONORA
La Laguna (Matuela-Saltillo)	Los Hoyos de Cumpas I (Moctezuma-Agua Prieta)
El Solitario Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)	San Cristóbal (Moctezuma-Agua Prieta)
El Retamal Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)	La Poza Izq. (Guaymas-Hermosillo)
Los Villa Real Izq. (Monterrey-Nuevo Laredo)	TAMAULIPAS
Hidalgo (Monterrey-Monclova)	Santo Domingo (Monterrey-Cd. Mier)
El Paraguay (China-Lím. de Edos. N.L./Tamps.)	Zaragoza II (González-Llera de Canales)
OAXACA	Magueyes (Cd. Victoria-Lím. de Edos. Tamps./N.L.)
Laza (Lím. de Edos. Ver./Oax.-Salina Cruz)	TLAXCALA
Puente Madera (Lím. de Edos. Ver.Oax.-Salina Cruz)	Xoneculia (Los Reyes-Zacatepec)
Santa Catalina (Tuxtepec-Matías Romero)	Tzompantepec (Apetatitlán-Apizaco)
Los Pilletes (Oaxaca-Tehuantepec) Ixtaltepec (Ramal Ixtaltepec)	Casa de la Cultura (Paso por Casa de la Cultura)
Tortuga I (Oaxaca-Tehuantepec)	VERACRUZ
Río Negro (Yacudaa-Tlaxiaco).	Boca de Coyotes (Nautla-Cardel)
PUEBLA	ZACATECAS
Necaxa (Ramal Nuevo Necaxa)	La Pimienta Der. (Zacatecas-Fresnillo)
PP Km. 34+800 (Tecomatlán-Tulcingo)	Xoneculia (Los Reyes-Zacatepec)
QUERÉTARO	Tzompantepec (Apetatitlán-Apizaco)
Las Vallas (San Juan del Río-Xilitla)	Casa de la Cultura (Paso por Casa de la Cultura)

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Entre el 1 de septiembre 2007 y el 31 de agosto de 2008, la Dirección de Servicios Técnicos, llevó a cabo la evaluación de los niveles de servicio en 49,450 kilómetros de la red federal de carreteras e integró el libro Capacidad y Niveles de Servicio, que permite identificar los tramos críticos que requieren modernización o complementación con nuevas carreteras alternas.

Adicionalmente, realizó estudios estadísticos de Accidentes de Tránsito en toda la red federal de carreteras y se determinaron los índices de Accidentes y de Peligrosidad, habiendo mostrado el primero una reducción de 8% y el segundo de 6%. Con esta información se identificaron todos aquellos puntos en los que ocurrieron cuatro o más accidentes en el año, se estudiaron las causas y se propusieron acciones de corrección. De los puntos de conflicto evaluados, se priorizaron para su atención y se seleccionaron 60 para su corrección inmediata.

4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA; CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Del 1 de septiembre 2007 al 31 de agosto de 2008, CAPUFE operó y administró la Red Propia conformada por dos caminos directos con una longitud de 76.7 kilómetros y 30 puentes (14 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4,188.8 kilómetros de autopistas y seis puentes, incluidos 3,939.1 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura antes FARAC. En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional de alrededor del 55% con una longitud total de 4,265.5 kilómetros y 36 puentes con una longitud de 16.6 kilómetros.

Para el 2008 CAPUFE continua con los trabajos del Programa de Aprovechamiento de Activos impulsado por el Gobierno Federal, lo que permitirá concesionar los tramos carreteros de San José del Cabo-Aeropuerto de los Cabos, Mazatlán-Culiacán, Guadalajara-Tepic, Ciudad Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Cosoleacaque, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Reynosa-Matamoros, Monterrey-Nuevo Laredo, Cadereyta-Reynosa y los Puentes Internacionales Ignacio Zaragoza (Matamoros III) y Reynosa-Pharr.

El tránsito vehicular de la red operada por CAPUFE, registró 430,274.6 miles de vehículos, que posibilitaron la captación de 22,287.9 millones de pesos sin iva, que representaron decrementos del 6.3 y 7.0 por ciento, respectivamente con relación al periodo homólogo anterior, de los cuales 62,759.4 miles de vehículos y 1,501.6 millones de pesos, corresponden a la red propia; la disminución registrada en la demanda de servicios carreteros obedece a la desincorporación de diversos tramos y puentes de la red operada, derivado del Programa de Aprovechamiento de Activos instrumentado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Otro de los compromisos que se tienen, es agilizar los cruces vehiculares en las plazas de cobro a través de sistemas automáticos de pago. Actualmente, el 78% del total de carriles cuentan con la tarjeta IAVE. Con el propósito de diversificar los tipos de pago en las plazas de cobro, a partir de 2008 se inició el sistema de prepago con tarjeta de proximidad en el tramo piloto México-Acapulco, al 31 de agosto de 2008 se encuentra en operación en 14 plazas de cobro incluidos cuatro puentes internacionales.

Consecuente con la política tarifaria instrumentada por el Gobierno Federal, previa autorización de las instancias correspondientes, se realizó a partir del 20 de diciembre de 2007 una reducción promedio del 5% en las tarifas de los caminos y puentes concesionados al organismo, y de un rango que va del 3.5 al 11.8 por ciento en las principales autopistas de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura y para el resto de sus caminos y puentes, durante el ejercicio 2008 permanecerán las tarifas vigentes del 2007.

En cuanto a la obra pública de la red propia, en puentes y estructuras, además de darse conservación rutinaria a 29 puentes de cuota, se concluyó la obra y supervisión de la reconstrucción de conos de derrame del puente Tecolutla; los trabajos emergentes por las lluvias atípicas en el puente Grijalva y el camino Nuevo Teapa-Cosoleacaque; y la contratación para la reparación y/o reforzamiento de 15 puentes de los cuales sobresalen: Ojinaga, Sinaloa, Papaloapan, Dovalí Jaime y Nautla, los trabajos se prevén concluir durante el último trimestre de 2008.

Asimismo, se han realizado las contrataciones respectivas para la conservación de las autopistas Chapalilla-Compostela, Cuauhtemoc-Osiris y Nuevo Teapa-Cosoleacaque. Para la conservación menor se tiene una meta física de 145.91 kilómetros, de los cuales al mes de agosto se han finalizado 86.6 kilómetros y para la conservación mayor se tiene una meta física de 45.8 kilómetros los cuales se tienen programados realizarse en el último trimestre de 2008. Dentro de la conservación mayor se concluyó el suministro y colocación de defensa metálica, del kilómetro 0 al 35 en varios tramos del camino directo Chapalilla-Compostela.

En la red del Fondo Nacional de Infraestructura, CAPUFE rehabilitó 670 kilómetros-cuerpo de pavimento con una inversión de 2,326.3 millones de pesos y se proporcionó mantenimiento rutinario a 6,928 kilómetros-cuerpo con una inversión de 284.4 millones de pesos; entre las obras realizadas destacan las autopistas: Tijuana-Ensenada, Libramiento Los Cabos, Estación Don-Nogales, Mazatlán-Culiacán, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Cuernavaca-Acapulco, La Pera-Cuatla. Puente de Ixtla-Iguala, Zacapalco-Rancho Viejo y México-Puebla, entre otras.

Adicionalmente se invirtieron 262.3 millones de pesos en la ampliación y reparación de estructuras de puentes siendo las principales obras: la protección anticorrosiva del Puente Zacatal, la reposición de dispositivos (botellas) del Puente Papaloapan, la modernización del Distribuidor Vial Cuautlixco, la adecuación de la vialidad del Entronque Caracha, la ampliación de estructuras en la autopista México-Puebla, la reparación de los puentes Río Grande, El Marqués, Coyuquilla, Ignacio Chavez y La Misión.

En el marco del Programa de Modernización de plazas de cobro, se encuentran en proceso de revisión por parte de CAPUFE y SCT, los proyectos ejecutivos de 25 plazas de cobro entre ellas: Fortín, Sánchez Magallanes, Cosamaloapan, El Hongo, Central de Abastos, Xochitepec, Lago de Guadalupe, Madín, Chamapa, Atizapán, Cuautitlán, Cipreses, Tlalpan y Tres Marías, entre otros. Está en proceso de construcción la reubicación de la plaza de cobro Plan de Barrancas, la cual se prevé concluir a principios de 2009.

Con el propósito de optimizar la asignación de recursos en materia de conservación de pavimentos, se continúa con la implementación del Sistema de Gestión de Pavimentos basado en el modelo HDM-4 para las autopistas operadas de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, celebrándose durante 2008 un contrato entre BANOBRAS, Instituto Mexicano del Transporte y CAPUFE para la Asistencia Técnica del Desarrollo del Sistema de Gestión de Pavimentos para la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, con un periodo de ejecución de febrero de 2008 a enero de 2009. Además, se contrataron los servicios de Recopilación y Procesamiento de Información para dicho Sistema.

Se implementaron operativos especiales en coordinación con la Policía Federal Preventiva y los Ángeles Verdes durante las temporadas de vacaciones, Semana Santa y fines de semana largos, se incorporó mayor personal para operar a su máxima capacidad los carriles y los sanitarios de las plazas de cobro con el propósito de incrementar la seguridad y fluidez en las autopistas, así como el auxilio vial a los usuarios.

Para garantizar el adecuado manejo de los recursos institucionales, en el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se llevaron a cabo 141 supervisiones a diversas Plazas de Cobro operadas por CAPUFE, así como 791 videos supervisiones remotas a través del Centro Nacional de Control.

4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

La SCT continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos FINFRA ahora Fondo Nacional de Infraestructura, el cual estuvo sujeto a revisión y mejoramiento permanente.

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2007 sobresalen las siguientes acciones: se inició la operación parcial del Libramiento Norte de la Ciudad de México y de la autopista Arriaga-Ocozacoautla, en una longitud de 27 y 20 kilómetros, respectivamente.

Se publicó la convocatoria para la concesión del Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara. Se otorgó el fallo para la construcción de las autopistas Arriaga-Ocozacoautla y Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, para el Libramiento de Irapuato y el Puente Internacional San Luis Río Colorado II, los cuales ya se encuentran en proceso de construcción.

La primera licitación de aprovechamiento de activos se entregó en el mes de agosto, el cual corresponde al Paquete Cetro-Occidente, y se otorgó en concesión cuatro autopistas del FARAC y se estableció la obligación de realizar cuatro obras en su zona de influencia. Adquirieron las bases de licitación 36 interesados, de los cuales nueve integraron consorcios que participaron en todo el proceso y seis presentaron ofertas. Todos los participantes fueron sin excepción empresas de prestigio y sólida presencia. El ganador de la licitación fue el consorcio ICA/Goldman Sachs, que ofreció un pago de 44,051 millones de pesos.

En agosto a través del esquema PPS se otorgó el fallo para la modernización de la carretera Nueva Italia-Apatzingán, la cual ya se encuentra en proceso de construcción. Asimismo, en noviembre se inició la construcción de la autopista Río Verde-Ciudad Valles y en octubre se publicó la convocatoria de la autopista Mitla-Entronque Tehuantepec II.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2008, se puso en operación la autopista Morelia-Salamanca, con una longitud de 83 kilómetros, en marzo inició operaciones la autopista Tepic-Villa Unión, en su tramo Entronque San Blas-Escuinapa, con una longitud de 152 kilómetros.

Se publicó la convocatoria para la concesión del Libramiento de Chihuahua en el mes de enero, para el cual se tiene previsto otorgar el fallo a finales de 2008. Así mismo, se inició la construcción de la autopista Perote-Xalapa, Libramiento de Xalapa y del Libramiento de Irapuato.

Bajo el esquema de aprovechamiento de activos, en febrero se publicó la convocatoria del segundo paquete correspondiente al Pacífico. Actualmente continúa en proceso de licitación, y se tiene previsto recibir ofertas técnicas y económicas a principios de 2009.

Con el esquema PPS, se continuó la construcción de seis obras, de las cuales, la modernización de la carretera Irapuato-La Piedad se tiene previsto concluir en el mes de agosto. Asimismo, se continuó el proceso de licitación de la autopista Mitla-Entronque Tehuantepec II, para la que se tiene programado recibir ofertas técnicas y económicas a finales de 2008.

La SCT continuó dando seguimiento a los aspectos físicos, operativos, tarifarios, documentales y financieros de las autopistas de cuota en operación y se verificó que los concesionarios de las vías cumplieran con las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión. Como parte de estas tareas se revisaron los programas de conservación mayor de la red de autopistas que opera CAPUFE, se tramitaron permisos relacionados con el derecho de vía de las autopistas y se realizó un esfuerzo sistemático para elevar la calidad de los procesos desarrollados para esos propósitos.

Asimismo, se dio seguimiento al programa carretero 2007-2012, bajo los diferentes esquemas de financiamiento disponibles (PEF; Asociaciones Público-Privadas), se elaboraron los estudios de factibilidad socioeconómica de los proyectos de construcción o modernización de carreteras, se revisaron los estudios costo-beneficio de los proyectos del programa de Caminos Rurales y Alimentadores y se tramitó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Los caminos rurales y en especial las carreteras alimentadoras, son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia ya que a través de ellos se brindan mayores oportunidades de empleo y desarrollo en el medio rural y de comunidades estatales. Por este motivo, la SCT incluyó en el Programa Nacional de Infraestructura, la estrategia de construir y modernizar ejes interregionales.

Para el periodo del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, se logró la construcción y la modernización de 1,669.9 kilómetros con una inversión de 6,161.2 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (Km)	Trabajos realizados
TOTAL	6,161.2	1,669.9	
BAJA CALIFORNIA			
Km. 76.8 Tecate Ensenada - Ensenada- Valle de Guadalupe – El Porvenir - El Tigre.	19.0	9.4	Modernización
Puertecitos Laguna Chapala	45.0	17.7	Modernización
BAJA CALIFORNIA SUR			
Bahía Asunción-E.C. Vizcaíno-Bahía de Tortugas	30.9	0.1	Modernización
Punta Eugenia-E.C. Vizcaíno Bahía de Tortugas	15.3	2.5	Modernización
CHIAPAS			
Las Margaritas-Nuevo Momón-San Quintín	27.2	8.5	Modernización
E.C. (Fronteriza del Sur)-Roberto Barrios-San Antonio	36.2	4.4	Modernización
CHIHUAHUA			
San Francisco de Borja-Nonoava	77.3	6.4	Modernización
San Lorenzo-Santa Clara	59.2	11.4	Construcción
Julimes-El Cuervo	18.5	9.5	Construcción
Puerto Ssbinal Badiraguato los Frailes	28.1		Construcción
DURANGO			
Los Herrera-Tamazula	17.6	5.2	Construcción
Durango - Tepic	22.1	2.3	Construcción
GUERRERO			
Tlacoachistlahuaca – Metlatonoc	76.0	13.3	Modernización

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2007-AGO./2008

Entidad Nombre de la obra	Inversión (MP)	Meta (Km)	Trabajos realizados
HIDALGO			
Otongo-Tepehuacán de Guerrero - Huatepango - Santa Ana de Allende	124.7	27.1	Modernización
MICHOACÁN			
Churumuco-Cuatro Caminos	34.6	13.0	Modernización
NAYARIT			
Tepic-Aguascalientes Tr. El Cajón-Lím. de Edos. Nay./Jal.	12.7	1.9	Modernización
San Pedro Ixcatán - Jesús María	130.3	14.4	Modernización
OAXACA			
Km 55+000 E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla)-Asunción Cacalotepec-San Isidro María Alotepec	24.9	17.1	Construcción
Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes- Tepejillo-Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso	11.2	5.8	Modernización
Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo	16.5	5.4	Modernización
Km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Sta. María Yacochi-Totontepec-Choapan-Lím. Edo. de Veracruz	13.7	2.5	Modernización
PUEBLA			
Huitlalpan-Cuatro Caminos	20.2	2.8	Modernización
QUINTANA ROO			
Caobas - Arroyo Negro	21.2	3.4	Modernización
SAN LUÍS POTOSÍ			
Aquismon-El Saucito	32.8	14.3	Modernización
SINALOA			
Tepuche-S. Antonio-Encino Gordo	68.7	8.2	Modernización
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	48.1	10.5	Modernización
SONORA			
Costera de Sonora Tr. Golfo de Santa Clara Puerto Peñasco	40.9	3.9	Construcción
Costera de Sonora, El Desemboque-Puerto Libertad	76.7	15.1	Construcción
Saric-El Sasabe	47.2	19.6	Construcción
Nogales-Santa Cruz	35.2	7.4	Construcción
Vialidad Yaquí - Mayo	95.4	1.0	Modernización
TABASCO			
Tapijulapa-Oxolotán	34.5	5.6	Modernización
VERACRUZ			
Camino Viejo a la Huasteca	10.4	5.4	Modernización
ZACATECAS			
Huejuquilla-San Juan Capistrano-Lím. Edos Zac/ Nay.	10.9	0.1	Modernización
Otras obras	4,778.0	1,394.7	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Los trabajos realizados en los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, ya que a través de acciones de reconstrucción con mano de obra no calificada, brinda la posibilidad de un ingreso a las familias de escasos recursos en la región, lo anterior se atiende con el Programa de Empleo Temporal.

Entre el 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se lograron los siguientes avances: la reconstrucción y conservación de 35,155 kilómetros con una erogación de 905.7 millones de pesos, lo que permitió generar más de 14.5 millones de jornales que equivalen a 170,274 empleos temporales directos.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2007-AGO./2008

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
TOTAL	35,155.0	905.6	14,533,330	170,274
AGUASCALIENTES	403.6	11.8	190,320	2,324
BAJA CALIFORNIA	368.8	11.3	178,988	2,053
BAJA CALIFORNIA SUR	442.3	13.2	215,021	2,321
CAMPECHE	1,300.6	22.9	361,147	4,384
COAHUILA	686.9	24.6	379,965	3,850
COLIMA	463.8	13.5	215,611	2,579
CHIAPAS	2,395.7	59.9	1,000,897	11,813
CHIHUAHUA	1,115.1	28.7	516,894	5,537
DURANGO	1,034.0	24.2	404,476	4,488
GUANAJUATO	674.0	21.2	288,225	3,463
GUERRERO	1,708.4	49.8	748,285	9,492
HIDALGO	1,392.4	38.8	658,007	7,437
JALISCO	924.1	23.2	400,221	4,710
MÉXICO	815.1	23.9	363,242	4,472
MICHOACÁN	2,154.1	38.0	508,857	6,703
MORELOS	311.7	9.8	152,040	1,693
NAYARIT	591.6	15.0	244,722	2,879
NUEVO LEÓN	769.6	21.6	361,395	4,203
OAXACA	2,363.3	66.9	1,134,919	12,627
PUEBLA	2,058.1	61.5	1,012,805	12,194
QUERÉTARO	571.1	15.5	255,674	2,833
QUINTANA ROO	731.5	20.9	312,882	3,792
SAN LUIS POTOSÍ	1,459.8	41.2	636,310	7,879
SINALOA	593.7	20.1	289,912	3,366
SONORA	833.0	26.7	428,669	4,875
TABASCO	946.1	23.7	430,661	4,956
TAMAULIPAS	2,989.4	37.0	654,869	8,428
TLAXCALA	560.8	16.5	254,925	3,095
VERACRUZ	1,941.2	51.4	919,097	10,962
YUCATÁN	1,412.1	34.8	622,190	7,108
ZACATECAS	1,143.1	38.0	392,104	3,758

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL



5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del Autotransporte.
- Incrementar la competitividad de los servicios del autotransporte federal.
- Reforzar la prevención de accidentes en el autotransporte federal.
- Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas.
- Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio, para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.
- Concluir el Programa de Reordenamiento del Autotransporte, a fin de contar con registros actualizados y abatir la irregularidad del autotransporte.

5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En cumplimiento a los objetivos del Sector, se continúa con la promoción de acciones a fin de ampliar y modernizar la Infraestructura Complementaria del Autotransporte, a través de inversiones privadas y la canalización complementaria de recursos públicos. Dentro de las acciones realizadas durante el periodo del 1° de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, destacan las siguientes:

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

- El número total de terminales autorizadas de pasajeros, tanto centrales como individuales, se incrementó en nueve, al pasar de 893 a 902 en el periodo, lo que representa un incremento de 1%.
- Al cierre de 2007, se tenían 26 centros de control de peso y dimensiones, previéndose instalar 25 plataformas más en el segundo semestre de 2008. Con estas instalaciones se contribuye a reducir el tránsito de vehículos de autotransporte sobrecargados, mejorar las condiciones de seguridad en las vías de comunicación y conservar la infraestructura carretera.
- Durante 2007, se contó con un total de 167 centros de capacitación de conductores en operación. De enero a junio de 2008 se autorizaron cinco más. El 85% de estos centros cuenta con la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, lo que representa una garantía de la calidad de su operación. En adición a ello, continuaron los trabajos de actualización y revisión de los programas mínimos de capacitación en sus diferentes modalidades y se realizaron cuatro cursos de formación de instructores de los conductores del autotransporte federal a junio del año en curso.
- Al 30 de junio 2008, se cuenta con 16 unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas y seguridad de los vehículos de autotransporte y dos de emisiones contaminantes, se estima contar al cierre de 2008 con 39 físico-mecánicas y 33 de emisiones contaminantes.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2006-2008
(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio			Propiedad
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual	
Terminales centrales de pasajeros	239	263	232	242	4.3	Privada
Terminales individuales de pasajeros	654	682	652	660	1.2	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes ^{1/}	215	215	0	0	0	Privada
Unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas	14	39	14	16	14.2	Privada
Unidades de verificación de emisiones contaminantes	0	33	0	2	-	Privada
Centros de capacitación de conductores	167	171	157	170	8.3	Privada
Depósitos de vehículos ^{2/}	517	517	0	0	0	Privada
Centros de control de peso y dimensiones	26	60	0	0	0	Pública

1/ A partir de 1998 se suspendió el otorgamiento de nuevas autorizaciones para centros de verificación.
2/ A partir del 2007 el inventario de depósitos de vehículos se obtienen del SIAF y anteriormente se actualizaba a través de los Centros SCT.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En lo referente a los servicios de autotransporte, las acciones se han centrado en la modernización de la flota vehicular, la internacionalización del autotransporte, la actualización del marco jurídico, la modernización administrativa y el abatimiento de los servicios irregulares.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

Se continuó con el replanteamiento del Programa de Modernización del Autotransporte, consistente en un programa de financiamiento vía Nacional Financiera (NAFIN) y un esquema de chatarrización que consiste en la eliminación de unidades obsoletas, a cambio de un estímulo fiscal por la adquisición de vehículos nuevos.

- Se sostuvieron diversas reuniones con NAFIN para revisar los esquemas de financiamiento para que los Intermediarios Financieros (IF's) interesados ofrezcan planes atractivos, especialmente para los hombres-camión y pequeños transportistas. La revisión se ha centrado en tasas de interés y requisitos de garantías y aval, así como de estados financieros y la posibilidad real de financiar a estos estratos de transportistas unidades seminuevas.
- El pasado 4 de marzo, se publicó en el DOF, una modificación al decreto que da origen al esquema de chatarrización, donde en esencia se actualizaron los montos de los estímulos fiscales entre un 14% y un 15%, para cada uno de los tipos de vehículos que contempla.

RECURSOS CREDITICIOS OTORGADOS Y NÚMERO DE UNIDADES FINANCIADAS

A partir de junio de 2002, fecha en que inició el programa de financiamiento, hasta junio de 2008 se han financiado un total de 15,024 unidades con un monto de 10,205 millones de pesos.

- De enero a junio de 2008, se financiaron 4,352 unidades con un monto de 2,202 millones de pesos.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Monto (millones de pesos)	2,820	3,450	68	2,202	3,138
Unidades vehiculares	3,164	2,500	100	4,352	4,252

e/ Cifras estimadas.
Fuente: NAFIN

Las variaciones con respecto al 2007, se deben en gran medida a la creación de la Subdirección de Proyectos Sectoriales en Nacional Financiera, la cual se ha encargado de dar un mayor impulso y seguimiento al Programa de Financiamiento del Autotransporte. Aunado a lo anterior, se incorporaron nuevos intermediarios financieros, siendo actualmente ocho, mientras que en el primer semestre del 2007 operaba uno solo.

- Desde que inició el esquema de chatarrización, en octubre de 2003 a junio de 2008, se han inscrito un total de 8,537 vehículos obsoletos del autotransporte federal.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Unidades Chatarrizadas	3,114	2,500	1,318	1,764	33.8

e/ Cifra estimada.

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

PROGRAMA DE REEMPLACAMIENTO

- En el presente año será concluido el programa de emplacamiento que fue iniciado en 2004, con lo cual el autotransporte federal operará con un padrón depurado y actualizado.
- El 25 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de inicio de una etapa extraordinaria del canje de placas 2004-2006, la cual tendrá una duración de nueve meses para los servicios de autotransporte de carga y servicios auxiliares (del 26 de febrero al 26 de noviembre de 2008) y de seis meses para los de pasaje y turismo (del 26 de febrero al mes de agosto de 2008).
- En coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se aclararon los alcances de los criterios que aplicará la SCT para verificar el cumplimiento del "Acuerdo sobre el carácter esencial de los Vehículos de Autotransporte", por lo que el 8 de julio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo que modifica los criterios bajo los cuales se podrá expedir o canjear placas metálicas de identificación a vehículos de autotransporte que hubieran sufrido modificaciones en el chasis e incorporado partes nacionales o de procedencia extranjera".
- Al 18 de agosto se han actualizado los registros de 302,053 vehículos de carga, 44,524 en pasaje y 23,718 de turismo, es decir, se ha emplacado el 66% de carga, 91% de pasaje y 97% de turismo con respecto a los vehículos registrados en 2004.
- Derivado de lo anterior, se logra un avance de 69.6%, con respecto al total de vehículos registrados en 2004 de carga, pasaje y turismo.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.
- Adecuaciones al marco normativo para modernizar y fortalecer el sistema de transporte.
- Del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se realizaron las siguientes acciones:
 - **Reformas al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares (RAFSA).**- Una vez que se determine incluir una nueva propuesta en la materia de licencias, se estará en condiciones de continuar con los trámites ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Para ello ya se preparó el proyecto de respuesta a las observaciones de COFEMER, así como las modificaciones que se consideraron pertinentes para ser enviado el proyecto de reformas a citada Comisión.
 - **Reformas al Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.**- Se prepara respuesta al Dictamen total no final emitido por la COFEMER.

- **Reformas al Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales.-** Se coadyuva con la Secretaría de Seguridad Pública para que ésta emita el proyecto de reglamento.
- Del 1° de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008 se publicaron las siguientes Normas:
 - NOM-003-SCT/2008, "Características de las Etiquetas de Envases y Embalajes Destinadas al Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos".
 - NOM-004-SCT/2008, "Sistema de Identificación de Unidades Destinadas al Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos".
 - NOM-005-SCT/2008, "Información de Emergencia para el Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos".
 - NOM-012-SCT-2-/2008, "Sobre el Peso y Dimensiones máximas con los que puedan circular los Vehículos de Autotransporte que Transitan en las Vías Generales de Comunicación de Jurisdicción Federal".

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación:

- Los criterios bajo los cuales se podrán expedir o canjear placas metálicas de identificación a vehículos de autotransporte que hubiera sufrido modificaciones en el chasis e incorporado partes nacionales o de procedencia extranjera.
- El aviso de inicio de una etapa extraordinaria del canje de placas 2004-2006.
- El Acuerdo que modifica los criterios bajo los cuales se verificará el Acuerdo de Carácter Esencial.
- Anteproyecto de NOMs en proceso de emisión de dictamen por parte de la COFEMER:
 - ANTEPROY-NOM-032-SCT2/2008, Especificaciones y características relativas al Diseño y Construcción, Inspección y Pruebas de Cisternas Portátiles Destinadas al Transporte de las Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos de las clases 1 y 3 a 9.
 - ANTEPROY-NOM-027-SCT2/2008, Especificaciones Especiales y Adicionales para los Envases y Embalajes, Recipientes Intermedios a Granel, Cisternas Portátiles y Transporte de las Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la División 5.2 Peróxidos Orgánicos.
 - ANTEPROY-NOM-010-SCT2/2009 Disposiciones de Compatibilidad y Segregación para el Transporte de Materiales Peligrosos.
 - ANTEPROY-NOM-030-SCT2-2008 Especificaciones y características relativas al Diseño, Construcción de Cisternas Portátiles de Gases Licuados No Refrigerados.
 - Apéndice "A", Instrucciones y uso de Envases y Embalajes, Recipientes Intermedios para Graneles (RIG'S), Grandes Envases y Embalajes, Cisternas Portátiles, Contenedores de Gas de Elementos Múltiples y Contenedores para Graneles de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCT/2003 "Listado de las Substancias y Materiales Peligrosos más Usualmente Transportados".

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Como parte del Programa "10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos de la APF", entre los cuales se encuentra el trámite de la licencia federal de conductor, se realizó una reingeniería del proceso de emisiones obteniéndose lo siguiente:
 - Sistematización integral del trámite.
 - Simplificación:

- Eliminación de requisitos duplicados.
- Mejorar el proceso para reducir el tiempo de atención del trámite.
- Modificación del marco legal.
- Homologación de la prestación del trámite a nivel nacional.
- El 8 de Mayo del año en curso se iniciaron las pruebas del sistema e-licencias en el sector central donde se enlazan las bases de datos de Medicina Preventiva (MEDPREV), Sistema Integral de Información del Autotransporte Federal (SIIAF), Centros de Capacitación e Ingresos. A partir del 16 de junio se implementó en todos los departamentos de Autotransporte que emiten licencias como etapa de prueba, a través del cual:
- Se actualiza el histórico de las licencias.
- Se emite la licencia, con la foto e información capturadas en el MEDPREV.
- Se emite la ficha de pago de derechos.
- Se realiza el examen teórico.
- Se valida el examen psicofísico.
- Se valida la constancia de capacitación.
- Aunado a ello se iniciaron las pruebas para el Centro Integral de Servicios (CIS) unificado a nivel central y la definición de procedimiento unificado. Con esto se pretende:
- Dar transparencia al otorgamiento de la licencia federal de conductor, a nivel nacional.
- Minimizar el contacto entre los servidores públicos y los usuarios del servicio.
- No duplicar requisitos en los trámites de examen psicofísico y de la emisión de licencia federal de conductor.
- Sistematizar la emisión de la licencia federal de conductor, con el propósito de atender en forma uniforme a nivel nacional, y que el servidor público intervenga en lo mínimo.
- Reducir tiempos de estadía de los usuarios en las instalaciones.
- Ampliar la capacidad y cobertura de atención para la emisión de la licencia federal de conductor.
- Mejorar la imagen de la SCT respecto a la emisión de licencia federal de conductor.
- Incrementar la satisfacción de los usuarios de los servicios.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Apertura del autotransporte transfronterizo de carga entre México y Estados Unidos de América

- A fin de promover la competitividad del autotransporte en Norteamérica, eficientar las transacciones comerciales entre México y los EUA, y generar nuevas oportunidades productivas y de empleo, los gobiernos de ambos países acordaron en abril de 2007 poner en marcha un Proyecto Demostrativo (PD) de Apertura del Autotransporte Transfronterizo de Carga, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mismo que tuvo apertura el 7 de septiembre de 2007.
 - El PD contempla un año de duración y servirá para demostrar que la apertura es efectiva y benéfica para ambos países. Considera la participación de no más de 100 empresas autotransportistas por cada país operando en el mercado de su contraparte.

- El 4 de agosto de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo modificatorio para la prórroga de los servicios de autotransporte transfronterizo del PD”, la extensión del PD tiene como propósito tener mayor experiencia operativa y clarificar procesos; con ello se busca continuar con los beneficios del Programa para seguir mostrando el desempeño seguro y eficiente de las empresas de autotransporte, y que se traduzca en una mayor participación.
 - Al 11 de agosto del 2008, operan 27 empresas mexicanas con 108 vehículos y diez estadounidenses con 55 vehículos. El PD ha beneficiado a 12 entidades federativas del país (Baja California, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y el Distrito Federal), mientras que en EUA, 23 estados se han beneficiado de la importación de productos mexicanos y de la exportación de bienes de ese país, a través de un transporte puerta a puerta: (California, Louisiana, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Nueva York, Arizona, Texas, Alabama, Washington, Florida, Georgia, Ohio, Oklahoma, Arkansas, Illinois, Virginia, Indiana, Mississippi, Idaho, Tennessee, Kentucky, Nevada y Nuevo México).
 - Se han transportado alrededor de 47 tipos de productos, entre los que destacan: perecederos, materia prima para electrónicos, materia prima plástica a granel, partes para carros de ferrocarril, estructuras para perforación, maquinaria industrial, estructuras de acero para construcción, medicamentos, tanques de gas y cemento, entre otros.
 - El número de cruces de unidades de México y de EUA hasta el 11 de agosto de 2008, ha sido de 10,588 y 2,370 respectivamente.

NEGOCIACIONES CON CENTRO Y SUDAMÉRICA

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto 2008, continuaron las negociaciones con Centroamérica sobre la apertura integral a los servicios de autotransporte transfronterizo.
- Del 12 al 15 de julio se realizó la X Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala, de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros, en la ciudad de Guatemala.
- México reiteró la importancia de cumplir con los compromisos establecidos en el Tratado de Libre Comercio, sobre todo con el Anexo 10-09, relacionado con los servicios transfronterizos de transporte terrestre. La Delegación de Guatemala mostró interés y reitero su posición para avanzar en este tema al Memorándum de Entendimiento de Intercambio de Remolques y Semiremolques, el cual debe formar parte del TLC-Triángulo del Norte.
- El 19 de agosto en la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, de la Ciudad de México, se realizó una reunión preparatoria con el propósito de conocer el estado actual que guardan los compromisos acordados en la pasada XII Reunión de Autoridades de Transporte México-Cuba, donde se estableció un proyecto de agenda; para identificar nuevos esquemas de cooperación que contribuyan a fortalecer las relaciones en materia de transporte, estos temas se trabajarán en la XIII Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental Mexicano-Cubano para la Colaboración Económica e Industrial, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de septiembre del presente año, en la ciudad de la Habana.

TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE

- Se estima que de enero a junio de 2008, el movimiento de carga y pasajeros transportados por este modo se supere en 4.2% y 3.0% respectivamente, con relación a igual periodo del año anterior.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	473,859	493,813	236,930	246,906	4.2
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	1,571	1,619	3.0

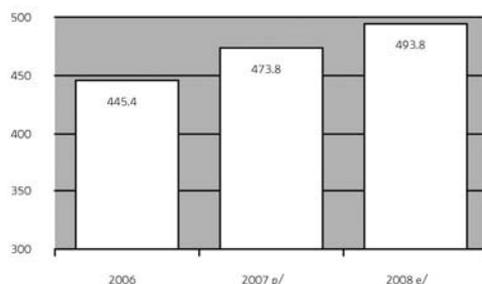
e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

CARGA MOVILIZADA POR AUTOTRANSPORTE

FEDERAL

(Millones de toneladas)



p/ Cifra preliminar.

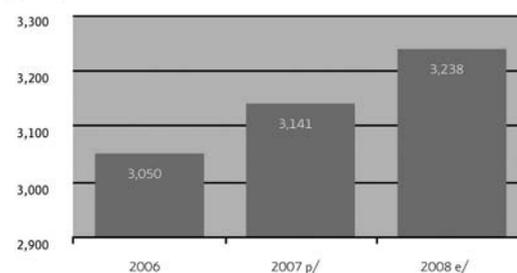
e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

TRANSPORTE DE PASAJEROS POR

AUTOTRANSPORTE FEDERAL

(Millones)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Con el objeto de construir capacidades para ajustarse a la variabilidad y los efectos del cambio climático, a fin de moderar los daños potenciales y reducir la vulnerabilidad del subsector, la DGAF participó en el Grupo de Trabajo de Adaptación, por el cual en el ámbito de la competencia de la SCT elaboró insumos que fueron integrados al Programa Especial de Cambio Climático (PECC), donde se establecen los objetivos, estrategias, metas y acciones para prevenir, reducir y controlar las emisiones de gases efecto invernadero, dichas medidas también fueron incluidas en el Programa Sectorial de la SCT.
- Entre las acciones que se reflejan en el PECC para el rubro de Adaptación, se encuentran:
 - Participar en el programa de emergencias para combatir las posibles contingencias ocasionadas por fenómenos naturales para la reanudación de los servicios de autotransporte.
 - Fomentar la conciencia del problema de la variabilidad natural del clima y el cambio climático en el personal operativo y usuarios de la SCT, difundiendo información al interior de la dependencia.
 - Elaborar estudios sobre distintos escenarios que afecten al autotransporte federal, en los que se estimen pérdidas económicas de los agentes involucrados, así como ventajas derivadas de la implementación de medidas de adaptación en el sector.

5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se continúa con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), el cual tiene como objetivo llevar un control de las estadísticas de los accidentes, analizar sus causas y puntos de mayor incidencia.
- Se cuenta con 16 Unidades de Verificación de Condiciones Físico-Mecánicas y 26 Centros de Peso y Dimensiones, los cuales contribuyen a la seguridad de todos aquellos que transitan por las carreteras federales.

ACCIDENTES EN LA RED CARRETERA FEDERAL. 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Accidentes	30,551	28,212	14,683	14,831	1.0
Lesionados	33,580	N/D	16,157	16,307	0.9
Muertos	5,398	N/D	2,602	2,745	5.5

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

En materia de medicina preventiva en el transporte, se ha continuado con la aplicación de exámenes médicos a los operadores de transporte, para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes por causas humanas, como se observa en el siguiente cuadro:

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE. 2007-2008
(Miles)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Psicofísicos	160	129	83	92	11.0
Médicos en Operación	2,978	3,200	1,532	1,335	-12.9
Toxicológicos	160	100	62	76	22.3

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

APERTURA DEL AUTOTRANSPORTE TRANSFRONTERIZO DE CARGA ENTRE MÉXICO Y EUA.

En el marco del TLCAN, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, ha realizado Exámenes Médicos en Operación y toxicológicos al personal estadounidense que se interne al interior de nuestro país, con la finalidad de determinar la ingestión de bebidas alcohólicas, detección de sustancias psicotrópicas, incluyendo medicamentos con este efecto y todos aquellos fármacos que, con evidencia médica, alteren o puedan alterar la capacidad para el desarrollo de sus actividades.

Actualmente, se tienen autorizados medicamente 114 operadores de 16 empresas Norte Americanas para la operación en el Programa Demostrativo Transfronterizo de Autotransporte de Carga.

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL



6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.
- Vigilar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas.
- Mejorar la seguridad y sustentabilidad del sistema ferroviario nacional.
- Fortalecer el marco jurídico y regulatorio y su cumplimiento, promoviendo la certidumbre de concesionarios, inversionistas, proveedores y usuarios, la capacidad rectora y supervisora de la autoridad, así como la competitividad, sustentabilidad y el desarrollo regional.
- Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos, en aquellas zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo, y asegurar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

En materia ferroviaria, la SCT coordina los esfuerzos de las empresas concesionarias y asignatarias del sistema ferroviario mexicano, y promueve el desarrollo del sector, con el fin de fomentar la inversión y modernizar la infraestructura y el equipo ferroviario.

La estrategia en materia ferroviaria de la actual administración busca ampliar el sistema y su vinculación con las demás redes de transporte, así como promover que la ampliación de vías férreas supere las limitaciones que impone todavía el trazo radial, que parte de la ciudad de México, mediante una nueva estructura de conexiones regionales.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Inversiones en la Red Ferroviaria

En el periodo 2001-2007 las empresas ferroviarias en conjunto con el Gobierno Federal ejercieron una inversión de 25,219.3 millones de pesos, para la modernización de la infraestructura del sistema ferroviario. En 2007 se invirtieron 6,663.5 millones de pesos y para el 2008 se programaron inversiones conjuntas por 3,726.0 millones de pesos. Estas inversiones contribuyen a ofrecer servicios más seguros, modernos y eficientes en beneficio de los usuarios.

Adicionalmente, para 2008 con apoyo del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), se tiene programado ejercer una inversión de 2,644 millones de pesos, lo que permitirá concluir las obras del proyecto del Tren Suburbano y prestar el servicio completo en el tramo Buenavista-Cuautitlán. Del total de la inversión, el Gobierno Federal ejercerá el 52% y el concesionario el 48% restante. Las inversiones se detallan a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2008
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio p/		
	Observado 2007	META 2008 e/	2007	2008	Variación % real anual 1/
Total	6,663.5	3,726.0	1,328.8	1,643.8	18.5
Pública	408.2	1,743.2	59.3	303.3	389.9
Privada	6,255.3	1,982.8	1,269.5	1,340.5	1.1

1/ La variación en términos reales se calculó con base al deflactor 1.0440 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

INVERSIONES REALIZADAS POR LOS CONCESIONARIOS

En el año 2007 las empresas concesionarias invirtieron un total de 6,255.3 millones de pesos, que se destinaron principalmente a la adquisición y mejora de locomotoras, mejora de talleres para reparación de carros y locomotoras, compra de carros, ampliación y rehabilitación de laderos a lo largo de la red ferroviaria, extensión de tres laderos en el corredor de Lázaro Cárdenas y construcción de la doble vía entre Almacenes y Rojas en el Estado de Coahuila.

Asimismo, se llevaron a cabo: la construcción de la doble vía de operación Celaya-Cortazar (2ª etapa) en Guanajuato; construcción de dos vías en el patio de clasificación en Torreón, Coahuila; sustitución de durmientes y riel del tramo León-Aguascalientes; y conservación intensiva en el tramo Coatzacoalcos-El Chapo, así como de las líneas G, GA y S.

Para 2008, la inversión ferroviaria programada asciende a 1,982.8 millones de pesos, misma que se destinará en gran parte a la adquisición de locomotoras y carros, ampliación y rehabilitación de laderos y construcción de vías en patios.

INVERSIONES PÚBLICAS

El Gobierno Federal por su parte, tiene programado destinar en 2008, recursos por 1,743.2 millones para la realización de diversas obras a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), y la ejecución del Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial, así como para la preparación de libramientos y otras obras ferroviarias.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. (FIT), continuó con la prestación del servicio y el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la modalidad impuesta por la SCT en 2007, para realizar la operación y explotación de las vías Chiapas-Mayab. Como parte de estas obligaciones, el FIT inició los trabajos para la reconstrucción de las vías férreas de la costa de Chiapas, afectadas por fenómenos meteorológicos y la rehabilitación de la línea del Mayab, para la preservación del servicio público de transporte ferroviario, con inversiones de 235.7 millones de pesos.

A través del FIT, se concluyó también el Libramiento de Tehuantepec y se reconstruyó el Puente Comitancillo, en Oaxaca, obras en las que se invirtieron recursos por 227.1 millones de pesos.

En 2008, se continuó con los trabajos de reconstrucción de las vías de Chiapas y de rehabilitación de la línea del Mayab, que constituye la única alternativa ferroviaria en la región para garantizar el abasto de la zona y el flujo de bienes de importación/exportación a través de la frontera con Guatemala, habiéndose programado para este año una inversión de 693 millones de pesos.

Los trabajos descritos totalizan 17.7 kilómetros de vías por reconstruir en distintos puntos a lo largo de los 283 kilómetros en el tramo Tonalá - Ciudad Hidalgo, principalmente en: Tres Picos (K-227)-Margaritas (K-285), Valdivia (K-302)-Huixtla (K-375) y Huehuetán (K-392)-Tapachula (K-418), así como en 27 puentes ferroviarios. Se tiene previsto concluir estos trabajos en el mes de diciembre de 2008.

Por otra parte, en el mes de julio se concluyó el análisis costo-beneficio y el proyecto ejecutivo para la realización del Libramiento Ferroviario de Manzanillo, cuyas obras se prevé iniciar a principios de 2009

para concluir las en el primer semestre de 2010. Destaca también la formalización en el presente año, de un Acuerdo de Coordinación entre las diversas dependencias que participan en el proyecto, para asegurar una adecuada ejecución del mismo.

El proyecto contempla la construcción de una vía férrea cuya longitud es de 11.5 kilómetros en el margen del Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, que permitirá el eventual crecimiento del puerto y la construcción de un túnel ferroviario de 450 metros, además de dar paso a las obras que pretende realizar la Comisión Federal de Electricidad para construir una Terminal de Almacenamiento y Regasificación.

En el mismo mes de julio, como parte de la preparación del Proyecto Matamoros-Brownsville, con recursos autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), se dio inicio al desarrollo del análisis costo-beneficio, proyecto ejecutivo y manifestación de impacto ambiental, los cuales deberán concluirse en enero de 2009, con objeto de iniciar las obras a principios de ese mismo año.

El proyecto considera la construcción de un libramiento ferroviario de 10.6 kilómetros del lado mexicano al poniente de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas y *Brownsville*, Texas, e incluye un patio de maniobras con área intermodal y un nuevo puente ferroviario internacional. Actualmente, se estudia la posibilidad de incorporar este proyecto como parte del paquete de Aprovechamiento de Activos del Noreste.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

En el marco del Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial, se suscribieron cuatro convenios de coordinación y reasignación de recursos, con los gobiernos estatales, municipales y con los concesionarios respectivos, a efecto de llevar a cabo obras de mejoramiento en Cuautitlán, Estado de México; Altamira, Tamaulipas; Nogales, Sonora y Gómez Palacio, Durango, lo que implicó una derrama de recursos federales por alrededor de 70 millones de pesos y generó inversiones por un total de 280 millones de pesos.

En 2008 se espera formalizar los Convenios de Coordinación y reasignación de recursos respectivos para realizar dos obras de mejoramiento en Durango y otras dos en Coahuila. Conforme a lo establecido en el Programa, cada una de las partes (gobiernos federal, estatal y municipal y empresa concesionaria) aportará el 25 por ciento del costo de cada proyecto, correspondiéndole a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) participar con 100 millones de pesos, lo que detonará inversiones por un monto de 400 millones. Con ello, se abatirá el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril, evitando bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios, y generando empleos temporales y beneficios directos a la población.

LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA

Al cierre del 2007, la longitud de la red ferroviaria nacional se integró por 26,677 kilómetros de vías y para el año 2008 se espera alcanzar una longitud total de 26,722 kilómetros.

6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En el período de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se han realizado acciones para fortalecer el marco normativo del ferrocarril, impulsar nuevos proyectos ferroviarios de pasajeros y reforzar la seguridad operativa de este modo de transporte.

MARCO NORMATIVO

En materia de Normas Oficiales Mexicanas, durante el periodo que se informa se continuó con la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, elaborando los anteproyectos de NOM sobre la Metodología para la presentación de informes de accidentes ferroviarios, así como el Plan común para atención de emergencias, con la finalidad de que las actividades ferroviarias se continúen realizando en forma segura, alentando el comercio ferroviario. Asimismo se continúa con la modificación de las NOM's, como se observa en el cuadro siguiente:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
NOM-056-SCT2/2000	Para durmientes de madera	2/05/2001	Se lleva a cabo la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario
NOM-050-SCT2/2000	Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas	8/11/2001	Se lleva a cabo la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario

Por otra parte, el pasado 26 de junio se emitió una nueva resolución que determina las contraprestaciones económicas para los derechos de paso que se proporcionan entre *Kansas City Southern* de México, S.A. de C.V. (KCSM) y FERROMEX, de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). La resolución establece la base metodológica, donde las diferencias de las contraprestaciones tenderán a acercarse debido al tiempo transcurrido en cada concesión y a la amortización de las inversiones alcanzadas durante ese tiempo. También, establece la fórmula correspondiente para determinar las contraprestaciones en el periodo 2002-2004, de acuerdo al dictamen del TFJFA.

SISTEMA DE TRENES SUBURBANOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

SISTEMA 1 RUTA CUAUTITLÁN-BUENAVISTA

En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, el Gobierno Federal, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), conjuntamente con la empresa concesionaria del Sistema 1 del Tren Suburbano, ejercieron recursos por un total de 2,405 millones de pesos, mismos que se detallan a continuación:

Concepto	Inversión Total (MDP)	Ejercicio Sep 07-ago 08
TOTAL	8,153	2,405
Obras Públicas	3,249	596
Obras Civiles y ferroviarias:	4,904	1,809
-Gobierno Federal	1,397	400
-Concesionario	3,507	1,409

- Los recursos ejercidos para obras públicas, se destinaron a la construcción de 21 puentes vehiculares, 24 pasos peatonales, dos pasarelas y una estación de metrobús, obras que sirvieron para el confinamiento de la infraestructura férrea del Tren Suburbano, así como para mejorar el desarrollo urbano de las zonas aledañas.
- El 7 de mayo de 2008, el Presidente de la República dio el banderazo para el inicio del periodo de familiarización del Tren Suburbano en el tramo Buenavista-Lechería, dando acceso al público en forma gratuita para el conocimiento del servicio. Posteriormente, el 1º de junio, se puso en marcha el servicio regular con cobro al usuario.
- En el primer trimestre de operaciones del Tren Suburbano, en el tramo Buenavista-Lechería, se transportaron 2'648,230 pasajeros, cantidad que se estima aumentará considerablemente al entrar en funcionamiento en el mes de octubre de 2008 el tramo Lechería-Cuautitlán, además de que se activen las rutas alimentadoras hacia el tren.
- Durante el mes de abril de 2008, conforme a lo establecido en el título de concesión para la operación del Ferrocarril Suburbano, Sistema 1, se registraron las tarifas y sus reglas de aplicación. Asimismo, en mayo de 2008 se aprobó el contrato de seguro aplicable con motivo del inicio de operaciones del servicio, el cual ampara cada uno de los riesgos a que están expuestas las obras, los bienes inmuebles, la prestación del servicio de transporte, y demás bienes y personas, incluyendo la responsabilidad civil, durante el período que abarca del 25 de abril al 31 de diciembre de 2008.
- Los reportes y opiniones de los usuarios son muy alentadores, al percibir un notable aumento en la calidad de vida que les traerá el nuevo servicio, sobre todo por el considerable ahorro en el tiempo de transporte, así como por la seguridad y comodidad que brinda este sistema de transporte.

SISTEMAS 2 Y 3 DEL TREN SUBURBANO DE LA ZMVM

- El 31 de enero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria y Bases de Licitación del Sistema 3 del Tren Suburbano, en el tramo Chalco-La Paz, proceso en el que 14 empresas presentaron el formulario de calificación, y obtuvieron su constancia de calificación, de las cuales 11 continúan participando, entre las que se encuentran las cinco empresas constructoras de equipo ferroviario más importantes a nivel mundial: *Alstom, Bombardier, CAF, Mitsubishi y Siemens*.
- El 28 de julio, la SCT anunció la determinación de incluir dentro del Proceso de Licitación del Sistema 3, el tramo de La Paz a la estación Netzahualcáyotl de la Línea B del Metro, con lo que la ruta a licitar se extiende a 32 kilómetros. Con estos ajustes, se estima dar el fallo de la empresa ganadora y otorgar el Título de Concesión del Sistema 3 a mediados de diciembre de 2008 y comenzar la obras a principios de 2009, a fin de iniciar operaciones a finales de 2010.
- Respecto al Sistema 2, ruta Jardines de Morelos-Martín Carrera, el pasado 12 de agosto la SCT publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria y Bases de Licitación. A la fecha son 3 empresas las que han manifestado interés de participar en dicho proceso: Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., AZVI-COINTER de México, S.A. de C.V. y Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A.

OTROS PROYECTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA

PROYECTO BAHÍA COLONET

El 28 de agosto del presente año se llevó a cabo el lanzamiento de la licitación del proyecto de Bahía Colonet, en un evento encabezado por el C. Presidente de la República en Ensenada, Baja California, cuyo objetivo es desarrollar un proyecto multimodal en México, enfocado al manejo y transporte de carga contenerizada entre Asia y EUA, y comprende el diseño, financiamiento, construcción y operación de una terminal portuaria, una terminal de contenedores y un ferrocarril, que se conectará a la frontera sur de los Estados Unidos. El proyecto, cuyo costo estimado asciende a 4,300 millones de dólares, considera inversión mayoritariamente privada.

TRANSPORTES TURÍSTICOS

Durante 2007-2008 se continuó promoviendo el transporte turístico por ferrocarril, a través del "Barranca del Cobre" en el estado de Chihuahua y del "Tequila Express" en el estado de Jalisco.

SERVICIO FERROVIARIO A COMUNIDADES AISLADAS

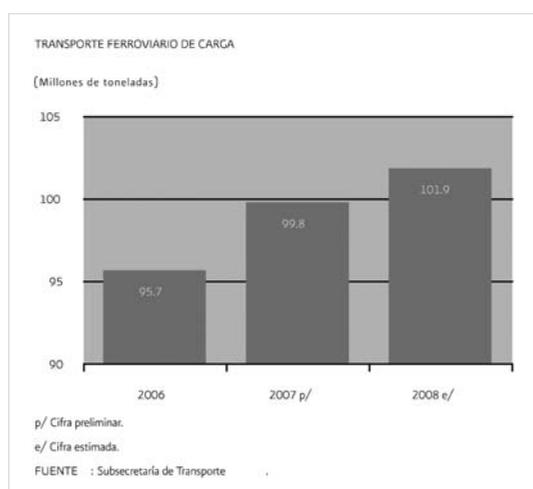
La SCT, continuó con la prestación del servicio de transportación ferroviaria a comunidades aisladas, a través de los concesionarios, en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Felipe Pescador-San Isidro y Felipe Pescador-Torreón. Para este fin se destinó un subsidio que ascendió durante 2007 a 10.5 millones de pesos, en tanto que para 2008 se tiene previsto un presupuesto de 20.4 millones de pesos para continuar prestando este servicio a dichas comunidades que por su situación geográfica lo requieren.

TRÁFICO FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS

El sistema ferroviario mexicano transportó en 2007 un total de 99.8 millones de toneladas, lo que significa de nueva cuenta un máximo histórico, al superar en un 4.3% el nivel de 2006. Con ello, se alcanzó un 17.4% de participación en el total de toneladas terrestres transportadas y un 25.8% expresado en toneladas-kilómetro. Para 2008 se espera alcanzar un orden de 101.9 millones de toneladas.

Por su parte, en 2007 se transportaron en el sistema ferroviario nacional, 288.4 mil pasajeros. De este total, 199.8 mil corresponden a turistas y 88.6 mil fueron pasajeros de comunidades aisladas. Para 2008, se estima transportar un total de 6,460.2 mil pasajeros, que incluye a partir de junio a los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM en la ruta Cuautitlán-Buenavista.

En el transcurso del presente año se registraron nuevas tarifas para el servicio de transporte ferroviario, con un incremento promedio ponderado de 3.6% en carga general y 4.3 % en contenedores.



MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio p/		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Carga (miles de toneladas)	99,845	101,942	49,544	50,557	2.0
Pasajeros (miles) ^{1/}	288.4	6,460.2	143.5	1,100.7	667.2

1/ Para 2008, incluye pasajeros del Ferrocarril Suburbano, a partir de su puesta en operación el 1 de junio.

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.

VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA

Durante el 2007, los trenes de carga que circulan en la red ferroviaria alcanzaron una velocidad promedio de 26 kilómetros por hora. En 2008, se espera mejorar dicha velocidad promedio, alcanzando los 27 kilómetros por hora.

6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS

En el año 2007 el número de accidentes ferroviarios continuó siendo bajo, presentándose solamente tres eventos. Para 2008, se estima que se presenten solo dos accidentes ferroviarios. Por su parte, los incidentes también se han reducido registrándose un descenso de 0.082% en el periodo enero-junio 2008, con respecto al mismo periodo de 2007.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio p/		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Accidentes ^{1/}	3	2	1	2	100
Incidentes ^{2/}	468	463	243	241	-0.082

p/ Datos preliminares.

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

2/ Se entiende por incidentes, aquella anomalía técnica y operativa, que representa interrupciones del servicio por causas no imputables al ferrocarril.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

VERIFICACIONES REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y EQUIPO FERROVIARIO

- En el periodo que se informa, se desarrollaron ocho operativos de verificación intensiva con el objeto de determinar las condiciones físicas de la infraestructura ferroviaria y la aplicación de la normatividad, dentro de las que destacan los operativos realizados a los trabajos de rehabilitación de la vía en Chiapas, así como a la Terminal Ferroviaria del Valle de México y los realizados en la frontera norte de nuestro país.
- Asimismo, se realizaron 843 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, de un total de 843 programadas, dando a esta fecha un cumplimiento del 100%. Por otro lado, se efectuaron 312 actividades no programadas, mismas en que se dio atención a verificaciones técnicas, incidentes, construcción de obras, cruzamientos aéreos y subterráneos, resultados que permitieron contar con un amplio espectro, sobre las condiciones de operación y explotación del sistema ferroviario mexicano y recomendar medidas correctivas orientadas a mejorar la seguridad en la prestación del servicio.
- Por su impacto en la seguridad operativa por factor humano, se otorgaron 2,819 licencias federales ferroviarias al personal que opera y auxilia en el movimiento de trenes de carga, pasaje, suburbano y equipos especializados en el sistema ferroviario mexicano.
- En materia tarifaria y de seguros, se realizaron tres inspecciones a concesionarios del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga (*Kansas City Southern* de México, S.A. de C.V., *Ferromex* y *Ferrosur*), para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, de conformidad con lo previsto en los ordenamientos legales respectivos.

AVANCES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Por lo que respecta a la estrategia y acciones para reducir el número de accidentes del sistema ferroviario mexicano, destaca lo siguiente:

- Durante el segundo semestre de 2008, se efectuaron dos licitaciones para llevar a cabo la señalización de 120 cruceros a nivel, con base a la norma NOM-050-SCT2-2001, tipo A que es la establecida para los cruceros de mayor riesgo, que incluyen el suministro, instalación y puesta en operación de señalamiento vertical y horizontal, señales luminosas y sonoras, barreras automáticas y dispositivos restrictivos.
- Cabe señalar que los equipos poseen un sistema de energía autosustentable superficie de rodamiento y trabajos complementario de vía, y se instalarán en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL



7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios, participando en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas para ampliar las posibilidades de negocio, inversión y sustentabilidad de la industria aérea nacional.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en el transporte aéreo y los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad operativa en el sistema.
- Fortalecer la Autoridad Aeronáutica en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo y mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.

7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En materia aeroportuaria, el Gobierno Federal y los Grupos Aeroportuarios continuaron canalizando inversiones hacia la modernización y ampliación de los aeropuertos y el mejoramiento en la calidad de sus servicios, a efecto de configurar una red aeroportuaria de clase mundial.

INVERSIONES EN LA RED AEROPORTUARIA

Para la expansión y modernización de la infraestructura aeroportuaria, la inversión canalizada en 2008 alcanzó 4,145.3 millones de pesos, de los cuales, al mes de junio se ejercieron 1,221.9 millones de pesos, 39% más en términos reales respecto a igual periodo de 2007. Adicionalmente, se destinaron 1,257.3 millones de pesos a la ejecución del proyecto "Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País", con recursos provenientes del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA).

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2008
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		2007	Enero-junio ^{p/} 2008	Variación % real anual ^{1/}
	Observado 2007	Meta 2008 ^{e/}			
Total	2,764.8	4,145.3	842.3	1,221.9	39.0
Pública	957.2	2,421.2	155.4	618.5	281.2
Privada ^{2/}	1,807.6	1,724.1	686.9	603.4	-15.9

1/ La variación en términos reales se calculó con base al deflactor 1.0440 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ Incluye inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inversiones privadas

En 2007, los concesionarios aeroportuarios invirtieron 1,807.6 millones de pesos en la modernización y ampliación de los aeropuertos, para 2008 se tiene programada una inversión de 1,724.1 millones de pesos, enfocada a la ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria, destacando obras de ampliación y remodelación de edificios terminales, obras y equipos para la revisión del equipaje documentado, rehabilitación de pistas, plataformas y rodajes, caminos y cercas perimetrales, entre otros.

En materia de infraestructura aeroportuaria, se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios (Sureste, Pacífico y Centro-Norte) a efecto de lograr elevados estándares de servicio, mejorar los servicios de las áreas operacionales y de atención al pasajero en general.

Entre las principales acciones concluidas por los Grupos Aeroportuarios, durante el periodo enero-junio de 2008 para la modernización de las terminales concesionadas al sector privado se encuentran:

GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE

AEROPUERTO	OBRAS
Cancún	<ul style="list-style-type: none"> Aire acondicionado. Medidas contra erosión. Actualización de Instalaciones para personas con capacidades diferentes. Centro de Transferencia de basura. Red hidráulica en <i>handlers</i>.

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO

AEROPUERTO	OBRAS
Aguascalientes	Reparación de márgenes de pista. Proyecto para cumplir con la normatividad OACI.
Bajío	Proyecto de reencarpetado de la pista 13-31. Proyecto para cumplir con la normatividad OACI.
Los Mochis	Proyecto para cumplir con la normatividad OACI. Proyecto de ampliación del edificio terminal en la zona de documentación y adquisición e instalación de cuatro mostradores.
Hermosillo, La Paz, Manzanillo, Mexicali, Morelia	Proyecto para cumplir con la normatividad OACI.
Puerto Vallarta	Inversiones para cumplir con normatividad OACI. Doble balizamiento de pista.
San José del Cabo	Supervisión de Normatividad OACI y construcción de salida rápida. Bandas de equipaje. Mejoras en Edificio Terminal T-1.
Tijuana	Proyecto Inversiones para cumplir con normatividad OACI. Rehabilitación de áreas de movimientos (CONVENIO 1).

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE

AEROPUERTO	OBRAS
Acapulco	Sustitución de losas de concreto hidráulico en pista 06-24 plataforma comercial, plataforma de aviación general, pista 10-28 y calle de rodaje A.
Mazatlán	Fabricación, suministro e instalación de mostradores de documentación y abordaje. Reubicación de turbosinoducto.
Zihuatanejo	Sustitución de losas de concreto hidráulico en plataforma comercial y calles de rodaje. Fabricación suministro e instalación de mostradores de documentación y abordaje.
Culiacán	Rehabilitación de registros canalizaciones y cambio de cable para ayudas visuales; sustitución de luces de pista y rodajes.
Chihuahua	Trabajos de ampliación de banda de reclamo de equipaje en sala de llegadas internacionales.
Durango	Construcción de carpeta a un riego con sello 3-A en el camino perimetral. Rehabilitación de la superficie de aviación general, suministro y colocación de carpeta asfáltica de calles de rodaje.
Ciudad Juárez	Ampliación de alcance, plazo de ejecución y monto contratado para la rehabilitación de la carpeta asfáltica en pista 14-32 (auxiliar, en calle de rodaje COCA y en márgenes de los rodajes. Sustitución de luces de pista y rodajes.

Inversiones públicas

En 2008 el Gobierno Federal programó recursos por 2,421.2 millones de pesos para la modernización de la infraestructura aeroportuaria. De las acciones y obras realizadas en el periodo que se reporta, sobresalen la inauguración de la Terminal 2 (T2) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), las inversiones en los aeropuertos y estaciones de combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y la modernización de infraestructura y equipamiento de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), tiene como objetivo, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos, teniendo como estrategia el operar a través de tres líneas de negocio (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

La red a cargo de ASA está conformada por 20 aeropuertos operados por la propia Entidad y además participa en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados en cuatro; colabora en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); presta los servicios de abastecimiento y succión de combustibles a través de 60 estaciones de combustibles y tres puntos de suministro en la Red Aeroportuaria Nacional (en los términos de la Ley de Aeropuertos y su reglamento) y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Inversión pública

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, en 2008 ASA estima canalizar recursos de inversión pública por 1,893.8 millones de pesos, de los cuales se destinaron 1,257.3 millones de pesos para la ejecución del proyecto "Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País" con recursos del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto (FINA) y 636.5 millones de pesos se destinarán a obra pública y equipamiento con recursos provenientes del propio Organismo, destacando acciones para modernizar la infraestructura y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos de la Red y las estaciones de combustible.

AEROPUERTOS DE LA RED

Infraestructura

Dentro de las obras realizadas para modernizar los aeropuertos a cargo de ASA, destacan:

- La conclusión de la primera etapa de ampliación del aeropuerto de Loreto, que comprende la construcción de un nuevo edificio terminal y estacionamiento público; la construcción de una vialidad de retorno (acceso) en Tepic; así como la remodelación del edificio terminal de Poza Rica y de las oficinas administrativas en Nuevo Laredo.
- En 2008, se inició la segunda etapa de construcción del nuevo edificio de pasajeros de Loreto, que considera la conclusión del edificio terminal, instalaciones electromecánicas, equipamiento y obras exteriores, así como la rehabilitación de la pista y rodajes; y la conformación de franjas de seguridad de pista y obras complementarias en Ciudad Obregón y Guaymas.
- Para el Programa de Certificación en los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Guaymas, Loreto y Nuevo Laredo, se están realizando adecuaciones y actualizaciones al Manual de Aeródromos. Una vez concluido el Manual, se iniciará su instrumentación, lo que implica ajustar la forma en que actualmente se ejecutan los procedimientos.
- Las obras en infraestructura que se han realizado en las zonas aeronáuticas para la certificación de los aeropuertos son la conformación de franjas de seguridad en extremo de pista en Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Chetumal, Guaymas, Loreto y Nuevo Laredo. Adicionalmente, en este último, la conformación de las franjas de seguridad en el resto de la pista.

- Se construyeron superficies de enlace en el rodaje hacia la plataforma y gotas de retorno en ambas cabeceras de la pista, así como un rodaje de acceso hacia hangares en el aeropuerto de Campeche; y el camino perimetral, puentes y obras de drenaje en el aeropuerto de Uruapan.
- Para lograr una mayor seguridad en la operación de aeronaves en condiciones climáticas adversas, se construyó la caseta para el VOR/DME en el aeropuerto de Cuernavaca.

Equipamiento

- A fin de garantizar una operación segura y eficiente a los usuarios, se sustituyeron los tableros de distribución en las subestaciones eléctricas del edificio terminal de pasajeros y el de aviación general de Colima; las subestaciones, acometida y tableros de transferencia (servicios generales y edificio terminal) en Tepic; la instalación del indicador de pendiente de aproximación de precisión e indicadores de viento en Guaymas; y la adquisición de un transformador de alta/baja tensión para el aeropuerto de Loreto, entre otros.
- Con objeto de agilizar el flujo de pasajeros en los puntos de inspección de acceso a zonas restringidas y seguridad en las operaciones aéreas, se sustituyeron sistemas de revisión de pasajeros y equipaje de mano, destacando máquinas de rayos X para los aeropuertos de Tepic, Puerto Escondido, Nuevo Laredo y Loreto; arcos detectores de metales para los aeropuertos de Ciudad Obregón (2), Ciudad del Carmen, Colima, Campeche, Matamoros, Nuevo Laredo, Poza Rica, Tepic y Uruapan; y diversos equipos de comunicación como radios portátiles y móviles para los aeropuertos de la red.
- Para reducir el gasto por concepto de mantenimiento y consumo de combustible, así como prestar el servicio de transportación de personal en forma eficiente, se sustituyeron camionetas tipo Van y Pick-up, así como otros vehículos (tractores y empacadores) para mantener en buenas condiciones las áreas operativas de diversos aeropuertos de la red.
- Para modernizar y ofrecer un servicio ágil y eficiente en los estacionamientos públicos de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón y Tepic, se automatizaron y adquirieron equipos y sistemas para su control.
- Se obtuvo la certificación de procesos en el Sistema de Gestión Integral, basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, en los aeropuertos de Campeche, Chetumal, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Guaymas; siendo esta certificación la primera que se otorga a este tipo de instalaciones en México y en Latinoamérica.
- En relación al Programa de Protección Ambiental, se recibió el certificado de cumplimiento ambiental del aeropuerto de Palenque y se certificaron por segunda ocasión los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas. Cabe mencionar que se participa en el Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA, el cual es de carácter permanente, y todos los aeropuertos operados por ASA forman parte del mismo.
- Por otra parte, con objeto de atender las necesidades generadas por el incremento en las operaciones aeroportuarias en México, así como de modernizar los equipos y servicios aeroportuarios y de suministro de combustible, se continuó el programa de desarrollo de prototipos, que básicamente comprende el diseño industrial de diversos equipos aeroportuarios y la fabricación de prototipos.
 - Sobresale la participación del Organismo en el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (Fondo Sectorial ASA-CONACYT); siendo múltiples los resultados que se han generado, dentro de los que destacan el Vehículo de Rescate y Extinción de Incendios (VREI) y el Vehículo de Pasajeros (AEROCAR).
- Se destaca el inicio del Sexto Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos ASA-IPN; así como el Segundo Diplomado Internacional en Planeación Interdisciplinario Urbano-Ambiental para Aeropuertos ASA-UNAM, que concluyó en el mes de agosto del año en curso.
- Adicionalmente, se regularizó la tenencia de la tierra para los aeropuertos de Nogales y Uruapan; y se realizó el diseño conceptual para la construcción del Centro de Instrucción ASA (CIASA), para el sistema TRAINAIR-OACI, que se localizará en las instalaciones de ASA en la Ciudad de México.

Estaciones de Combustibles

- Para mejorar el proceso de recepción, almacenamiento, suministro y control de calidad, con el objetivo de proporcionar un servicio seguro y confiable, y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, se continuaron las acciones para su modernización, tanto en equipos, instalaciones y sistemas, como en el propio proceso de operación, destacando:
 - La construcción de la plataforma de descarga de autotanques en la Estación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con ocho posiciones de descarga, con esto se disminuye el tiempo de descarga de los autotanques de 60 a 35 minutos. A la vez se concluyó la instalación de los sistemas de descarga en la estación de Puerto Vallarta.
 - La conclusión de la primera fase de construcción de la planta de combustibles en el aeropuerto Ángel Albino Corzo en Chiapas y el inicio de la segunda fase, así como la construcción de un tanque de turbosina.
 - La construcción de un tanque de gasavión en Guadalajara y de un cajón de bombeo en Querétaro, así como la reubicación del tanque de gasavión en Cancún y del turbosinoducto en Torreón.
 - La construcción de almacenes de refacciones y talleres de mantenimiento en Cancún, Guadalajara y Puerto Vallarta.
 - La instalación de sistemas de hidrantes para suministro de turbosina en México y Torreón; de sistemas de protección catódica en cinco estaciones y de sistemas eléctricos en Bajío, Puerto Vallarta y Zacatecas.
 - La rehabilitación del sistema contra incendio en Tijuana, de vialidades en cuatro estaciones; y del cercado perimetral en Puerto Vallarta.
 - La caracterización de suelo en once estaciones; y la remediación en ocho.
- Por lo que se refiere al equipamiento de las estaciones de combustibles, destaca la complementación de los nuevos sistemas de medición de flujo y de nivel, así como el control del suministro. Además, se ha impulsado el diseño y construcción de vehículos de servicio con la última tecnología en la industria, así como la instalación y puesta en operación de los sistemas de medición (Fase V) para Cancún, Guadalajara, México, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana. Con todo ello se fortalece el manejo transparente y confiable del combustible.
- Dentro del Programa de Certificación de Estaciones de Combustibles, se mantiene la certificación de 35 estaciones bajo las Normas Internacionales ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, en éstas se maneja más del 80% del combustible a nivel nacional.
- En relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad, se cuenta con la certificación de las estaciones de Bajío, Villahermosa y Zacatecas, de acuerdo a la Norma OHSAS 18001:1999 (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- También, se realizó la certificación del Laboratorio de Control de Calidad en la Ciudad de México, como Laboratorio de Ensayo por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, para evaluar la calidad del combustible de conformidad con la norma ISO 17025:2006, en beneficio de la seguridad de las operaciones aéreas.
- Se concluyó la primera etapa del Centro de Información y Control de Combustibles, con el que se da seguimiento a los inventarios de combustibles, servicios de suministro, equipos e instalaciones y verificaciones de líneas aéreas.
 - Se ha integrado una base de datos dinámica, con información de consulta permanente sobre recursos humanos, itinerarios y tipos de aeronaves a los que se atienden, así como directorios de clientes y proveedores, entre otros.
 - Se ha incorporado a dicho Centro el sistema de circuito cerrado de televisión instalado en 26 estaciones para el monitoreo local y central de las operaciones, reforzando la vigilancia.

- En el seno del Subcomité de Ingeniería de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se concluyó la Norma Oficial Mexicana que establece los procedimientos para el suministro de combustible. En tanto se publica en el Diario Oficial de la Federación, se emitió una circular de observancia obligatoria.
- Por lo que se refiere a la capacitación, ASA es el primer organismo en América seleccionado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) como centro de capacitación, cuenta con cuatro sedes: Grecia, Bélgica, Rusia y ahora México.
 - A principios de 2008, se impartió en las instalaciones de la Ciudad de México el curso internacional en calidad de combustibles de aviación de la IATA, participando especialistas de distintos países representantes de aerolíneas como *United, Delta, Korean Air* y Mexicana de Aviación.
- Se continuó con el bachillerato bivalente a distancia para el Técnico Operativo en Combustibles de Aviación, que se realiza en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional con 60 técnicos inscritos y se concluyó el diplomado a distancia para mandos medios de las estaciones de combustibles, con la participación de 159 empleados, que se realiza en conjunto con la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Se elaboró la Norma Técnica de Competencia Laboral para el supervisor y finalizó la primera etapa de capacitación de Evaluadores para la certificación de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Técnico en Combustibles de Aviación.

ACCIONES PARA ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL CENTRO DEL PAÍS.

- La Terminal 2 (T2) del AICM inició operaciones el 15 de noviembre de 2007, siendo inaugurada por el C. Presidente de la República el 26 de marzo de 2008, junto con otras obras complementarias (Distribuidor Vial 2); la inversión total del proyecto significó 8,596 millones de pesos, con lo que se amplió la oferta de servicios aeroportuarios en el centro del país, mejorando los estándares de servicio y la capacidad del AICM.

Destacan las siguientes características de la T2:

- La nueva terminal considera un edificio terminal (242,496 metros cuadrados), salas de última espera nacional e internacional con separación de flujo de pasajeros, patio hotel que permite la separación del flujo vehicular en dos niveles; estacionamiento para más de tres mil automóviles; 23 posiciones de contacto y siete remotas; plataformas (292 mil metros cuadrados); cinco rodajes; un turbosinoducto (8.2 kilómetros de longitud); sistema de transporte interterminales para pasajeros (aerotrén de 3.05 kilómetros de longitud); estación de autobuses, aerocares y base de taxis.
- Cuenta con nuevas vialidades de acceso: desde Circuito Interior por un puente atirantado y por vialidad interna, desde la T1 por la vialidad interna y, desde Viaducto por la vialidad elevada a la altura de la estación del Metro de la Ciudad Deportiva, lo que hace un total de 11.5 kilómetros construidos.
- La vialidad elevada de Viaducto a T2 es una estructura metálica fabricada en planta, con 917 pilotes, 92 zapatas y 124 columnas, de 3.2 kilómetros de distancia, en dos carriles en el mismo sentido, con una capacidad para que puedan circular 3,600 vehículos por hora.
- Con el inicio de operaciones en la T2, se han reducido los tiempos promedio de pista a plataforma en el aterrizaje de 14 a 7 minutos y de plataforma a pista en el despegue de 19 a 10 minutos.
- En relación al desarrollo del Aeropuerto de Toluca, en agosto del año en curso, la Sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. puso en operación la tercera etapa del edificio terminal de pasajeros, logrando un inmueble de 28,300 metros cuadrados, con lo cual se asegura un excelente nivel de servicio a usuarios y aerolíneas. Únicamente está pendiente la reubicación de la subestación eléctrica.

NUEVOS DESARROLLOS AEROPORTUARIOS

- El Gobierno Federal (a través de ASA) y del estado de Chiapas acordaron la construcción de un nuevo Aeropuerto en Palenque, bajo un esquema que administrará la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V., en la que el Organismo tiene participación accionaria.
 - Para instrumentar esta propuesta, la Consejería Jurídica del estado gestiona la autorización de su Congreso para modificar el objeto de la sociedad antes señalada, a fin de incluir la construcción y operación del nuevo aeropuerto de Palenque.
 - Una vez concluido el trámite, se solicitará la aprobación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para que esta sociedad opere ambas terminales aéreas.
 - Asimismo, el Gobierno del estado de Chiapas adquirió los terrenos para el nuevo aeropuerto y en el mes de junio ASA inició el levantamiento topográfico de deslinde y altimetría, estimándose la conclusión del aeropuerto en el 2011.
- Por otra parte, el 7 de febrero de 2008, la concesionaria Grupo DOMOS/ONEO, inició los trabajos de construcción de la terminal de carga en el aeropuerto de Nuevo Laredo, con un avance de 10% en terracerías, vialidades y cimentaciones.
- En relación con la participación del Organismo en proyectos internacionales, destaca la exposición "Aerodrome Delhi 2008", en la India, en el marco del Programa para la Modernización y Ampliación en más de 100 aeropuertos, así como la construcción de cinco, en ese país, a invitación de "Reliance Group", el cual solicitó nuevamente a ASA una alianza estratégica para licitar los proyectos en la India, donde destacan los aeropuertos internacionales de *Delhi* y *Mumbai*.

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM)

- El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a cargo del AICM ha mantenido su programa de inversiones en la Terminal 1, que en el segundo semestre de 2007 ascendió a 116.9 millones de pesos, entre las obras de infraestructura llevadas a cabo destaca la rehabilitación de pistas y rodajes, construcción de dados de concreto hidráulico en posiciones 15 y 19 y rehabilitación de plataforma principal (Norte y Sur).
- Durante el primer semestre del ejercicio 2008, se ha dado seguimiento a diversos proyectos de obra tendientes conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que se opera actualmente. En este año, se estima invertir 908.3 millones de pesos, destacándose las obras concernientes a:
 - Rehabilitación de pistas, plataformas y rodajes; rehabilitación, complementación y modernización de los elementos de apoyo en zona operacional de aeronaves; rehabilitación y modernización de los principales elementos del edificio terminal; y separación de flujos del área Internacional de la Terminal 1.
 - En materia de equipamiento de seguridad, el AICM llevó a cabo la actualización del 80% de su activo, destacando las maquinas de rayos "X", arcos detectores de metales y detectores portátiles.
 - También, se llevó a cabo la adquisición de dos unidades móviles para inspección de carga por medio de rayos "X"; sistema de cámaras para visión nocturna para el área perimetral; un equipo examiner L-3 para la revisión de equipaje documentado del área nacional y siete grúas para el arrastre de vehículos.

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO

- El órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), fortaleció la infraestructura de vigilancia radar, comunicaciones aeronáuticas, meteorología y radioayudas, con la que se proporcionan los servicios de navegación y control de tránsito en el espacio aéreo mexicano, garantizando a los usuarios la seguridad y regularidad requeridas en normas internacionales. Para tal efecto, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se modernizaron los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización asociados al centro de control de tránsito aéreo de Mazatlán, Sin., y sus centros de aproximación radar en Tijuana, B.C. y Hermosillo, Son., consistente en la adquisición, instalación y puesta en operación de procesadores de datos radar, plan de vuelo y sistemas de visualización, con la actualización de sus aplicaciones.
 - Con esta modernización, se llevará a cabo el manejo electrónico de toda la información de plan de vuelo, proporcionando al controlador de tránsito aéreo una ayuda adicional al detectar anticipadamente conflictos entre aeronaves, entre éstas y otros espacios aéreos adyacentes y/o terreno, con lo que se incrementa en forma sustantiva la seguridad.
- Derivado del compromiso internacional del que participa nuestro país con Canadá y Estados Unidos de América, se brindará a la aviación nacional e internacional mayores ventajas operacionales y seguridad para la navegación en las llegadas y salidas de los aeropuertos, durante el año 2007 fueron adquiridos sistemas y equipos para establecer el Concepto de Navegación de Área/Perfil de Navegación Requerida (RNAV/RNP), en la última fase. Esta infraestructura se encuentra en proceso de instalación en 2008, y se integra de los siguientes sistemas y equipos:
 - Radar nuevo primario de estado sólido y canal meteorológico y radar secundario monopolso para el aeropuerto internacional de Tijuana, B.C. y un radar nuevo secundario monopolso para el Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, en Tuxtla Gutiérrez, Chis., con instalación, puesta en operación y capacitación.
- Asimismo, fueron adquiridos diversos sistemas y equipos, entre los que destacan:
 - Sistemas de comunicación remota aire/tierra para sistemas de grabación de centros de control de tránsito aéreo y centros de control de aproximación terminal; así como sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para México, DF, Puerto Vallarta, Jal., Toluca, Mex. y Mazatlán, Sin., así como un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS), categoría I para el Aeropuerto de Villahermosa, Tab., instalados durante 2008.
 - Estaciones terrenas de comunicación vía satélite, para Chetumal, Q. Roo., y Culiacán, Sin., un radio enlace para la nueva torre de Cancún y la repetidora de comunicaciones de Perote, Ver.
 - Para el nuevo centro de control de aproximación del aeropuerto de Veracruz, un sistema de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto y se construyó la sala de aproximación radar.
 - Equipo de captura y transmisión de datos meteorológicos para las estaciones de Puebla, Pue., Tampico, Tamps., Ciudad Juárez, Chih., Puerto Peñasco, Son. y Villahermosa, Tab.
 - Sistemas digitales de procesamiento de comunicaciones punto a punto y aire/tierra para los centros de control de aproximación de Acapulco, Gro., Guadalajara y Puerto Vallarta, Jal. y Tijuana, B.C., así como sistemas de procesamiento de comunicaciones punto a punto y aire/tierra para la nueva torre de control y el centro de control radar de Cancún, Q. Roo.
 - Expansión de posiciones de operador para los centros de control de México, D.F. y Mazatlán, Sin. y posiciones de procesamiento radar y plan de vuelo para los centros de control de tránsito aéreo de México, D.F., Mazatlán, Sin., y Cancún, Q. Roo., sistemas y equipos que por tratarse de fabricación especial, serán entregados en 2009 para su instalación y operación en ese mismo año.
 - Radar secundario monopolso para el aeropuerto de Puerto Peñasco, Son., así como un sistema de procesamiento de información de datos radar y plan de vuelo para el centro de control de aproximación radar en Culiacán, Sin., sistemas y equipos que por tratarse de fabricación especial serán entregados, instalados y puestos en operación en 2009.
- Por otra parte, se implementó el programa de conservación y mantenimiento de los sistemas de detección de datos radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional, con la finalidad de elevar los índices de disponibilidad de los sistemas y equipos en operación, obteniendo el 99.1%.

7.2 TRANSPORTE AÉREO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

En materia aeronáutica, durante el periodo que abarca este informe las acciones se han concentrado en superar las adversidades que enfrenta el transporte aéreo detonadas por el alto precio del petróleo y promover una sólida recuperación, garantizar la seguridad, modernizar el marco normativo e incrementar los estándares de calidad y competitividad de los servicios.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Se realizó la ratificación quinquenal de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF (DOF) y Entrada en Vigor (EV)
NOM-008-SCT3-2002	Establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio al público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo privado comercial.	14 de mayo de 2003. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-039-SCT3-2001	Regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.	26 de noviembre de 2002. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-040-SCT3-2001	Establece el contenido del Manual de Despacho para Empresas de Transporte Aéreo de Servicio al Público, así como para empresas que prestan el servicio de despacho o despacho y control de vuelos.	28 de noviembre de 2002. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-060-SCT3-2001	Establece los procedimientos para la presentación del reporte de defectos y fallas ocurridas a las aeronaves.	28 de noviembre de 2002. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-069-SCT3-2001	Establece el uso obligatorio del sistema de anticollisión de a bordo (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.	29 de noviembre de 2002. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-145/1-SCT3-2001	Regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.	17 de enero de 2003. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.
NOM-145/2-SCT3-2001	Establece el contenido del Manual de Procedimientos del Taller Aeronáutico.	17 de marzo de 2003. Entrada en vigor a los 60 días posteriores a su publicación.

- Se tiene en proceso la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-091-SCT3-2004, que establece las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (MRVSM), conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Normalización para el año 2008 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, que cuenta ya con el dictamen favorable de la COFEMER.
- Lo anterior en el marco que establece el acuerdo de calidad regulatoria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero de 2007.
- Se encuentra en proceso la reforma al Reglamento de la Ley de Aviación Civil, para atender fundamentalmente la facilitación de la aviación privada, el fortalecimiento de la autoridad aeronáutica y el establecimiento de fórmulas tarifarias para las aerolíneas.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO BASA

• En impulso a industrias estratégicas como la producción de partes y componentes aeronáuticos que por la cercanía con Estados Unidos tienen un gran potencial de crecimiento, se desarrolló el Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea (BASA). Dicho acuerdo permitirá el reconocimiento de la certificación de productos aeronáuticos fabricados en México, lo que fomentará la competitividad, la inversión y la fabricación de partes y componentes aeronáuticos y en procesos posteriores el reconocimiento de otras certificaciones como los permisos de talleres aeronáuticos, licencias de personal técnico aeronáutico, certificación de simuladores, medio ambiente, etc.

• Se firmó el Acuerdo Ejecutivo (BASA), tanto en español como en inglés el 18 de septiembre de 2007, durante la XXXVI Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en Montreal, Canadá. Por parte de los Estados Unidos firmó la Secretaría de Transporte y por parte de México el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

- La ratificación del Acuerdo por parte del Senado, se dará hasta el siguiente periodo de sesiones en septiembre de 2008, ya que se ha requerido mayor información o explicaciones sobre los antecedentes y motivación del Acuerdo, así como las implicaciones para el país.
- En junio de 2008, se sostuvo una reunión de trabajo para acordar los procedimientos de implementación desarrollados conjuntamente sobre la aprobación de diseños, actividades de producción, aprobaciones de aeronavegabilidad para exportación, actividades de post aprobación de diseño y asistencia técnica entre autoridades y se ha programado su firma para septiembre de 2008.
- Se continuará con el desarrollo de otros procedimientos de implementación por tipo de actividad de acuerdo a las necesidades de la industria instalada en México y además de continuar con el compromiso de fortalecimiento de la organización y capacidades planeadas para la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y con el proceso de capacitación de personal y con la elaboración adicional de procedimientos de certificación de partes que se producirán.
- Al entrar en su parte operativa el Acuerdo, la DGAC, deberá contar con los recursos humanos y financieros necesarios para cumplir cabalmente con los objetivos, por lo que se continuará gestionando la asignación de recursos adicionales.
- Un esfuerzo similar se está realizando con las autoridades canadienses y se prevé que en poco tiempo se firme un Acuerdo similar entre México y Canadá.

FUNCIÓN AERONÁUTICA

- Dentro del Programa de Licencias, en el periodo 2000-2007 se han realizado 78,294 revalidaciones, expediciones y certificaciones de capacidad, registrándose 10,090 en 2006 y 15,654 en 2007.
- En lo que corresponde al Programa de Control Aeronáutico, en 2007 se realizaron 193 vuelos de supervisión a tripulaciones de líneas aéreas, 1,054 exámenes de simulador y vuelo, 10 teleconferencias y seis reuniones internacionales entre México-Canadá-Estados Unidos. Durante 2008 se llevarán a cabo 170 vuelos de supervisión, 900 exámenes, 10 teleconferencias y seis reuniones internacionales.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

- La DGAC, realizó reuniones bilaterales con las autoridades aeronáuticas de: la India, Unión Europea, Corea, Islandia y Qatar. En estas negociaciones se lograron importantes acuerdos en beneficio de la aviación mexicana que contribuirán a fortalecer la relación con estos países y actualizar la operación aérea de acuerdo a las necesidades de cada mercado. También, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Duodécima Reunión Trilateral de Aviación, en la que los tres países miembros del TLCAN abordaron temas en materia de seguridad aeronáutica.

TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS Y CARGA

- Para el año 2007, el transporte de pasajeros en servicio regular experimentó un crecimiento de 15%, en tanto que el de carga mostró un incremento de 5.1% con relación a 2006. Para 2008, se estiman incrementos para ambos rubros: de 6.5% para el tráfico de pasajeros y de 7.9% para el tráfico de carga, alcanzándose niveles de 55.4 millones de pasajeros y de 61.7 mil toneladas de carga.

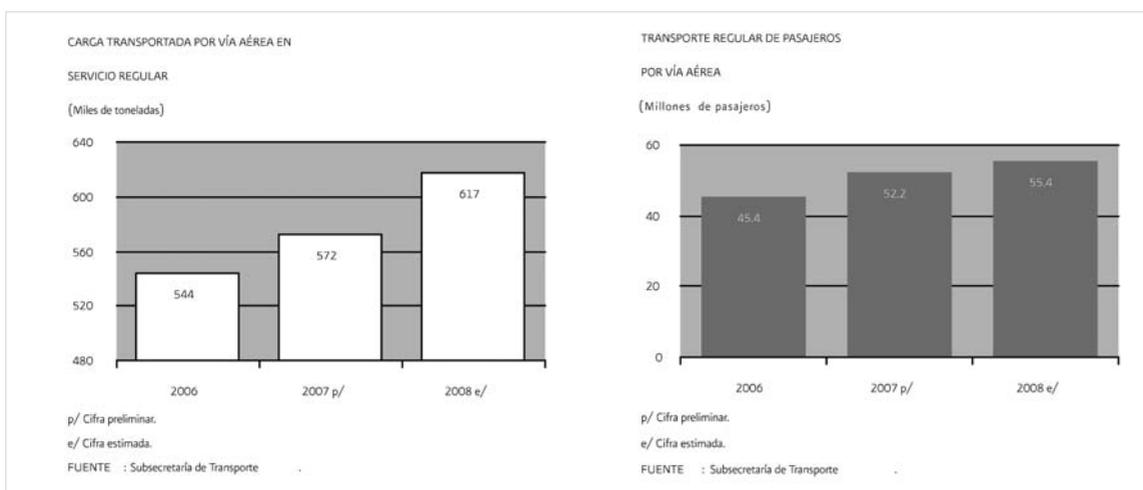
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{p/}		
	Observado 2007	Meta 2008 ^{e/}	2007	2008	Variación % anual
Carga (miles de toneladas)	572.0	617.0	282.0	293.0	3.9
Pasajeros (millones de personas)	52.2	55.4	25.6	27.2	6.3

p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Subsecretaría de Transporte.



7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

La seguridad aérea se mantiene como área prioritaria y tiene como pilares los programas de inspección y verificación y la innovación tecnológica; en congruencia, durante el periodo de referencia:

- Se realizaron 53 verificaciones mayores en las áreas de mantenimiento, operaciones, capacitación, asuntos legales y administrativos en el marco del Programa Anual de Verificaciones a Empresas Aéreas de Transporte Público y Centros de Adiestramiento y Capacitación.
- Dentro del Programa de Inspecciones de Rampa, se llevaron a cabo 4,050 revisiones a todas las aeronaves en 60 aeropuertos de la red nacional.
- En cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en materia de aptitud y conocimientos del personal verificador, se llevaron a cabo cuatro cursos de capacitación técnica.
- El índice de accidentes registrado en 2007 presentó una disminución de 2.56% con respecto a 2006 y en lo referente a incidentes se observa una disminución anual del 14.28%. Para 2008 se espera un descenso en el índice de accidentes en el orden de 2.6% y que el índice de incidentes se mantenga.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{p/}		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Variación % anual
Accidentes	0.38	0.37	0.35	0.33	-5.7
Incidentes	0.36	0.36	0.37	0.26	-29.7

Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones
FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO



8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO

OBJETIVOS

- Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.
- Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".
- Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.
- Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.
- Contribuir al desarrollo costero sustentable para el ordenamiento integral de los litorales con la finalidad de promover el desarrollo regional, la descentralización y el federalismo.

8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Las principales acciones realizadas por el Gobierno Federal se orientaron a continuar la modernización y ampliación de la infraestructura existente del Sistema Portuario Nacional, además de iniciar la construcción de nueva infraestructura con el objeto de incrementar la oferta de servicios marítimos y portuarios de manera eficiente, oportuna y con precios acordes a los estándares internacionales.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Para 2008 se tiene proyectado un monto total de inversión por 9,820 millones de pesos para llevar a cabo proyectos de modernización, construcción y ampliación de la infraestructura marítimo-portuaria. Del monto total, 5,549 millones de pesos es inversión pública y 4,271 millones de pesos inversión privada, lo que representa el 56.5% y 43.5% respecto al total. En el periodo enero-junio se han invertido 2,353 millones de pesos 12.5% más que en igual periodo de 2007, destacando el crecimiento de 128.6% de la inversión pública.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2008
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{p/}		
	Observado 2007	Meta 2008 ^{e/}	2007	2008	Variación % real ^{z/}
Total	6,546.5	9,819.6	2,003.8	2,352.8	12.5
Pública	2,425.8	5,548.7	390.2	931.2	128.6
- SCT ^{1/}	390.2	1,567.0	45.6	163.5	243.4
- APIS	2,035.6	3,981.7	344.6	767.7	113.4
Privada	4,120.7	4,270.9	1,613.6	1,421.6	-15.6

1/ Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

2/ La variación en términos reales se calculó con base en el deflactor 1.0440 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LA SCT

Para continuar fortaleciendo la integración de los puertos y el transporte marítimo con los otros modos de transportes y proseguir en la modernización del sistema portuario nacional, entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, la SCT construyó, amplió y dio mantenimiento a diversas obras e instalaciones en puertos no concesionados al esquema de APIS, destacando las siguientes:

- En Adolfo López Mateos, BCS se construyó un muelle, plataforma y rampa de botado y en Salina Cruz, Oax. se construyó un muelle marginal y muelle en espigón No. 1; en Puerto Chiapas, Chis., se construyó infraestructura de amarre denominados "muertos"; en Puerto Juárez, Q. Roo, se rehabilitó y amplió el muelle camaronero; en Tecolutla, Ver., se construyó pasarela y se rehabilitó el muelle, y en Minatitlán, Ver., se rehabilitó muelle marginal.
- En Frontera, Tab. y Ciudad del Carmen, Camp., se concluyeron los dragados del canal de navegación; en El Cuyo, Yuc., se concluyeron los dragados del canal de navegación y dársena; en Altata, Perihuate y Boca del Río, Sin., se dragaron los canales de navegación de acceso a los refugios de seguridad para embarcaciones pesqueras; en Salina Cruz, Oax., se dragó la primera etapa de la dársena de pesca y en Puerto Chiapas, Chis., se dragó el canal de navegación de acceso y se retiró material de la playa oriente.
- En Salina Cruz, Oax. se tiene un avance de 80% en la construcción del muelle en espigón no. 2 y 48% en la rehabilitación del malecón; en Las Playitas Guaymas, 15% de avance en la construcción del muelle pesquero No. 1 y del patio de maniobras; en el Estero del Rancho, Empalme, Son. se está construyendo un muelle en espigón y rampa de botado con un avance de 10%; y en Boca del Río, Ver., se contrató la construcción de un muelle y rampa de botado.
- Otras obras en proceso son la rehabilitación del muelle de El Pescador, en Acapulco, Gro. con un 52% de avance; 4% de avance en la rehabilitación de la escollera oeste en Alvarado, Ver.; rehabilitación de muelles de transbordadores en Holbox y en Chiquilá, Q. Roo; y en Topolobampo, Sin., se iniciaron los trabajos para la rehabilitación de muelles pesqueros norte y sur.
- En el estado de Veracruz, los dragados de los canales de navegación tienen un avance de 35% en Chachalacas; 25% en Boca del Río; 26% en Nautla y 6% en Tecolutla; 86% en El Estero del Rancho Empalme, Son.; 66% en la Laguna de Cuyutlán, Col., y 5% en Boca de Vasiquilla, Sin.; en San Felipe, Yuc., se tiene un avance de 58% en dragado del canal de navegación y la dársena y en Salina Cruz, Oax., un avance de 42% en la segunda etapa del dragado de la dársena de pesca.
- Además de las obras concluidas o en proceso de ejecución, en Tecolutla, Ver. y San Felipe, B.C., se encuentran en proceso de licitación la construcción de muelles pesqueros; en Cuyutlán, Col., el dragado de construcción en el canal de navegación y la construcción de escolleras de protección; en Frontera, Tab. y Holbox-Chiquilá, Quintana Roo, están en proceso de licitación las obras de dragado para los canales de navegación y en Playa Esmeralda, Ver., se está trabajando para obtener los permisos ambientales.
- Se concluyó la construcción de obras complementarias para el Centro Integral de Servicios (CIS) de la Capitanía de Puerto Juárez, Q. Roo, el cual brinda servicios integrales para el turismo náutico que concentra, en una sola oficina, las ventanillas únicas de: las Capitanías de Puerto, el Instituto de Nacional de Migración, Aduanas, SAGARPA, Sanidad Internacional, y BANJERCITO.

OBRAS A CARGO DE LAS APIS

En los puertos bajo el esquema de Administración Portuaria Integral (API), con recursos propios y fiscales se continuó modernizando su infraestructura marítimo-portuaria, destacando las obras siguientes:

- En Topolobampo, Sin., se construyó el sistema de alumbrado en el área de reserva de la segunda sección de la terminal de transbordadores; se pavimentó el área de reserva de la segunda sección del patio de contenedores y de la terminal de transbordadores; se reestructuró la vialidad secundaria de acceso al recinto portuario, que incluye pavimentación de vialidades y banquetas y se concluyó la construcción del corredor peatonal en el cerro del Chivero.

- En Mazatlán, Sin., se concluyó la ampliación de la Terminal Turística, mejorando las instalaciones para la atención al pasajero y se concluyó el dragado del manto rocoso del muelle para cruceros y carga general; en Puerto Vallarta, Jal., se concluyó el dragado de construcción de paramentos de atraque de Muelles 1, 2 y 3 y la dársena de ciaboga, aumentando la profundidad a -11.75 metros, garantizando con ello la seguridad en las condiciones de navegación en el puerto.
- En Manzanillo, Col., se terminó la primera etapa de las instalaciones de patio regulador de trailers; se pavimentaron los patios de almacenamiento 10 y 11; se amplió la red de fibra óptica; se construyó una barda a media altura cuya finalidad es la de delimitar el recinto y el cordón ecológico y se realizó el dragado de construcción a -16 metros de profundidad en canales y dársenas para permitir el arribo de buques de mayores dimensiones y capacidades.
- En Lázaro Cárdenas, Mich., se nivelaron terrenos para los patios de almacenamiento de vehículos; se renivelaron y pavimentaron las vialidades en la Isla de En Medio; se construyó el cruce inferior de servicios en las vías férreas del puerto, mediante la construcción y adecuación de canalizaciones que llevarán los servicios de energía eléctrica y fibra óptica a las empresas instaladas en el puerto, en particular a la Isla del Cayacal.
- Se concluyó la primera etapa de la habilitación del área de almacenamiento en Puerto Chiapas, Chis., dotándola de pavimentación, iluminación, sistema de drenaje, tomas para contenedores refrigerados y de una bodega de resguardo para el equipo y la maquinaria de maniobras.
- En Altamira, Tamps., se construyó un nuevo muelle de 300 metros, para un total de cuatro con 1,200 metros, incrementando la capacidad de las terminales de uso Múltiple para el manejo de carga general y contenerizada; se realizó el dragado de construcción a la -13.40 metros en los canales de navegación en beneficio de las terminales de *Cooper T. Smith* de México y de la Instalación Portuaria de *J. Ray McDermott*, así como dragados en el canal exterior.
- Se reforzaron los muelles 10 y 11 en Tampico, Tamps., y se reconstruyeron las vías dentro del recinto portuario, con la finalidad de satisfacer la demanda de las cargas que se manejan en el puerto y a través del ferrocarril.
- En Veracruz, Ver., se finalizó la construcción del Puente Fidel Velazquez de 350 metros; se construyó el paso inferior vehicular de San Juan de Ulúa de 530 metros de vialidad con el objeto de dar solución al congestionamiento vial de la ciudad por el cruce del ferrocarril y facilitar el acceso a San Juan de Ulúa, a los Talleres Navales del Golfo y a la Terminal Marítima de PEMEX.
- En Coatzacoalcos, Ver., se concluyó la construcción de la bodega No. 5 de 5 mil m², a fin de incrementar su capacidad de almacenamiento.
- En Dos Bocas, Tab., se concluyeron las obras siguientes: construcción de la segunda etapa de la aduana marítima, con una bodega de 200 m² y un edificio para la policía fiscal de 76 m²; construcción de oficinas de la API, casetas de control de acceso y la segunda etapa del cobertizo de la Terminal de Usos Múltiples (TUM); espigón oriente de 130 metros, sumando un total de 380 metros para protección de la dársena de ciaboga del puerto; protección marginal para evitar la erosión de la playa poniente y del arranque de los espigones de protección de la TUM y se pavimentó el acceso para vehículos que permite recibir cargas sobredimensionadas.
- En Progreso, Yuc., se concluyó almacén fiscalizado con patio de maniobras, andenes de carga y descarga, áreas aisladas, instalación de cámaras de circuito cerrado de video y audio para el control, seguridad y vigilancia; sistema contra incendio, oficinas, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas. Asimismo se concluyó la construcción de oficinas para la rehabilitación de servicios en muelles 3 y 4.
- Se instalaron tres Centros de Control de Tráfico Marítimo en los puertos de Ensenada, B.C., Guaymas, Son., y Puerto Vallarta, Jal., los cuales se encuentran en la etapa preoperativa.

Además de las obras concluidas están en proceso de ejecución las siguientes:

- En Guaymas, Son., se tiene un avance de 95% en la construcción de la terminal de cruceros que incluye la rehabilitación y ampliación del muelle de la Ardilla con 300 metros de longitud, un edificio

con locales comerciales y la vialidad de acceso restaurada y habilitada para la circulación peatonal y vehicular; se ha rehabilitado el 25% de las pilas y pilotes de los muelles de la banda este y sur, para aumentar la capacidad de carga; se tiene un 80% de la vialidad de libramiento San José de Guaymas-Puente Douglas y los dragados de los canales de acceso y dársena de ciaboga para realizar las maniobras de la embarcación tienen un avance de 95%.

- En Mazatlán, Sin., se tiene un 57% de avance en la construcción de dos duques de alba y del muelle para cruceros y carga general.
- En Manzanillo, Col., se continúa con la ampliación a 150 metros de la plantilla del canal de acceso; se tiene un 75% de avance en el reforzamiento de la subestructura de los muelles de la banda A, así como de incremento de secciones de la superestructura y reparación de pilotes dañados; además, se trabaja en la terminal de cruceros integrada por tres obras principales: Rehabilitación del muelle fiscal, construcción de prolongación del muelle fiscal y construcción de obras de protección.
- En Lázaro Cárdenas, Mich., se continúa con la construcción de vías de ferrocarril en el ramal oriente consistentes en la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de 7.8 kilómetros de vías férrea, en beneficio de la parte norte de la Isla del Cayacal; además, está en proceso el dragado de canales de acceso, dársenas y canales interiores, consisten en la prolongación del canal oriente en 320 metros, para alcanzar 1,700 metros de longitud total, con 16.50 metros de profundidad y una plantilla de 100 metros de ancho.
- En Altamira, Tamps., se continúa con la nivelación de terrenos en un área de 2.81 hectáreas; en Tuxpan, se inició la construcción del libramiento carretero que de acceso directo al puerto y conectarlo con la autopista México-Tuxpan.
- En Veracruz, Ver., se continúa con los trabajos de habilitación de patios, construcción de vialidad principal en la Zona de Actividades Logísticas (ZAL); se inició el adelgazamiento del muelle 6 y se inició el dragado de construcción para la ampliación de dársena de ciaboga y paramentos de muelles.

OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA

La captación de inversión privada es uno de los principales logros del Sistema Portuario Nacional, así entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 las obras realizadas por los particulares en las APIS son las siguientes:

- En Ensenada, B.C., se adquirió equipo para manejo de carga y se modernizaron los patios e instalaciones de la terminal de contenedores.
- En Lázaro Cárdenas, Mich., se concluyó la construcción de la primera etapa de la Terminal Especializada para el manejo de Contenedores con una capacidad mayor a 350 mil TEUS (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies de largo) al año y una inversión privada de 2,200 millones de pesos. Esta terminal es la primera de su tipo construida en su totalidad con capital privado, tiene dos posiciones de atraque, 600 metros lineales de muelle, 28.33 hectáreas de patios, cuenta con tres grúas de muelle super postpanamax, una *Gottwald* y seis grúas de patios, al concluirse las tres etapas programadas tendrá capacidad para manejar 2 millones de TEUS. Además, se tiene un avance de 82% de la construcción de una Terminal Marítima Especializada para el Desguase de Embarcaciones, con 540 metros de frente de atraque y una superficie de 20 hectáreas.
- En Altamira, Tamps., se construyó: un muelle con posición de atraque de 300 metros; un patio con altas especificaciones para la fabricación, habilitación y reparación de todo tipo de infraestructura y estructuras metálicas, embarcaciones y artefactos navales, equipos industriales y de proceso para el sector petrolero y petroquímico; una planta de Negro de Humo, materia prima esencial para la elaboración de neumáticos, con una capacidad de producción de 35 mil toneladas al año. Se inició la construcción de: planta para la fabricación de láminas de acero galvanizado enfocada a la industria automotriz; planta de incineración de residuos; almacenes, patios e instalaciones para servicios relacionados con la actividad logística; patios para el almacenamiento de madera a cielo abierto, centro de distribución y patios de maniobras; planta para fabricar películas plásticas para empaques; planta para la fabricación de bolsas de papel para la industria alimenticia, química y de la construcción; planta de fundición de metales y reciclaje de plomo y productos de acumuladores

automotrices e industriales y un muelle de 300 metros para una Terminal de uso particular de carga general.

- En Tampico, Tamps., se concluyó la construcción de una planta de fabricación de tubería de conducción de hidrocarburos y estructurales; en Tuxpan, Ver., se continúa con la construcción de las instalaciones para iniciar operaciones de carga y descarga de gas licuado y en Progreso, Yuc., se construyó un almacén de granos.

DESARROLLO PORTUARIO

En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se autorizaron tres Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP) de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS) de Altamira, Tamps., Mazatlán, Sin., y Nanchital, Ver.; así mismo se autorizaron dos PMDP de las Administraciones Costeras Integrales Sustentables (ACIS) de Coatzacoalcos y Boca del Río; además se hicieron modificaciones sustanciales a dos PMDP de las APIS de Lázaro Cárdenas, Mich., y Ensenada, B.C.

Se actualizaron tres reglas de operación de Acapulco, Veracruz y Cozumel; se registraron 22 Programas Operativos Anuales (POAS) de las APIS que tienen autorizado su PMDP y se realizaron cinco verificaciones en cumplimiento al título de concesión y al PMDP de las APIS de Bahía de Huatulco, Dos Bocas, Puerto Madero, Tampico y Tabasco.

Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Transporte Intermodal, para establecer los instrumentos que contribuyan a hacer más expedita y competitiva la recepción y despacho de mercancías, potenciar a los puertos como nodos articuladores en el sistema de transporte intermodal y generar mayor certidumbre jurídica.

CONCESIONES Y PERMISOS

Se otorgaron 83 títulos de los cuales nueve son concesiones, 50 permisos y 24 autorizaciones; se hicieron modificaciones a los títulos de concesión de las APIS de Ensenada, Campeche, Quintana Roo y Acapulco y a las ACIS de Cozumel y Guaymas; se otorgó el título de API al Sistema Portuario Veracruzano, para la administración portuaria integral de los puertos de Alvarado y Tlacotalpan; para la operación y explotación de 74.7 kilómetros en la vía navegable del Río Papaloapan y para la construcción, operación y explotación de una marina de uso público en el puerto de Veracruz.

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS

Con el propósito de regularizar la ocupación de áreas bajo el régimen de API, se registraron 70 contratos de cesión parcial de derechos y 93 para la prestación de servicios portuarios para la ocupación de áreas, construcción y operación de terminales, marinas e instalaciones portuarias. Asimismo, se registraron 119 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 105 para la prestación de servicios portuarios.

En cuanto a la verificación y seguimiento de las obligaciones contraídas por los administradores portuarios en los títulos de concesión otorgados, se emitieron 47 requerimientos, además de sanciones a las APIS de Veracruz y Dos Bocas. Asimismo, se revocó el registro de 12 contratos celebrados entre operadores y prestadores de servicio con diversas administraciones portuarias integrales.

Se realizaron 553 requerimientos a titulares de cesiones, se iniciaron 41 procedimientos administrativos por sanción y 16 por revocación, se impusieron 40 multas administrativas, se revocaron seis títulos por diversos incumplimientos a las obligaciones establecidas en el mismo, y se realizaron seis visitas de verificación a diversas áreas.

SISTEMA TARIFARIO

En el marco de la competitividad en los puertos, en junio de 2008 se concluyó la instrumentación del modelo de tarifas por productividad en 20 APIS y se definió el nuevo marco estructural de tarifas eficientes en la prestación de los servicios portuarios.

En este contexto, se autorizaron y registraron 157 tarifas aplicables al uso de infraestructura portuaria y la prestación de servicios portuarios, bajo el esquema denominado tarifas por productividad; mientras

que en igual periodo anterior, se autorizaron y registraron 173, lo cual representa una disminución de 9.3 %. Para el primer semestre de 2008 se aprobaron 116 tarifas y en el mismo periodo de 2007 se aprobaron 105, lo cual representa un aumento de 10.5 %.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Nuestro país fue elegido por votación unánime en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, para ocupar nuevamente la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP/OEA), para el periodo 2007-2009, así como en dos de los Comités Técnicos Consultivos de este organismo internacional.

Asimismo, se participa en la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) que agrupa a los puertos de Estados Unidos, Canadá y el resto del continente Americano con los cuales mantenemos más de 80% de nuestro comercio, para promover el desarrollo de la industria portuaria mediante una alianza continental que incluye información permanente y actualizada de la actividad portuaria.

Por otra parte, con el objeto de favorecer la instrumentación de políticas que beneficien el desarrollo de la marina mercante nacional y el transporte marítimo, se emitieron directrices y recomendaciones para 83 foros internacionales correspondientes a la Organización Marítima Internacional (OMI) donde se trataron temas de protección y prevención de la contaminación del medio marino y el calentamiento global (48%), de seguridad (36%) y el 16% de las reuniones se dedicó a temas diversos; las restantes reuniones correspondieron a foros multilaterales y negociaciones bilaterales en materia de transporte marítimo.

Por otra parte, con el objeto de favorecer la instrumentación de políticas que beneficien el desarrollo de la marina mercante nacional y el transporte marítimo, se emitieron directrices y recomendaciones para 83 foros internacionales; 48 se realizaron en 2008, correspondiendo 25 a la Organización Marítima Internacional (OMI) abordando temas como la protección y prevención de la contaminación del medio marino y el calentamiento global (25%), de seguridad (19%) y temas diversos (8%), los 23 restantes pertenecen a foros multilaterales y negociaciones bilaterales en materia de transporte marítimo.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se puso en operación el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPyMM) en ocho Capitanías de Puerto: Tampico, Tamps.; Tuxpan y Coatzacoalcos, Ver.; Progreso, Yuc.; Mazatlán, Sin.; La Paz, BCS; Manzanillo, Col., y Lázaro Cárdenas, Mich. El SIPyMM, es un sistema que opera en red, con enfoque al cliente y cuyas propiedades contribuyen a la transparencia, la eficacia y mejora del servicio.

Como oportunidad de mejora, se continuó con las acciones de implementación del SIPyMM, quedando pendientes un 10% de los trabajos de configuración que permitirá a los usuarios iniciar su trámite desde las Capitanías de Puerto de Acapulco, Coatzacoalcos, Isla del Carmen, La Paz, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Tampico, Tuxpan.

Asimismo, se llevó a cabo el aseguramiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) impulsada por la Secretaría de la Función pública (SFP), que en términos de calidad es un instrumento de mejora continua, en la que se asumen derechos y obligaciones tanto de los servidores públicos como de los ciudadanos. En la carta compromiso denominada "Permiso de navegación interior y de cabotaje a embarcación extranjera", se obtuvieron evaluaciones promedio de 98.6% en la satisfacción del cliente, superando en 3.6 punto porcentuales el estándar y 88.7% en la eficacia del proceso.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO.

Se concluyeron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) dos Normas Oficiales Mexicanas sobre "Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas" y "Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales"; y se declararon vigentes otras seis ante el Comité Consultivo de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos.

Se obtuvo el visto bueno del anteproyecto de Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, actualmente está en revisión por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para posteriormente ser turnada a la Consejería Jurídica de la Presidencia.

ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

Se firmó un convenio de colaboración con Nacional Financiera, para establecer las reglas de operación y el proyecto de disposición fiscal del Fondo de Desarrollo de la Marina Mercante (FONDEMAR) que promueve la capitalización y utilización de dicho fondo; de las cinco solicitudes presentadas por las empresas navieras para obtener los beneficios del FONDEMAR, cuatro fueron dictaminadas en sentido favorable y turnadas a NAFIN para el análisis financiero correspondiente.

8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.

Durante 2007 el movimiento de carga total, incluyendo petróleo, registró una disminución de 5.0% mientras que el movimiento de pasajeros creció 6.5%, con relación a 2006. Para 2008, se consideró la meta de 279.7 millones de toneladas para carga y 13.1 millones para pasajeros.

Entre enero y junio de 2008, se movilizaron 134.1 millones de toneladas, con una disminución de 1.1% respecto a 2007 y un avance de 47.9% con relación a la meta programada. Por su parte, el número total de pasajeros transportados fue de 6.7 millones (3.4 millones corresponden a cruceros y 3.3 millones a transbordadores), 3.0 % superior a 2007 y 51.1% de avance respecto a la meta anual.

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{P/}		
	Observado 2007	Meta 2008 ^{e/}	2007	2008	Variación % anual
Carga (Miles de toneladas)	272,934.4	279,688.7	135,602.5	134,054.6	-1.1
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,288.8	1,462.1	1,568.0	7.2
Pasajeros (Millones de personas) ^{1/}	12.8	13.1	6.5	6.7	3.0
-Cruceros	6.5	6.6	3.7	3.4	-8.8
-Transbordadores	6.3	6.5	2.8	3.3	18.5

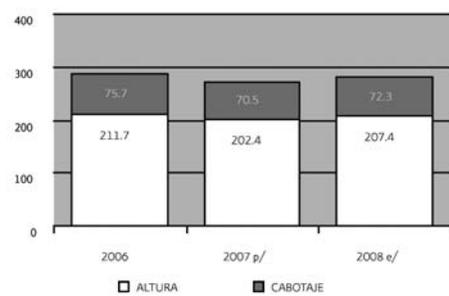
1/ Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGA

(Millones de Toneladas)



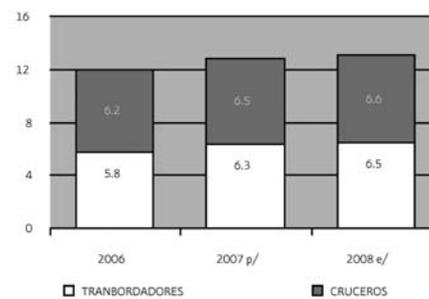
p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE : Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

MOVIMIENTO PORTUARIO DE PASAJEROS

(Millones de Pasajeros)



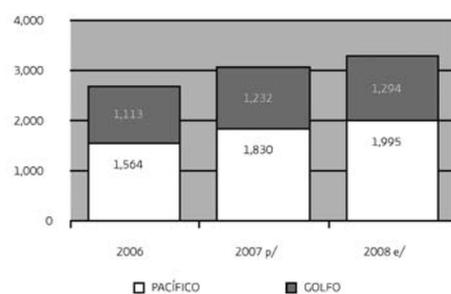
p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE : Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

MOVIMIENTO PORTUARIO DE CONTENEDORES

(Miles de TEUS)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE : Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

EDUCACIÓN NÁUTICA

En el periodo que se informa, egresaron de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz 249 oficiales en prácticas, de los cuales 115 son del área de cubierta y 134 de máquinas. Así mismo, en julio de 2008 ingresaron 136 nuevos alumnos a la licenciatura de piloto naval y 140 para la de maquinista naval.

En cuanto a la implementación en México de las enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y del Código de protección a Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) se continuaron impartiendo cursos para la formación y capacitación de oficiales. Asimismo, se desarrolló el "taller de actualización para oficiales de protección", con miras a iniciar el proceso de recertificación de los oficiales de protección mencionados.

Sobre la capacitación de oficialidad y personal subalterno de la Marina Mercante se han continuado impartiendo los cursos en materia de seguridad y ascensos que requieren para poder embarcar. Sobre este tema, se llevó a cabo en los estados de Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Veracruz, Quintana Roo y Tamaulipas el Programa de Capacitación de Pescadores Ribereños y se capacitaron 141 oficiales mediante cursos de operadores del sistema de posicionamiento dinámico en sus modalidades básico y avanzado.

Es importante señalar, que a partir del mes de noviembre de 2007 se inició la impartición de la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias en la modalidad "en-línea", con penetración nacional y se estructuraron los cursos de "Seguridad y Entrenamiento de Emergencia Costa afuera" en sus modalidades básico y avanzado, de conformidad a las normas de OPITO *Basic Offshore Safety Induction & Emergency Training (BOSIET)* y *Further Offshore Emergency Training (FOET)*.

Con base en el programa anual de auditorías autorizado, se realizaron nueve auditorías internas, a fin de corroborar que el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 se mantiene conforme a los requisitos de la norma y con los del propio sistema.

8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

SEGURIDAD EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO.

De septiembre de 2007 a agosto de 2008, se construyeron cuatro señales marítimas: una en Sonora, dos en Michoacán y una en Nayarit; se realizaron trabajos de conservación en 12 faros, 8 balizas y 10 inmuebles en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Se expidieron 3,464 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, inspeccionando las condiciones técnicas y de seguridad. El Resguardo Marítimo Federal realizó operativos de verificación a embarcaciones menores, corroborando que 25,791 embarcaciones menores cuenten con el equipo mínimo de seguridad necesario para la prestación del servicio.

Se realizaron 204 verificaciones adicionales a las embarcaciones certificadas para garantizar la vigencia del sistema de protección y el plan aprobado del buque y 155 auditorías a las instalaciones portuarias para verificar la vigencia del Plan de Protección de la Instalación Portuaria.

Se transmitieron 62,621 boletines a través del Derrotero Meteorológico, a fin de prevenir accidentes y evitar la pérdida de vidas humanas en el mar y se instrumentaron 15 operativos de seguridad por las Capitanías de Puerto, principalmente en periodos vacacionales.

A solicitud de la Secretaría de Marina, se implementaron ocho Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMARES), en los puertos de Mazatlán, Sin.; Ensenada, BC; Cd. del Carmen, Camp.; Coatzacoalcos y Tuxpan, Ver.; Progreso, Yuc.; Acapulco, Gro.; y Guaymas, Son.; con el objeto de coordinar a nivel local las medidas y acciones conjuntas que garanticen la protección, la seguridad y la prosperidad marítima y portuaria en el marco del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). Con ellos, se supero en un 25% la meta prevista de seis programadas.

ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO.

De septiembre de 2007 a agosto de 2008, se registraron 55 accidentes en el transporte marítimo: 31 en el Golfo de México, 22 en el Pacífico y 2 en aguas interiores, 3.8% más con respecto a mismo periodo del año anterior. Por su parte, de enero a agosto de 2008 se redujo el número de accidentes en 13.9% con respecto a 2007.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio ^{*/}		
	Observado 2007	Meta 2008 ^{e/}	2007	2008	Variación % anual
Accidentes	63	0	36	31	-13.9

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.

e/ Cifras estimadas.

^{*/} Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones, preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes.

FUENTE: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

9. TRANSPORTE MULTIMODAL



9. TRANSPORTE MULTIMODAL

OBJETIVOS

- Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.
- Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.
- Tener un marco jurídico acorde con la dinámica del transporte multimodal, que dé certidumbre y promueva el desarrollo.
- Promoción de la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal (terminales intermodales de carga en operación).

9.1 INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

- Se continuó promoviendo entre la iniciativa privada la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión), de forma eficiente y segura; durante el período septiembre de 2007 a agosto de 2008, se han puesto en operación seis terminales de carga en: Santa Fé, Veracruz; Guadalajara, El Salto y Encarnación de Díaz, Jalisco; Gómez Palacio, Durango; y Toluca, Estado de México.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN

- Las terminales puestas en operación durante el periodo que se reporta, representan un incremento del 9.5%, respecto a las terminales con las que se contaba a finales de agosto del 2007. Con lo que suman ya 69 terminales en operación: 18 plataformas ferroviarias, 18 terminales portuarias de contenedores, ocho automotrices privadas y 25 terminales intermodales de carga.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN, 2007-2008
(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008 e/	2007	2008	Variación % anual
Terminales intermodales de carga	67	70	63	69	9.5

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN PARA OPERACIÓN DE NUEVOS CORREDORES MULTIMODALES

- En seguimiento a la elaboración del Estudio Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales en México, cuyo financiamiento se gestionó ante la Agencia para el Comercio y Desarrollo de los EUA (USTDA), a finales del mes de enero de 2008 se concluyó la revisión y aceptación del primer entregable, y en el mes de marzo se recibieron los entregables dos y tres,

los cuales se revisaron por parte del Comité Asesor constituido para vigilar y revisar los avances de dicho estudio, quienes emitieron comentarios a su contenido, mismos que están siendo atendidos por la empresa consultora encargada de la elaboración de dicho estudio.

- Por otra parte, en seguimiento a las acciones emanadas del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales el 25 de abril del 2008 se publicó el anexo correspondiente para la operación de la Regla Aduanera publicada en 2007, para realizar tránsitos internacionales por camión, entre las aduanas de Ensenada y las de Tijuana, Mexicali y Tecate, así como entre las Aduanas de Guaymas y Nogales. A la fecha las comunidades portuarias y los diferentes agentes involucrados están haciendo una labor intensa de promoción para lograr la operación de los tránsitos internacionales por camión, con lo cual iniciará la operación de los corredores multimodales Guaymas-Nogales-Arizona y Ensenada-Tijuana.

CONVENIOS PARA PROMOVER LA INTERCONEXIÓN DE PUERTOS Y TERMINALES INTERMODALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- El 28 de marzo de 2008, se suscribió un Acuerdo de Colaboración entre el Puerto de Lázaro Cárdenas y el Puerto Interior de San Antonio, Texas, con el fin de promover el desarrollo de corredores multimodales entre sus plataformas logísticas, lo que ayudará a conformar redes de transporte sin costuras que vinculen en forma expedita ambos puertos, lo que facilitará los flujos comerciales entre México y EUA.

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN

- Con el propósito de promover los tráfcos interoceánicos entre los puertos del Pacífico y Golfo de México, a través de los corredores multimodales, para generar nuevas alternativas de acceso a los mercados globales, en septiembre de 2007 se inició la operación del corredor Lázaro Cárdenas-Veracruz.
- Asimismo, en octubre de 2007 inició la operación del corredor del Istmo de Tehuantepec, con un servicio que consiste en consolidar la carga en contenedores en las instalaciones del puerto de Coatzacoalcos, de ahí se transportará por vía férrea a través de la empresa FERROSUR, que usará la ruta del Istmo de Tehuantepec para arribar al puerto de Salina Cruz, en donde los contenedores serán tomados por la Línea Naviera MSC que empleará un sistema de transbordo "feeder", concentrando la carga en el Puerto de Manzanillo para de ahí enviarse a los destinos finales en el Lejano Oriente.
- Por su parte el 20 de junio de 2008, se inició la operación del corredor multimodal Veracruz-Tizayuca, Hidalgo, a través de la coordinación que se estableció entre la terminal portuaria de la empresa Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, como origen, FERROSUR como operadora del transporte ferroviario y la empresa Distribución y Servicios Logísticos, como terminal destino en Tizayuca, Hidalgo.
- A la fecha, el sistema de corredores multimodales cuenta con 11 corredores en operación, lo que representa el 33.3% en relación con la meta establecida para el cierre de la presente administración.

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.
- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.
- Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto Mexicano del Transporte y en el mundo, relacionados con los transportes.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, el **Instituto Mexicano del Transporte (IMT)** continuó con el desarrollo de trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas, además de la formación y actualización posprofesional de recursos humanos para el Sector.

Trabajos de investigación científica, innovación tecnológica y formulación de normas técnicas:

- El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2008 de 51%. Para el cierre de 2008 se tiene como meta la conclusión de un mínimo de 70 proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:
 - Seguridad y operación del transporte.
 - Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación.
 - Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
 - Evaluación de pavimentos.
 - Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas.
 - Control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados.
 - Sistemas de información geoestadística para el transporte.
 - Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
 - Ahorro de energía en los vehículos.
 - Interacción carga-vehículo-pavimento.
 - Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles.

- Dinámica vehicular.
- Sistemas inteligentes de transporte.
- Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías.
- Conectividad en puertos fronterizos y marítimos, infraestructura ferroviaria, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y modernización de los puertos nacionales.

Con el fin de profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) ha llevado a cabo acciones tendientes a incrementar la productividad en el quehacer propio de la institución en particular y de la economía nacional en general.

Los convenios de colaboración signados con universidades del extranjero que han sido aprovechados para el fin mencionado, pueden citarse los siguientes:

- Universidad de Zulia (Venezuela)
- Universidad Tecnológica de Berlín (Alemania)
- Universidad de Armenia (Colombia)
- Universidad del Altiplano, (Perú)
- Universidad de Bucaramanga (Colombia)

Por otra parte también se cuenta con convenios de colaboración con centros de investigación y desarrollo como:

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina)
- Instituto costarricense de electricidad (Costa Rica)
- Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá)
- Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón)
- Centro de Experimentación de Obras Públicas (España)
- Sociedad Italiana de Infraestructura Vial (Italia)
- Instituto Vial Ibero-Americano (España)
- Instituto de Desarrollo Urbano (Colombia)
- Laboratorio Central de Puentes y Caminos (Francia)

Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, colaboración académica y de difusión de los trabajos de investigación realizados por el Instituto.

- En lo que se refiere a la formulación de normas técnicas, se tiene un avance global de 76% en la elaboración de normas y manuales, se estima cumplir con la meta de publicar 22 normas y manuales para el cierre del año. Estas se refieren a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítimo-portuaria. Adicionalmente se preparan otros proyectos de normas y manuales.
- Formación y actualización prosprofesional de recursos humanos del Sector El Programa de Formación y Actualización Profesional a cargo del IMT, otorgó durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y el 31 de agosto del año en curso 207 becas a servidores públicos de la SCT y sus organismos para realizar estudios de doctorado, maestría, especialización y diplomado en México

y el extranjero, con base en 16 convenios anuales de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, que apoyan a 13 programas de posgrado en transporte, esperando cumplir con la meta programada para 2008 de apoyar a 247 personas.

Se impartió por Internet, conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, con la participación de 36 alumnos.

Mediante convenio con la UNAM, continúa impartándose por Internet la Maestría en Vías Terrestres, con la participación de 26 alumnos.

Se realizaron siete cursos internacionales con 160 participantes, así como dos cursos de carácter regional con 68 asistentes:

- **A. Internacionales:**

- Ingeniería de puertos y costas.
- Desarrollo de aplicaciones del sistema de información geoestadística para el transporte.
- Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura para el transporte regional.
- Diseño mecanista de pavimentos flexibles.
- Seguridad en carreteras: El factor humano y su influencia en la ocurrencia de accidentes en carreteras.
- Seguridad en carreteras: medidas de mejoramiento de la seguridad en la infraestructura.
- Evaluación de impacto ambiental: Sistema ambiental regional.

- **B. Regionales:**

- Medición del índice de perfil en carreteras y actual normativa (curso de capacitación para el personal del Centro SCT Querétaro).
- Obras marítimas de concreto (curso práctico).

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El IMT tiene por estrategia administrativa la de desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros y materiales con objeto de garantizar una operación de dicho Instituto, transparente, eficiente y eficaz.

En este sentido se han emprendido las siguientes acciones:

- Instalación y operación del Sistema de recursos gubernamentales GRP (*Gouvernement Ressources Planning*).
- Actualización del manual de procedimientos administrativos.
- Desarrollo de procesos de control Interno (autocontrol).
- Incorporación al Sistema integral de administración (SIA) y al Sistema integral de administración financiera federal (SIAFF).
- El IMT ha mantenido la certificación ISO 9001-2000 de sus cinco procesos sustantivos.
- Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo el otorgamiento de Estímulos a la productividad en la investigación, habiéndose otorgado dichos estímulos a 46 investigadores.

MEJORA ACADÉMICA

- Dentro del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, se graduaron dos investigadores, uno de doctorado y uno de licenciatura; asimismo, se apoya a 25 investigadores para que continúen con sus estudios de doctorado, maestría y licenciatura.

11. ADMINISTRACIÓN



11. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

- Administrar y controlar los recursos financieros, materiales y tecnológicos, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto, fomentando el desarrollo del talento humano.

11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2007 y 2008, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2007, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En 2008, se han desarrollado los siguientes procesos:

- a) Programas de Inversión 2008 y 2009 del Sector Central y Paraestatal.
- b) Proceso de Control del Presupuesto.
- c) Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- d) Concertación de Estructura Programática (CEP) 2009 del Sector Central y Paraestatal.
- e) Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y 2009 del Sector Central y Paraestatal.
- f) Registro de Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio presupuestal 2009.

Para la ejecución de los tres primeros procesos, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2008 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de gasto corriente para 2008, se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta Dependencia, registrándose una asignación original de 3,821.6 millones de pesos. En esa virtud, para el eficiente y eficaz ejercicio del gasto, se lleva a cabo un proceso mediante el cual se garantizan los recursos para el pago de sueldos, prestaciones, operaciones ajenas y terceros institucionales, en apego a la normatividad vigente.

En este capítulo de gasto, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2007, por un importe total de 3,241.1 millones de pesos y para 2008 el avance en el ejercicio de gasto al mes de julio es de 1,608.6 millones de pesos.

En cuanto a la programación del Capítulo 1000 "Servicios Personales" de gasto corriente para el ejercicio 2009, se realizó oportunamente el cálculo de la asignación global de recursos presupuestales necesarios para hacer frente a los compromisos de pago en materia de servicios personales, en atención a los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del

gasto de la Administración Pública Federal, así como a las disposiciones emitidas por la SHCP, en cuanto a la distribución por capítulo, concepto y partida específica de gasto.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2007

A fin de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2007, con base a los lineamientos establecidos por la SHCP, se recabó de las unidades administrativas de la Secretaría, así como de las Entidades Coordinadas, información financiera, presupuestaria y programática, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la SHCP.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2008

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los lineamientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus Entidades Coordinadas, correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2008; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

INFORMES

En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, con el avance físico y financiero, los cuales se entregaron en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Adicionalmente, a solicitud de áreas internas a la Secretaría, se realizó la integración de diferentes informes, en materia de gestión del Sector.

INGRESOS

De conformidad con el programa de trabajo, se continúa con la sistematización del sistema de ingresos y el programa de capacitación al personal de las unidades administrativas centrales y Centros SCT, así como con la cuarta etapa de instalación de terminales Fast Pay en los Centros SCT, para facilitarles a los usuarios el cobro de los servicios con tarjeta de crédito y débito.

Se concluyó con la instalación equipos puntos de venta de la tarjeta *Fly Card* en todas las comandancias de aeropuerto para el pago de los servicios.

ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

De conformidad con la normatividad en materia, se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en tiempo y forma la Cuenta Comprobada Mensual.

CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS

Se continúa trabajando con el programa de conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras de unidades administrativas centrales y Centros SCT.

CATÁLOGO DE TARIFAS

Con base en los artículos 1°, párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT a través del Sistema de Ingresos.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS

Como producto de las acciones de seguimiento emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; de un total de 643 observaciones que se encontraban en proceso de atención al mes

de diciembre de 2007, derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2005, 2006 y 2007, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación de 620 observaciones, lo cual representa el 96.42 por ciento. Al mes de agosto de 2008 se tienen registradas 739 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2003, 2005 y 2006 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2005, 2006 y 2007, de las cuales el Órgano Superior de Fiscalización ha certificado la solventación de 598 (80.92%), y las 112 observaciones restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

RECURSOS HUMANOS

En el presente año se consolidaron los trabajos iniciados en el 2007 en la búsqueda de la reestructura de la SCT que ha permitido incorporar servidores públicos con el nuevo perfil requerido que asegure que el país cuente con los servicios de infraestructura de comunicaciones y transportes.

Al mes de agosto de 2008, la plantilla de la SCT se compone de:

Plantilla	Operativos	Enlace y Mando	Total
Total	15,343	3,349	18,692
Unidades Centrales	3,812	1,342	5,154
Centros	11,278	1,059	12,337
Eventuales	253	948	1,201

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

El Servicio Profesional de Carrera se encuentra operando plenamente en la SCT. La entrada en vigor del Nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF, publicado en el DOF en septiembre de 2007, ha implicado efectuar ajustes en la operación del Sistema, considerando que una de sus premisas es la "descentralización de la operación".

Así pues, a efecto de alinear el Servicio Profesional de Carrera con una visión sistémica para eficientar la operación de los procesos, se han implementado los siguientes programas:

- a) **Programa de Perfiles de Puestos.-** Alineación de los perfiles a los requerimientos de los puestos de acuerdo con su función sustantiva, a los objetivos institucionales y a la nueva normatividad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

Durante el primer semestre de 2008 se llevó a cabo una reestructuración en la SCT, con un impacto en 1,360 plazas de nueva creación y 172 movimientos organizacionales a nivel nacional, las cuales cuentan con el perfil de puesto correspondiente. Adicionalmente se han actualizado 1,349 perfiles de puestos.

- b) **Programa para el Abatimiento de la Vacancia.-** Los procesos de selección se han realizado con base en los requerimientos de los perfiles de puestos, a efecto de atender las necesidades de las unidades administrativas a nivel nacional, con personal idóneo que permita el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Se han emitido 25 convocatorias públicas y abiertas y se han concursado 155 plazas, de las cuales 75 corresponden a Unidades administrativas Centrales y 80 a Centros SCT.

- c) **Programa para la Integración del Registro Único de Servidores Públicos.-** Es necesario contar con un sistema de información permanentemente actualizado que favorezca la operación del Servicio Profesional de Carrera, tanto en materia organizacional como de los servidores públicos que integran la estructura de la SCT.

CAPACITACIÓN

Se continúa con las acciones encaminadas a fortalecer una cultura de actualización y capacitación para lograr una mejora en el desempeño basada en el mérito.

Las metas alcanzadas en el Programa Anual de Capacitación (PAC), son las siguientes: 1,341 cursos realizados, 16,669 participantes (los cuales equivalen a 6,514 servidores públicos), con una inversión de 19.8 millones de pesos.

Dentro del PAC, se han llevado a cabo 15 cursos de capacitación orientados a temas como equidad, familia, maternidad y paternidad, economía y discriminación laboral con perspectiva de género; en los que han participado 202 servidores públicos adscritos a todas las unidades administrativas centrales (164 mujeres y 38 hombres).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El sistema de evaluación del desempeño se realiza en dos vertientes; para personal sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y para personal de nivel operativo.

- a) La evaluación del desempeño de servidores públicos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en el 2007, se concluyó evaluándose a 1790 servidores públicos. En la evaluación del desempeño de servidores públicos de nivel operativo en el ejercicio 2007, se otorgaron 1,149 estímulos y 106 recompensas.
- b) Con el objeto de apoyar a los trabajadores que se encuentran en situación de rezago educativo, se impartieron 5 cursos de preparación para la presentación del examen diagnóstico del INEA y uno para la presentación del examen de conocimientos del bachillerato CENEVAL. Actualmente se encuentran en desarrollo dos cursos propedéuticos de nivel secundaria.
- c) Dentro del Sistema de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se recibieron 1,685 solicitudes, siendo las Direcciones Generales de Autotransporte Federal, Aeronáutica Civil y Recursos Humanos las que registraron mayor demanda. Para captar un mayor número de prestadores de servicio social, se mejoró la imagen del material de difusión, se incrementó el número de convenios de colaboración de 19 a 59, se impartieron pláticas de información en las instituciones educativas y se creó la cuenta de correo institucional.
- d) En lo correspondiente a la evaluación de capacidades, 1,223 Servidores Públicos fueron aprobaron.
- e) En relación al programa de certificación del personal operativo, se capacitó a 161 trabajadores para las competencias de secretarías, chóferes, electricistas; certificándose a 157.
- f) Se aplicó la encuesta de clima organizacional 2008, debiendo mejorar en los rubros de reconocimientos y recompensas, así como en disponibilidad de recursos dado que fueron áreas de oportunidad manifestadas en 2007, por lo que se espera mejorar el ambiente laboral para eficientar el desempeño de los servidores públicos.
- g) Se llevó a cabo el concurso de Reconocimiento a la Integridad en la SCT del primer semestre, cuyo propósito es motivar y sensibilizar al servidor público acerca de la importancia de la aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta en su quehacer cotidiano, en beneficio de la Secretaría.
- h) Se instaló el comité de asesoramiento y vigilancia del Código de Conducta, el cual a través de revisiones mensuales en buzones establecidos da seguimiento a las quejas de los servidores públicos, aunado a ello realiza campañas de invitación a la denuncia, así como capacitación para sensibilizar y hacer de conocimiento el código de conducta a través de un cursos en línea con una cobertura de 1,399 servidores públicos.

PRESTACIONES

En lo que va del año 2008, se otorgaron 70.1 millones de pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

Presentación	Casos	Miles de pesos
TOTAL	36,964	70,054.3
Años de Servicio	1,003	8,209.7
Ayuda de Lentes y Prótesis	502	768.6
Becas para útiles escolares	1167	1,043.3
Ayuda por titulación	5	47.7
Día de la Madre	4,537	4,772.0
Día del Niño	5,724	3,915.2
Días económicos	15,263	37,118.8
Licencias de conducir	3	5.0
Pago de defunción	241	1,944.5
Pago supletorio	99	270.7
Guarderías del ISSSTE	413	8,828.4
Apoyo económico de uso vehicular	17	448.5
Día del Trabajador	7,990	2,681.9

DESARROLLO DEL PERSONAL

- Se realizaron 109 eventos sociales, culturales y deportivos en beneficio de los trabajadores de la Secretaría y sus familiares, a los que asistieron cerca de 17,950 personas.
- En los centros de iniciación artística y deportiva infantil (CIADI'S) y de atención de jubilados (CEAJUBI) se atendieron a 8,155 personas.
- Con respecto al programa de Protección al Salario, están vigentes 138 convenios suscritos con empresas privadas, con los cuales se otorgan descuentos de entre el 10 y 50 por ciento a los trabajadores de la SCT.

RECURSOS MATERIALES

Medidas de disciplina y austeridad

Derivado de las medidas de austeridad y disciplina del gasto implementadas por el Ejecutivo Federal, mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de diciembre de 2006; los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados en el mismo Órgano Oficial, el 29 de diciembre de 2006 y 14 de mayo de 2007, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2007 y 2008, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Ahorros en el consumo de papel**
 - En el rubro de materiales y suministros, se verificó en el mercado la existencia de papel con la composición prevista en las disposiciones en materia de sustentabilidad ambiental, a efecto de establecer en las bases licitatorias para la adquisición de dicho bien, el requisito de composición señalado en la normatividad.
 - Mediante oficio Circular No. 5.- 38 de fecha 19 de octubre de 2007, la C. Oficial Mayor del Ramo, indicó a las diversas Unidades administrativas Centrales y Centros SCT, que se debería reducir para el ejercicio 2008, cuando menos en un 10% la adquisición de papel para impresión y fotocopiado, respecto de los requerimientos formulados en 2007.
 - En este rubro, el compromiso de disminución en el consumo de papel fue aplicado en el proceso licitatorio, que de manera consolidada realizó la Dirección General de Recursos Materiales en el ejercicio 2008.

- Asimismo, se implementó un Programa para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopadoras, dando con ello cumplimiento a las disposiciones en materia de sustentabilidad ambiental. Cabe mencionar que el Programa fue enviado a la consideración de la Secretaría de la Función Pública y posteriormente se difundió a las Unidades Administrativas Centrales y Centros SCT, para su observancia.
- **Políticas, bases y lineamientos de las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SCT**
 - Se actualizaron las “Políticas, Bases y Lineamientos de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SCT”, a efecto de que las mismas contemplaran los aspectos de sustentabilidad ambiental a que se ha hecho referencia. Dicho documento fue sometido a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SCT y a la autorización del C. Secretario del Ramo para su emisión; posteriormente se difundió a las Unidades administrativas Centrales y Centros SCT para su observancia.
- **Programa de Acciones de Ahorro**
 - En el ejercicio 2007, se integró un Programa de Acciones de Ahorro, cuyo avance se reportó trimestralmente a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, incluyendo tanto la información de las unidades administrativas Centrales como de los Centros SCT, relativa a los conceptos de gasto centralizados en la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de que se consolidara la información de la Dependencia y posteriormente fuera enviada a las Secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público, respectivamente.
 - Durante el ejercicio 2008, se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, mismas que se reportan trimestralmente a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y se remiten con la información consolidada que aportan las unidades Administrativas Centrales y los Centros SCT, para su envío a las referidas instancias globalizadoras.
- **Energía eléctrica**
 - En materia de energía eléctrica, se concluyó el seccionamiento de apagadores en cada una de las Unidades administrativas que ocupan el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1089. A la fecha se realiza la sustitución y modernización de luminarias en los edificios del Centro Nacional SCT.
 - Cabe mencionar que, con fecha 4 de julio de 2008, se suscribió con el Instituto de Investigaciones Eléctricas, un Convenio General de Colaboración Técnica que permitirá optimizar el suministro de energía eléctrica, a través de la modernización de los equipos eléctricos de la Secretaría, para con ello propiciar mayores ahorros en esta materia.
- **Telefonía celular y equipos de radiolocalización**
 - En materia de telefonía celular y equipos de radiolocalización, de un universo de 372 equipos que se tenía al mes de enero del año 2007, éste se redujo al mes de mayo del mismo año, a 318 equipos y se mantuvo durante el periodo que se informa; asimismo, siguieron observándose los Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2007.
 - Respecto al servicio de telefonía local, actualmente se realiza el proceso de licitación pública para la contratación de este servicio, con el cual se pretende obtener beneficios en la operación del sistema de red de telefonía de la Dependencia y generar ahorros en este concepto de gasto corriente.
- **Parque vehicular**
 - Derivado de la reducción del parque vehicular instrumentada durante el ejercicio 2007, se continúan realizando las acciones de reaprovechamiento y enajenación de vehículos, observando que en las sustituciones respectivas no se incrementa el número de vehículos autorizados, dando con ello cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto.

- En ese sentido, durante el periodo que se informa, se reportó a la Secretaría de la Función Pública, la baja de 230 vehículos, cuyas condiciones de uso no cubrían ya las necesidades del servicio.
- En este punto cabe destacar que, con fecha 8 de agosto de 2008, se suscribió un Contrato de prestación de servicios para la Adquisición de Combustible, a través de tarjetas de banda magnética y/o chip integrado, mediante el cual las Unidades administrativas Centrales de la Dependencia, obtendrán una optimización en la aplicación de este recurso.

- **Aseguramiento de bienes patrimoniales**

- En cuanto al aseguramiento de bienes patrimoniales, se llevó a cabo durante los ejercicios 2007 y 2008, la contratación de este servicio, en el cual quedan comprendidas las pólizas de vehículos terrestres, contenidos, aeronaves, embarcaciones e inmuebles al servicio de la Secretaría, garantizando la conservación de su patrimonio.

INMUEBLES

En cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina del gasto, se implementaron las siguientes acciones:

- Se desocuparon dos pisos del edificio en arrendamiento ubicado en Eugenia No. 197, mismos que estaban ocupados por personal de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones, los cuales fueron entregados a su propietario y consecuentemente se redujo el importe de la renta correspondiente.
- Con el objeto de optimizar espacios en el mismo inmueble, se desocuparon 191 metros cuadrados de la planta baja, cuyo espacio se encontraba ocupado por bodegas a cargo de diversas unidades administrativas, mismas que fueron trasladadas al inmueble de propiedad federal ubicado en Calzada de las Bombas No. 421. Con ello, se redujo igualmente el importe del contrato de arrendamiento celebrado en un 40% aproximadamente.

Dentro del Programa de regularización jurídico administrativa de inmuebles, se concretaron las siguientes acciones:

- a) Se regularizaron ocho inmuebles.
- b) Se dieron de baja 31 inmuebles ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Por otra parte, en el mes de enero de 2008 y julio del mismo año, se reportó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las altas, bajas y modificaciones del Padrón de Concesiones y Permisos a cargo de esta Secretaría. Asimismo, se renovaron los ocho títulos de concesión de espacios en inmuebles federales de áreas centrales, en los que existen módulos de promoción de seguros.

BIENES MUEBLES

En cumplimiento a la normatividad en la materia, la Secretaría ha desarrollado por conducto de sus unidades administrativas y Centros SCT, la práctica de levantamientos de inventarios físicos totales, cuando menos una vez al año y por muestreo físico cuando menos cada tres meses, con el propósito de mantener actualizado el inventario de bienes muebles a su cargo. Al mes de agosto de 2008, se cuenta con un inventario de 302,258 bienes, con un importe de 2,366'153,428 pesos.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Dentro de las acciones implementadas en este rubro, se han realizado en forma consolidada las contrataciones para la adquisición y prestación de servicios, en los conceptos siguientes:

Materiales y suministros

- A nivel nacional, se ha consolidado la adquisición del material eléctrico y electrónico, refacciones, accesorios y herramientas (para señalamiento marítimo); placas y calcomanías para vehículos de autotransporte federal; torres para baliza y *software*.

- A nivel central, se ha consolidado la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo; materiales y útiles de oficina (papelería en general); llantas; material eléctrico y electrónico (balastras, contactos, interruptores y focos entre otros), combustible para vehículos, a través de tarjetas de banda magnética y/o chip integrado para el parque vehicular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al servicio de las unidades administrativas centrales.

MOBILIARIO Y EQUIPO

- A nivel nacional se ha consolidado la adquisición de lanchas; boyas, cúpulas, motores marinos, módulos solares, linternas marinas y faros giratorios entre otros; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones (radios, antenas y transreceptores, entre otros).

SERVICIOS GENERALES

- A nivel nacional se consolidó la contratación de los servicios de medios de comunicación y mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de comunicación de voz de la red de funcionarios de la SCT.
- En materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), a nivel nacional se ha contratado lo siguiente: servicios integrales de un centro de atención tecnológica que incluye el servicio de arrendamiento de equipo y bienes informáticos; servicio administrado de infraestructura de comunicaciones; servicio de red digital multiservicios.
- A nivel central se consolidó la contratación de 26 servicios generales, entre los que se encuentran los mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves y simuladores de vuelo a cargo de esta Secretaría, a equipos diversos de oficina e instalaciones de inmuebles, mantenimiento a vehículos terrestres, así como los relativos a limpieza, vigilancia, jardinería, control de fauna nociva; arrendamiento de equipo de fotocopiado y transportación aérea nacional e internacional, mismos que se encuentran vigentes.

PROTECCIÓN CIVIL

Durante el periodo que se informa, la Unidad Interna de Protección Civil de la SCT desarrolló, de conformidad con el Programa General de Protección Civil, once cursos de capacitación dirigidos a los grupos internos de protección civil de cada una de las Unidades Administrativas Centrales y son los siguientes:

- a) "Captura y Control de Enjambres de Abejas", un curso.
- b) "Formación de Instructores Nivel II", un curso.
- c) "Liderazgo con Calidad en Protección Civil", dos cursos.
- d) "Taller de Emergencias", dos cursos.
- e) "Formación de Instructores Nivel III", dos cursos.
- f) "Técnicas Didácticas para la Formación de Instructores de Protección Civil", un curso.
- g) "Procedimiento de Actuación de amenaza de bomba", dos cursos.

Asimismo, se llevó a cabo el Segundo Seminario Nacional de Protección Civil de la SCT, participando 200 servidores públicos del Sector Comunicaciones y Transportes.

En materia de prevención, se realizaron 141 ejercicios de evacuación en el Sector Comunicaciones y Transportes, con la participación de 26,327 personas.

11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES

Parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría, así como a los Indicadores Integrales que miden la gestión de la SCT, en los cuales participan diversas unidades administrativas de esta dependencia.

En el primer caso, la Presidencia de la República ha designado en la actual Administración a la SCT, 45 compromisos, a los cuales se les da seguimiento a través de 56 cédulas de control, asignadas para su atención a las Subsecretarías de Infraestructura y Transporte. En el cuadro siguiente se muestra el estatus que guardan dichos compromisos al primer semestre del 2008.

COMPROMISOS PRESIDENCIALES DE LA SCT

Estatus	Número de cédulas
TOTAL	56
Cumplidas	25
En Proceso	24
De Baja	7

En lo referente al Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT, actualmente está compuesto por 19 indicadores, que comprenden igual número de acciones cualitativas y cuantitativas, que permiten evaluar y medir los resultados de su gestión, en términos de costos, calidad y productividad. Estos indicadores se actualizan y analizan trimestralmente a fin de emitir un reporte de seguimiento en materia de ejercicio del presupuesto, conservación y construcción de carreteras, creación de empleos temporales, mejora en las comunicaciones, seguridad aérea, ferroviaria y naval, así como inspecciones en el autotransporte federal, entre otros.

MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Como parte de las acciones de modernización administrativa y simplificación, se elaboraron los Manuales de Organización y de Procedimientos Tipo, con los que se homogenizan las funciones, procesos y los principales procedimientos que se llevan a cabo en los Centros SCT, a fin de que todos los esfuerzos se realicen encaminados a un solo fin: satisfacer las expectativas de la ciudadanía.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Centro de Atención Tecnológica (CAT)

Se implantó un sistema centralizado de soporte que recibe todas las solicitudes de servicio de los usuarios de la SCT a través de un punto único de contacto el cual funge como el coordinador central para la recepción, distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes de elementos de configuración del usuario final, incluyendo instalación, uso y configuraciones de los equipos de cómputo, de los servidores de aplicaciones, de problemas relacionados con la red de voz, datos y video de la Secretaría así como sus sistemas institucionales.

Actualmente, la SCT cuenta con el contrato plurianual con la empresa Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V. (CEPRA), con una vigencia hasta el 31 de octubre del 2010, mediante el cual se prestan los servicios de:

- Mesa de Servicio Calificada
- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Soporte a Servidores de Datos
- Atención de Reparación, Instalaciones, Movimientos, Adiciones y Cambios (RIMAC'S)

- Servicio Administrado de Antivirus
- Mantenimiento a Equipos de Videoconferencia
- Centro de Atención Tecnológica a usuarios externos de la Secretaría (*Call Center*)
- Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos

Lo anterior, permite operar, administrar y mantener un ambiente tecnológico confiable y sólido para soportar la operación de la plataforma tecnológica de la Secretaría en los tiempos requeridos y con un nivel de servicio acorde a las necesidades de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Principales logros alcanzados con el CAT

- Se cuenta con un único punto de contacto a través de la implantación de la mesa de servicio para aconsejar, guiar y restaurar rápidamente los servicios a los usuarios.
- Se cuenta con niveles de disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura de Tecnologías de Información para que los usuarios de las mismas puedan cumplir con sus funciones de manera eficaz.
- Actualmente, se han dotado de 12,686 equipos de cómputo entre las distintas unidades administrativas de la Secretaría y Centros SCT.
- Se cuenta con reportes estadísticos de los servicios proporcionados a través del CAT, lo cual nos permite estar en un proceso de mejora continua de los servicios y atención a los usuarios.

Beneficios con la contratación consolidada del CAT

- **Diferencia en flujo financiero:** En el modelo de adquisición tradicional se realiza un pago por el total del contrato al inicio de mismo, mientras que en el de servicios administrados son pagos mensuales durante la vigencia del contrato, esto último tiene la ventaja de programar pagos parciales que se traduce en un mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales.
- **Administrativas:**
 - Se reduce el número de procesos de licitación al contar con un contrato multianual en lugar de varios anuales por separado.
 - Se reducen los costos de almacenamiento de información.
 - Se tienen beneficios por volumen de licitación.
 - Se reducen los costos de enajenación y eliminación del manejo de inventarios.
- **Incentivos a la industria:** Conforme con el decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal las Dependencias, sólo pueden allegarse de equipo de cómputo y telecomunicaciones mediante la contratación de servicios, con tales medidas se está apoyando directamente a las empresas que proporcionan este tipo de servicios y se generan empleos al tener que ampliar su plantilla de personal debidamente capacitado y certificado para poder proporcionar el servicio requerido por todas las Dependencias del Gobierno Federal.

Adicionalmente, se motiva a la industria a generar nuevos modelos de negocio que aporten valor al cliente y lo ayuden a cubrir sus requerimientos de Tecnologías de Información e incrementar su eficiencia, mismos que pueden ser exportados a iniciativa privada para mejorar los procesos de adopción de tecnología de las micro y pequeñas empresas.

- **Simplificación del acceso a nuevas capacidades y tecnologías:** Se cuenta en forma práctica con las capacidades y habilidades de primera clase, que no pueden desarrollarse con capacidades internas o cuyo desarrollo resultaría muy costoso, como la implantación de un centro de servicio bajo la metodología ITIL.

- **Flexibilidad:** Se cuenta con flexibilidad para incrementar los servicios con el pago a demanda y no es necesario crear un nuevo proceso para adquirir los servicios. En consecuencia lógica se tiene un cierto rango de variabilidad de los gastos, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y dentro de los límites del contrato.
- **Especialización:** Se cuenta con personal especializado por tareas en función de los servicios prestados en soporte técnico, mesa de servicio, metodología, por mencionar los más relevantes, lo que redundará en un mejor servicio para los usuarios y a su vez para la ciudadanía.
- **Eficiencia en los Procesos:** Se optimizan los procesos de TI, en especial los referentes a soporte técnico, lo cual permite conseguir una eficacia operativa mayor y una respuesta más oportuna a los requerimientos de los usuarios. Adicionalmente, la agilidad en las decisiones y acciones relativas a este servicio se refuerza con la tercerización.
- **Rendimiento organizacional:** Se mejoró el rendimiento a través de una mayor productividad, mejor calidad, entregas más confiables, mejoramiento de la utilización de los recursos, mayor disponibilidad y rendimiento.
- **Eliminación de riesgos por obsolescencia tecnológica:** La obsolescencia es un factor ineludible de los activos de tecnologías de información, con la contratación de servicios administrados se elimina prácticamente al contar con un programa de reemplazo de los equipos obsoletos por equipos de vanguardia tecnológica. Lo anterior reduce significativamente el riesgo de operación del parque informático e incrementa el nivel de disponibilidad de la infraestructura institucional.
- **Aprovechamiento de los recursos:** Se aprovechan espacios físicos al no tener que almacenar equipos obsoletos, por lo tanto, se reducen los costos de enajenación y manejo de inventarios.

Adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento corporativo

Con la finalidad de mantener actualizado el parque informático de la SCT y contar con el *software* que las unidades administrativas requieren, se celebraron dos contratos de licenciamiento corporativo para *software* de la marca Microsoft y Autodesk, con los que se obtienen los mejores precios para la cantidad de licencias adquirida, y adicionalmente, se cuenta con soporte técnico y actualización de versiones sin costo adicional, mismo que se describe a continuación:

Se firmó un contrato con la empresa *Microsoft Licensing, GP*, para la adquisición de licencias de uso de *software* que se utiliza en todas las computadoras personales de la SCT, así como en los servicios de correo, página Web, bases de datos, etcétera, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, con el cual la Secretaría obtiene los siguientes beneficios:

- Descuentos por volumen en las licencias de las versiones más recientes los productos *Microsoft*.
- Opción de añadir licencias de otras aplicaciones de escritorio *Microsoft*, licencias de servidores y licencias de acceso de clientes a los servidores *Microsoft*.
- Pago anual fijo.
- Adquisición consolidada.
- Pago de la licencia de uso Profesional amortizado en tres años, al término de los primeros tres años se recibe un certificado de derecho de uso perpetuo de las licencias pagadas en su totalidad durante dicho periodo, liberadas en fecha posterior al término de vigencia del contrato.
- Soporte técnico.

Asimismo, en el presente año se celebró un contrato con la empresa *Autodesk México, S.A. de C.V.*, para la adquisición de licencias de uso de *software* utilizado para cartografía, planos, construcción, etc., con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008, con los siguientes beneficios:

- Descuentos por volumen en la renovación de licencias de productos *Autodesk*.

- Adquisición consolidada.
- Soporte técnico y capacitación en línea.

Con lo anterior, las unidades administrativas cuentan con las herramientas de software necesarias para el desempeño de sus funciones, lo que permite mejorar el desempeño de la gestión, al utilizar las licencias de los productos *Microsoft* para desplegar un control de gestión institucional, que permite por primera vez controlar los documentos que fluyen al interior y exterior de la SCT de forma centralizada, y contar con herramientas que permiten el rastreo y localización de la información, fomentando la transparencia.

En lo que respecta al *software de Autodesk*, el mismo permitirá iniciar con el proyecto de base de datos georreferencial, con lo que se unificará en un mismo repositorio, toda la información relacionada con las carreteras federales, incluyendo planos, reparaciones, adecuaciones, afectaciones de predios, derechos de vía, etc.

Servicio administrado de infraestructura de telecomunicaciones

Con el propósito de modernizar y actualizar la infraestructura de las telecomunicaciones en la SCT, se celebró un contrato plurianual con vigencia de 36 meses, que finaliza el 31 de diciembre de 2010, firmado entre la SCT y *Avantel S. de R.L.*

Actualmente los servicios que se brindan a toda la Secretaría son:

- a) Servicio para todas las oficinas de la SCT y a nivel nacional, incluyendo el suministro y administración de infraestructura de comunicaciones.
- b) Plataformas de telefonía y datos.
- c) Suministro e instalación de un sistema de cableado estructurado certificado para cada servicio de comunicaciones proporcionado.

Está basado 100%, en el protocolo IP, el cual es un estándar del mercado, y cuenta con esquemas redundantes para asegurar la disponibilidad y minimizar las interrupciones del servicio, utilizando un punto central de monitoreo y solución de fallas, adicionalmente se proporciona un esquema de comunicación telefónica interna segura, mediante encriptación de las llamadas.

El Servicio Administrado de Infraestructura de Telecomunicaciones presta los servicios de telefonía entre todas las oficinas de la SCT mediante un plan de marcación unificado, proporcionando acceso a los sistemas de información de la Secretaría, y permite continuar con el esquema de videoconferencia entre los centros SCT y las unidades administrativas centrales.

Los beneficios obtenidos con esta nueva infraestructura son:

- Tecnología de punta en la SCT.
- Convergencia de redes de voz, datos y vídeo.
- Infraestructura a nivel nacional.
- Seguridad en la comunicación telefónica.
- Plan de marcación unificado.

Servicio de transmisión de medios

Se firmó un contrato con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante el cual utilizando la infraestructura de la paraestatal, se proporcionarán los servicios de conducción y datos, obteniendo mayor seguridad y mejores tarifas al pertenecer a la Administración Pública Federal.

La instalación de los enlaces, se desarrolló conforme al siguiente programa:

Fecha de instalación	Enlaces instalados por CFE.
Marzo de 2008	Cd. México – Guadalajara, Jalisco Cd. México – Culiacán, Sinaloa Guadalupe, Zacatecas – Guadalajara, Jalisco Cd. México - Monterrey, N.L. Culiacán, Sinaloa - Hermosillo, Sonora. Guadalajara, Jalisco - Tepic, Nayarit Guadalajara, Jalisco - Morelia, Michoacán
Abril de 2008	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Chetumal, Quintana Roo Culiacán, Sinaloa - Chihuahua, Chihuahua
Mayo de 2008	Cd. México - Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Cd. México - Puebla, Puebla Tuxtla Gutiérrez, Chiapas – Mérida, Yucatán Tuxtla Gutiérrez, Chiapas – Tabasco, Villa Hermosa Puebla, Puebla – Chilpancingo, Guerrero Puebla, Puebla - Jalapa, Veracruz Puebla, Puebla – Querétaro, Querétaro Puebla, Puebla.- Querétaro Monterrey, N.L. - Saltillo, Coahuila Guadalajara, Jalisco - Colima, Colima Guadalajara, Jalisco - Guanajuato, Guanajuato Guadalajara, Jalisco - San Luis Potosí Guadalajara, Jalisco – Aguascalientes, Aguascalientes
Junio de 2008	Puebla, Puebla – Oaxaca, Oaxaca
Julio de 2008 CFE	Monterrey, N.L.- Durango, Durango Puebla, Puebla – Tlaxcala, Tlaxcala

Convenio con Luz y Fuerza del Centro

En el presente ejercicio, la SCT y Luz y Fuerza del Centro firmaron el “Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones”, mediante el cual se realizará la instalación de 60 kilómetros de fibra óptica en el área metropolitana de la Ciudad de México, con lo cual la SCT comunicará sus principales oficinas.

Convenio con INFOTEC

Se firmó un convenio para llevar a cabo los servicios de aseguramiento de código y alta disponibilidad de conectividad de las aplicaciones de misión crítica a través de intranet, extranet e Internet, de las aplicaciones que se encuentran operando en el Centro de Datos de *Diveo*.

Beneficios:

- Mantener en alta disponibilidad los Sistemas Institucionales.
- Atención a los requerimientos de los responsables de los procesos mediante el mantenimiento a los Sistemas Institucionales a través del servicio de aseguramiento de código.
- Resguardo y respaldo de las bases de datos.
- Mantenimiento a las bases de datos.
- Revisión y análisis de la codificación solicitada por la SCT, modificación del código, pruebas e implementación código que será liberado en producción y garantizar una correcta operación de los sistemas de misión crítica.

Centro de Datos de la SCT

Se diseñó e implantó un nuevo centro de datos ubicado en las instalaciones del Edificio de Insurgentes, con la finalidad de concentrar los servicios básicos en materia de telecomunicaciones, sistemas y aplicaciones y de las distintas Unidades administrativas y de esta manera mantener actualizada la plataforma tecnológica, garantizado niveles de confiabilidad, eficacia y seguridad en los servicios que se proporcionan a los servidores públicos de la SCT y a la ciudadanía.

Características del Centro de Datos de la SCT:

- **Energía eléctrica:** Cuenta con un sistema de suministro de energía, así como un banco de baterías garantizando la operación ininterrumpida de los servicios.
- **Control Climático:** Se instaló un sofisticado sistema para el control de la temperatura y humedad a través de un aire acondicionado de precisión que asegura la vida útil de los equipos alojados en el Centro de Datos.
- **Seguridad Física:** El acceso al Centro de datos está controlado y cuenta con un sistema de acceso electrónico el cual permite que el acceso a las instalaciones e infraestructura sea sólo al personal indicando, descartando cualquier tipo de mal uso de los recursos que ahí se encuentran. Actualmente hospeda 85 equipos de cómputo y comunicaciones.
- **Seguridad Lógica:** Los equipos situados en el Centro de datos cuentan con un esquema de protección perimetral (firewalls) que permiten detectar y prevenir ataques a los equipos y soluciones de seguridad que permiten administrar el ancho de banda de los enlaces propios de la red.

Servicios que se alojan y administran en el centro de datos:

- Servicio de correo electrónico en un esquema de alta disponibilidad y herramientas de colaboración en grupo.
- Servicios de telefonía IP.
- Servicio de Internet.
- Servicio de mensajería unificada.
- Servicio de protección de virus informáticos.
- Servicio de control de gestión de información.
- Servicio de soporte remoto y distribución de actualizaciones a los equipos de cómputo.
- Servicio de emisión de licencias autotransporte federal.
- Servicio de correo electrónico seguro (*Black Berry*).

Parte de los beneficios que se han registrado con la implementación, instalación y puesta en marcha del Centro de Datos, así como con la migración e instalación de servicios de telecomunicaciones, sistemas, aplicaciones y demás, ha sido el de tener la información custodiada bajo un esquema de seguridad informática, con una operación que se maneja con estándares de 7x24x365 días, asegurando de esta manera que la información que se genera en la SCT se aloja en un sitio seguro, tanto estructural como informáticamente.

Actualmente, se planea la instalación de un aire acondicionado de precisión con capacidad de 30 toneladas y una generadora de agua, lo cual permitirá garantizar las condiciones ambientales óptimas en el centro de datos de la SCT, ya que se tiene proyectada la migración de 70 servidores alojados en el Centro de Datos de Diveo, los cuales se consolidarán en una infraestructura de servidores virtuales garantizando el 100% del aprovechamiento del hardware, facilitar la migración de servidores, ahorrar espacio y energía, lo que se traducirá en una reducción de costos y permitirá mejorar la administración de servidores. Así mismo, se planea la migración del sitio de e-México y la instalación de una segunda acometida por parte de Luz y Fuerza del Centro, asegurando redundancia eléctrica en el Centro de Datos.

Software de Comunicaciones y Seguridad

La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC), responsable de administrar la red de comunicaciones interna de la Secretaría y los servicios que a través de ella se ofrecen, tiene la necesidad de contar con software para la operación y seguridad del Centro de Datos. Este permitirá hacer más eficiente el soporte y la entrega de los servicios ofrecido a usuarios, además de que robustecerá el

servicio provisto por el área de desarrollo de sistemas y aplicaciones, manteniendo en correcta operación los ya existentes.

Software de referencia:

- a) *BEA Weblogic Server*: permite contar con mayor redundancia en los sistemas de misión crítica basados en J2EE, así como mejoras significativas en su desempeño, en beneficio de la UTIC y las Unidades Administrativas que dependen de dichos sistemas para su operación diaria.
- b) *Manejador de Bases de Datos Relacional y Administrador de Contenidos DB2*: Repositorio relacional de datos para las aplicaciones de misión crítica basadas en J2EE, así como para contenidos digitales (documentos, audio, video, imágenes, etc.), administrando altos volúmenes de información con buen desempeño.
- c) *Websphere Portal Server y Lotus Domino*: Es la base del sistema de Administración del Conocimiento de la Secretaría; permite publicar información en un lugar centralizado, así como generar sitios *Web* colaborativos a todos los usuarios registrados, proporcionando un repositorio de contenidos extensible a cualquier usuario dentro y fuera de la institución. Esta plataforma es utilizada por la Secretaría en general.
- d) *Rational Software*: El Proceso Unificado de Rational es la metodología que se utiliza para controlar el ciclo de vida del desarrollo de software, desde el levantamiento de requerimientos hasta la implantación del mismo. Dicha metodología requiere de *software* de referencia y para la generación de procesos y documentación. El *software* es de uso de la UTIC.
- e) *Hyperion System 9 BI*: Herramienta utilizada para la generación de reportes de fuentes de datos basadas en archivos o bases de datos, así como para la generación de cubos de análisis de datos multidimensionales. Es utilizada por la UTIC y varias áreas de la Secretaría (Puertos y Marina Mercante, Autotransporte Federal, entre otras).
- f) *Sun Secure Global Desktop*: *Software* parte de la plataforma estratégica en la centralización de los Sistemas Legados Institucionales de la SCT. A través de éste, las aplicaciones basadas en Cliente-Servidor son convertidas en aplicaciones Web. Varios sistemas de Oficialía Mayor, Infraestructura (SIRASEF) y los sistemas de DGAC se encuentran actualmente en operación. Es indispensable contar con las últimas versiones así como soporte técnico y mantenimiento de éste para su correcto funcionamiento.
- g) *Spotlight for Active Directory*: Permite realizar la administración y monitoreo de los servidores que forman parte de la red del Directorio Activo de la Secretaría, así como los dedicados a videoconferencia, a nivel nacional.
- h) *Spectrum*: Este software permite realizar el monitoreo en línea de los equipos de comunicaciones y enlaces de la Red de Teleinformática para supervisar el estado de operación de los mismos, y para obtener reportes que permitan mantener los niveles de disponibilidad hacia los usuarios.
- i) *Antivirus McAfee*: Minimiza la posibilidad de que los equipos de cómputo de los usuarios se infecten. Opera en dos niveles: uno en el equipo de cómputo del usuario, y otro desde el servidor de correo de la Secretaría.
- j) *Websense*: Es una herramienta que permite filtrar páginas de *Internet* en base a un catálogo de clasificación, que no provean valor a la Secretaría o que no tengan fines laborales.
- k) *People Net K System*: Herramienta informática mediante la cual la Dirección General de Recursos Humanos genera la nómina de todos los empleados de la Secretaría, así como la interacción con el sistema del servicio civil de carrera de función pública, administrando perfiles, plazas y capacitación.
- l) *Software* para calidad de datos, permite establecer un proceso de Calidad de Datos en las fuentes de información actuales de la SCT mitigando los tiempos de migración de información a nuevos sistemas, permitiendo una planeación, evaluación de datos, estandarización, enriquecimiento y consolidación de información.

- m) *Quest software*, herramienta de monitoreo para la base de datos de nómina permitirá evaluar su desempeño, optimizar los tiempos de procesamiento e identificar rendimiento de los procedimientos.

Beneficios:

- El uso del *software* señalado en los párrafos anteriores ha permitido a la Unidad administrar los servicios que ofrece a los usuarios de la Secretaría de una manera más sencilla, segura y confiable, garantizando de esta manera una respuesta oportuna que se verá reflejada en el servicio que la institución brinda a la comunidad.
- La UTIC garantiza los servicios de tecnologías de información y comunicaciones de forma que sea transparente a los usuarios de la Secretaría al utilizar software que apoye este fin. La actualización constante del *software* de operación, comunicaciones y seguridad permitirá estar al día ante las amenazas de seguridad o el monitoreo de la red lo que aumentará la confianza de los usuarios de la red en los recursos asignados.

11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En el marco del “**Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas (PTRC)**” 2007, las diferentes áreas de la Dependencia realizaron las acciones determinadas en las Guías específicas de los Temas que integraron dicho Programa, a saber:

- Transparencia focalizada.
- Blindaje electoral.
- 10 Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos.
- Participación ciudadana.
- Seguimiento a convenciones internacionales.
- Convenio en contra de la discriminación.
- Mejora de las páginas Web de las instituciones de la APF.
- Abatimiento del rezago en educación.
- Programa cero observaciones.
- Extinción y regularización de fideicomisos.
- Normas Generales de Control Interno.
- Bitácora Electrónica en Obra Pública.
- Reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices.

De acuerdo con el Reporte Anual de Avances y Resultados 2007, presentado por la SCT a la Secretaría Ejecutiva de la CITCC, se obtuvo una calificación de 9.2 para el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST), para ese año

Para el 2008, en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, además de los temas antes señalados, se incorporaron los relativos a:

- Ética y responsabilidad pública.
- Política de igualdad.
- Imagen de las instituciones.
- Compras claras.
- Programa de mejora de la gestión
- Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores públicos de la APF.

Para el segundo trimestre del 2008, esta Dependencia obtuvo una calificación de 9.4 para el Indicador de Seguimiento de Transparencia

ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría continúa atendiendo todas las solicitudes de acceso a la información que la ciudadanía ha presentado. En el periodo que se reporta se recibieron 2,314 solicitudes, en tanto que en 2007 se recibieron 1,454 durante todo el año.

- De las 2,314 solicitudes, se otorgaron respuesta a 2,197, encontrándose en trámite 117, De las respuestas generadas 1,837 fueron positivas; en 250 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en 65 casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial, y en 45 casos se declaró la inexistencia de la información.

En el Portal de Obligaciones de Transparencia de la página web de la SCT, se encuentra a disposición del público la información a que se refiere el artículo 7 de la Ley de la materia, en los términos establecidos por su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, bajo la nueva aplicación diseñada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). De conformidad con las evaluaciones realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia por el IFAI, la SCT tiene una calificación del 100% de cumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia.

MEJORA REGULATORIA INTERNA

Se continuó con los trabajos en la materia, con la consolidación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). Durante el periodo, se realizaron tres Sesiones del COMERI en las que se aprobaron modificaciones a 13 disposiciones normativas internas y se emitieron los Lineamientos Internos para la Asignación de Gastos de Camino en Zonas Rurales, cuyo propósito es regular el ejercicio de gastos de camino para el personal de nivel operativo y de enlace que realice trabajos en campo en zonas rurales para el desempeño de funciones oficiales.

Se continuó con la difusión de la Normatividad a través de la Normateca Interna, con la permanente actualización de su portal y la actualización de las disposiciones normativas internas, proporcionándoles certeza jurídica a los usuarios de esta herramienta administrativa, registrándose 55,989 visitas durante el periodo diciembre 2007-julio de 2008.

DESREGULACIÓN EXTERNA

Durante el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sus Órganos Desconcentrados han remitido un total de 45 anteproyectos de disposiciones de carácter general a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a efecto de obtener un dictamen de impacto regulatorio. Al respecto, se ha obtenido un dictamen favorable por parte de dicha Comisión en 31 anteproyectos, encontrándose los 14 restantes pendientes de resolución.

Dentro de los anteproyectos mencionados, se destaca el **“Acuerdo por el que se modifica el diverso que crea la modalidad temporal del servicio de autotransporte transfronterizo de carga internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, publicado el jueves 30 de agosto de 2007”**, mismo que fue dictaminado favorablemente y publicado en el

Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de agosto de 2008, el "**Reglamento General de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos**" y el "**Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad**", respecto de los cuales, actualmente se está elaborando la respuesta a los dictámenes parciales correspondientes, emitidos por la COFEMER.

Se elaboró un inventario del total de los trámites inscritos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y sus Órganos Desconcentrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios, mismo que permitirá la revisión integral de los trámites registrados y facilitará, conjuntamente con la revisión del marco jurídico específico y general, la identificación los actos administrativos en los que sea posible implementar procedimientos a través de medios de comunicación electrónica, a fin de brindar facilidades a los particulares en su interacción con las unidades administrativas de la Dependencia.

